



Mary Ann Long Fernández de Mesa

# La IGLESIA de SAN PEDRO, el primer templo católico de NUEVA YORK



Atlas de Joan Martínez.  
University of California. Berkeley

Los españoles fueron grandes descubridores, conquistadores e irradiaron la fe católica en los nuevos territorios. Comenzaron en 1492 con el descubrimiento del Nuevo Mundo por Cristóbal Colón, y tras ello siguieron numerosas expediciones, algunas en América del Norte como la de Ponce de León en 1513 buscando la fuente de la eterna juventud en la Florida, o la de Oñate por los estados centrales y muchas otras más.

Estas expediciones eran acompañadas normalmente por misioneros, principalmente Franciscanos y Dominicos, y poco más tarde Jesuitas. Llevaban a cabo con sentido práctico una catequesis elemental e introducían con éxito las Bienaventuranzas. Estos fueron los principios de la gran influencia de España en América del Norte, no solo con la lengua, la cultura o el humanismo, sino también sembrando la semilla de la religión Católica.

Los primeros colonos anglosajones que a partir del año 1607 llegaron a la costa Este de Norteamérica eran casi todos protestantes. Sin embargo en el territorio de lo que hoy es el estado de Maryland, que el español Pedro Méndez de Avilés exploró por vez primera en el año 1572, descubriendo la bahía de Chesapeake, se produjo una excepción: el noble británico George Calvert, de religión Católica, obtuvo en 1632 de rey inglés Carlos I autorización para establecer una colonia en el citado territorio, que comenzó a ser habitado dos años después, aunque no obtuvieron permiso para practicar la religión Católica hasta el año 1649.

Los ingleses, llevados de un fundamentalismo religioso, hicieron todo lo posible por erradicar la práctica del catolicismo, llegando a quemar todas las iglesias católicas antes de que acabara el siglo XVII y a que los colonos católicos perdieran el derecho al voto en el año 1718. Pero tales circunstancias no impidieron que se mantuviera el culto.



España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas. MPyD-IV-33

La colonización española tuvo en los misioneros unos adelantados con las fronteras con los pueblos indios, especialmente a los Jesuitas y los

Franciscanos, que evangelizaron territorios de los actuales estados de Arizona, Colorado, Nuevo México y Texas, en una labor que se había comenzado a mediados del siglo XVI. Los presidios que jalonaban la frontera entre los territorios indios y el virreinato

de la Nueva España fueron casi siempre acompañados de los frailes que además de prestar el auxilio espiritual a los colonos españoles evangelizaron a los pueblos indígenas.

El último gran episodio de esta importantísima labor evangelizadora fue la que protagonizaron el capitán Gaspar de Portolá y el franciscano mallorquín fray Junípero Serra, a quien los indios llamaban *pata coja*, que siguiendo las directrices de don José de Gálvez, acometieron la exploración y evangelización de la Alta California a partir de 1769.

En aquella época Gálvez era Visitador del virreinato de la Nueva España, y la iniciativa de colonizar aquellos territorios se debió a la necesidad de impedir que los ingleses fundaran establecimientos en la costa del Pacífico, que por otra parte era apetecida por el imperio ruso, que entonces dominaba Alaska.

Los frailes franciscanos partieron del Colegio Apostólico de San Fernando, en México DF, y quizá por ello existió una especial relación entre dicho convento y los Gálvez, como lo prueba el que Matías de Gálvez y su hijo Bernardo de Gálvez quisieron ser enterrados en su iglesia.

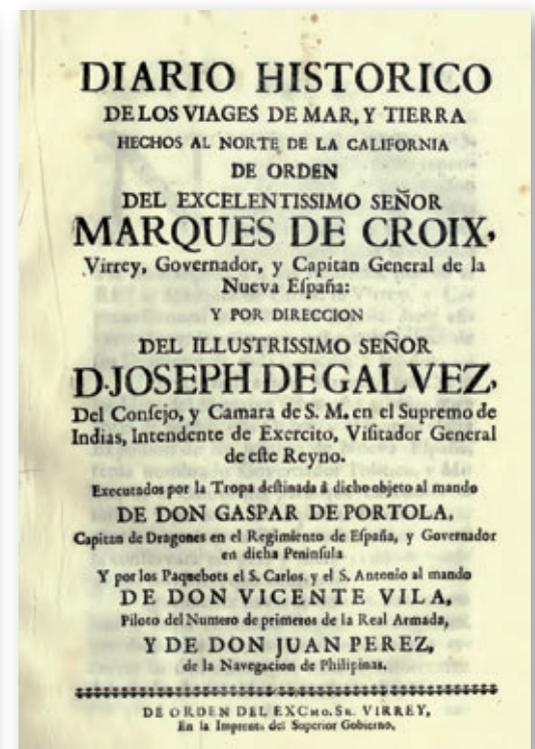
Hoy los nombres de las misiones que se crearon a partir del año 1769: Monterrey, San Diego, San Carlos del Carmelo, San Antonio, San Gabriel, San Luis Obispo, San Francisco, San Juan de Capistrano, Santa Clara y San Buenaventura, además de la de Santa Bárbara, cuando ya Fray Junípero había fallecido, son un testimonio de la huella de España en aquellas tierras americanas de la orilla del océano Pacífico. Aquel humilde fraile que con tanto esfuerzo tanto hizo por la propagación del Evangelio, y que falleció en el año 1784, fue beatificado por Juan Pablo II en 1998.

Retrato de Gaspar de Portolá.  
Cortesía de D. Fernando Boneu Companys



Estatua de fray Junípero Serra. Colegio Apostólico de San Fernando. México.  
Cortesía de D. Francisco Ledesma

The Bancroft Library. University of California. Berkeley.  
Cortesía de D. Manuel Pérez Villanúa





Firma de la Constitución de los Estados Unidos. Louis S. Glanzman, 1987. Cortesía de la Sociedad de las Hijas de la Revolución Americana. El 4º por la izquierda, que aparece casi de espaldas y con larga coleta, es Daniel Carroll, uno de los tres representantes de Maryland



Queda por señalar que en aquella época, obviamente, también se practicaba el catolicismo en los territorios americanos que dependían de Francia, como es el caso de La Luisiana.

Tras el inicio de la Revolución Americana en 1776, que estableció el primer sistema democrático de la era moderna, se produjo la ratificación en 1791 de la primera enmienda a la Constitución, que prohibía al Congreso establecer ninguna religión o restringir la libertad religiosa. Es muy importante destacar que la única firma en la Declaración de Independencia de 1776 de un católico creyente y practicante, entre una mayoría de protestantes y masones, fue la de Daniel Carroll, oriundo de Maryland, uno de los 43 firmantes de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos y el único de religión Católica.



Puerta lateral de la iglesia del Colegio Apostólico de San Fernando. México. Imagen cortesía de D. Francisco Ledesma

Poco después de la guerra que permitió a los norteamericanos alcanzar su independencia, el 30 de junio de 1785 llegó a Nueva York el nuevo Encargado de Negocios de España ante los Estados Unidos, don Diego de Gardoqui. Había nacido en Bilbao, y durante algunos años estudió en Inglaterra. Fue regidor del ayuntamiento de Bilbao y Prior del Consulado de dicha ciudad<sup>1</sup>. Una frase contenida en una carta escrita por Gardoqui al conde de Floridablanca nos aporta datos muy significativos sobre las ideas y la formación de Gardoqui:

*Perdone Vm. estas bachillerías de un buen español, sobrino y educado por D. Nicolás de Arriquiribar ... cuya obra de Recreación Política o Aritmética política no le será extraña ... Con él trabajé aquel tiempo, me infundió el verdadero amor al Rey y a la Patria ... y me dio algunas luces para procurar su mejor servicio ...*<sup>2</sup>

La empresa familiar José de Gardoqui e hijos fue una de las que se encargó de suministrar la ayuda española a los colonos rebeldes durante la guerra de Independencia: cañones, fusiles, munición, granadas, uniformes, medicinas, botas, mantas, tiendas de campaña, etc., además de dinero en efectivo. Sin esta ayuda de España la guerra es seguro que hubiera tenido otro desenlace muy distinto<sup>3</sup>.

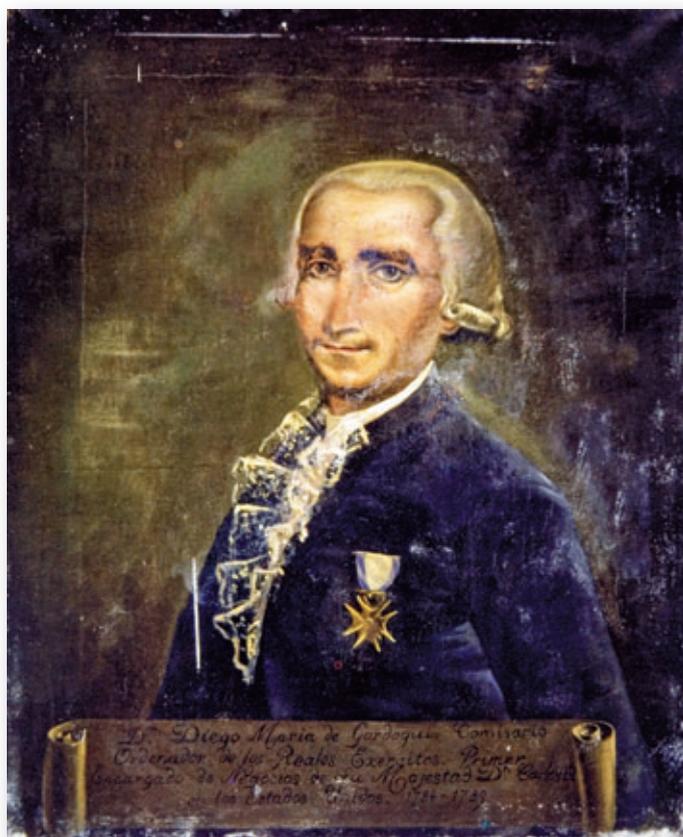
En los primeros años el Congreso de Estados Unidos estableció su sede en Nueva York con el presidente George Washington a la cabeza. Tal como señalaba el gran investigador mexicano Jorge Ignacio Rubio Mañé, los ciudadanos católicos de Nueva York, algunos diputados católicos, los representantes de países

<sup>1</sup> CAVA MESA, M<sup>a</sup>. J. y B. *Diego María de Gardoqui. Un bilbaíno en la diplomacia del siglo XVIII*. Bilbao, 1992.

<sup>2</sup> (A)rchivo (H)istórico (N)acional.

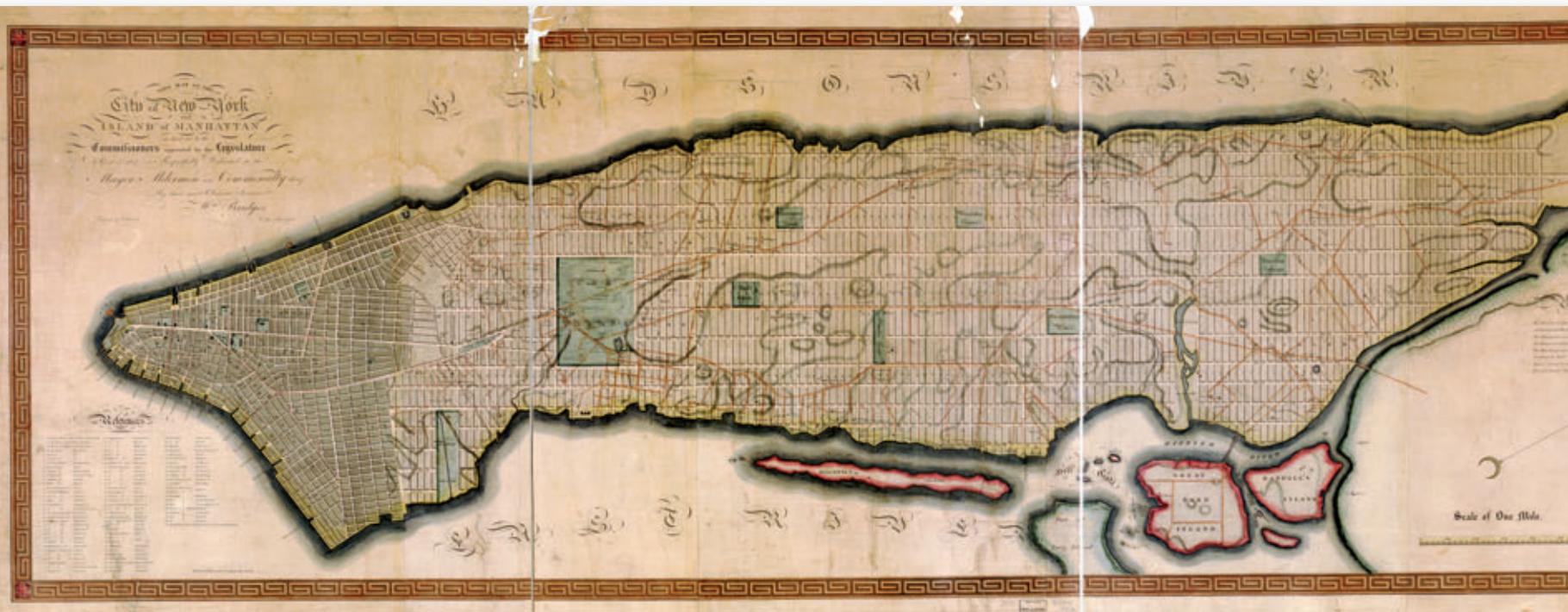
<sup>3</sup> RUEDA SOLER, N. *La compañía comercial Gardoqui e hijos. 1760-1800*. Vitoria, 1992. CALDERÓN CUADRADO, R. *Empresarios españoles en el proceso de independencia norteamericana. La casa Gardoqui e hijos de Bilbao*. Madrid, 2004. BEERMAN, E. *España y la independencia de los Estados Unidos*. Madrid, 1992. PARKER THOMSON, B. *La ayuda española en la guerra de la independencia norteamericana*. Madrid, 1966.

Retrato de Diego de Gardoqui. Palacio de los Gobernadores. Santa Fe. Nuevo México. (De la obra "Legado. España y los Estados Unidos en la era de la Independencia. 1763-1848). Sociedad Española para la acción cultural en el exterior

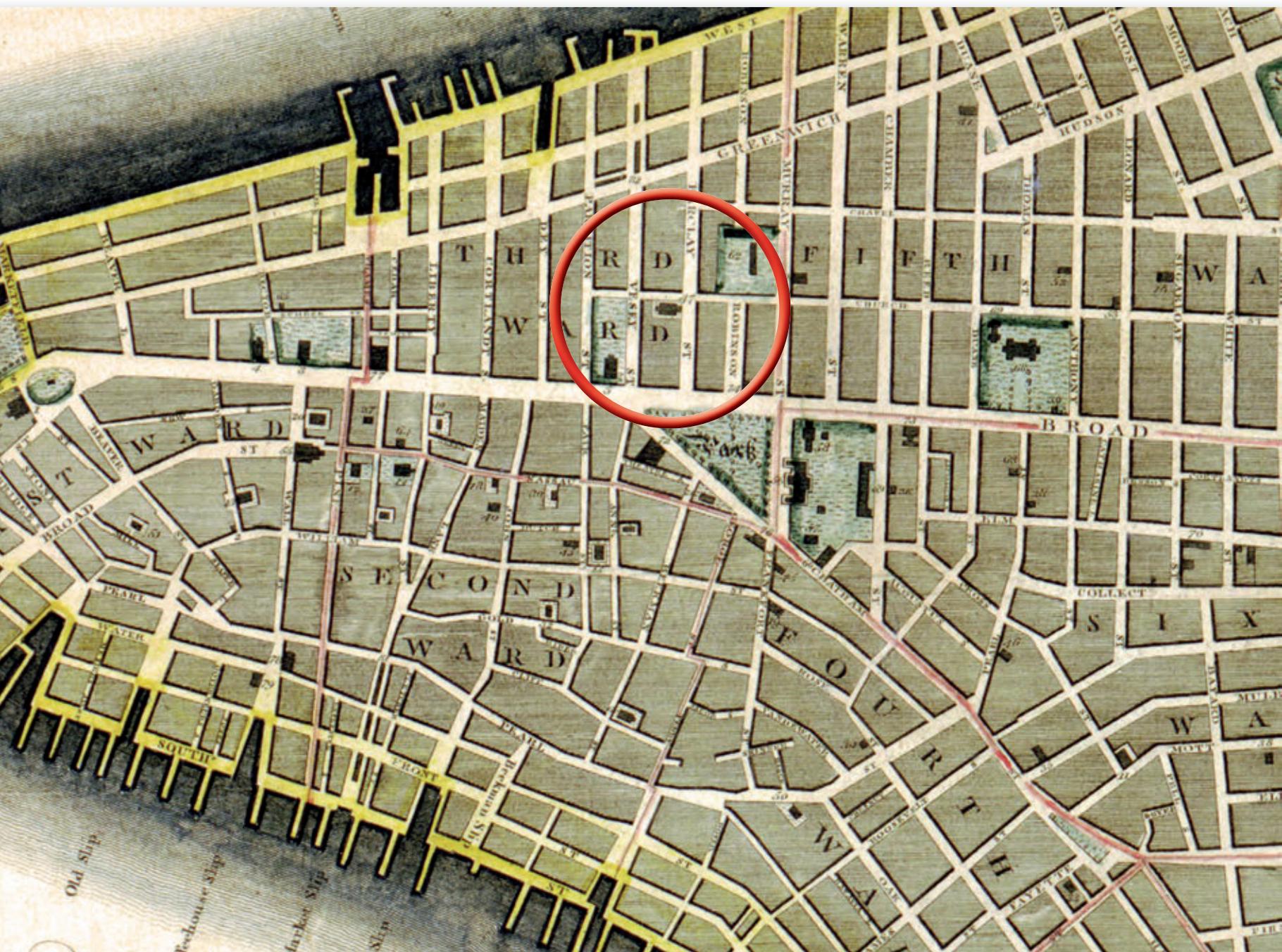


Bernardo de Gálvez. Óleo de José Alfonso. Museo Nacional de Historia. Castillo de Chapultepec. México





La ciudad de Nueva York en 1814. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos





como Francia y Portugal y el propio Gardoqui tenían el problema de no disponer de una iglesia para practicar su fe, por lo que los servicios religiosos se celebraban en un taller de carpintería en la calle Barclay o en la propia casa de Gardoqui, en Broadway, cerca de Bowling Green, en Vauxhall Gardens, agrupados por un capuchino irlandés, el padre Charles Whelan, que había sido capellán del cónsul portugués en Nueva York<sup>4</sup>.

Después de la guerra en los Estados Unidos no había dinero, y siendo cerca de 400 el número de practicantes católicos en Nueva York, se necesitaba un lugar adecuado para los cultos, es decir una iglesia. En consecuencia don Diego de Gardoqui solicitó ayuda económica al Rey de España, Carlos III, el cual la proveyó a través de don Bernardo de Gálvez, Virrey de Nueva España, y así fue como pudo acometerse la construcción de la iglesia Católica más antigua de Nueva York (y por tanto de los recién nacidos Estados Unidos): St. Peter's.

El proyecto comenzó apenas llegado Gardoqui a Nueva York, atendiendo a la petición que en septiembre de 1785 le formularon los Administradores de la Congregación de la Iglesia Católica de la ciudad para construir su primer templo, una vez que el Congreso autorizó la libertad de religión, y ello gracias al cónsul de Francia, Héctor Saint John de Crèvecoeur, como recogía Rubio Mañé en su importante trabajo. El cónsul de Portugal don José Ruiz Silva fue el primer firmante del escrito dirigido a Gardoqui, en el que se le pedía ayuda económica para levantar el nuevo templo:



Ayuntamiento de Málaga.  
Patrimonio Municipal

<sup>4</sup> RUBIO MAÑÉ, J.I.  
*Contribución mexicana para la primera iglesia católica de la ciudad de Nueva York.* Boletín del Archivo General de la Nación, tomo XVI. México, 1945.

*inspirados del más ardiente deseo de propagar su Santa Religión en esta ciudad, compraron inmediatamente ... un suficiente terreno para fabricar una iglesia en que adorar al Creador y aumentar la Fe Católica, cuya profesión no era admitida hasta ahora... pero ven con el mayor dolor que sus diligencias son insuficientes ...y son incapaces de llevar a debido efecto la obra a causa de ser muy pobres la mayor parte de los miembros de dicha Congregación...*<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Ibidem.

Fotografía de la autora



El terreno, situado entre las calles Barclay y Church, era propiedad de la Iglesia Anglicana “Episcopal Trinity”, que estaba ubicada justo una manzana detrás, y se situaba en el corazón de la ciudad, en la calle Barclay n° 22, muy cerca de donde muchos años después se edificaron las Torres Gemelas, que fueron destruidas en el mayor ataque terrorista de la historia de Estados Unidos. Para adquirir el terreno Rubio Mañé afirmaba que el cónsul de España Thomas Stoughton y su socio Dominick Lynch facilitaron 1000 libras. Más adelante nos referiremos a estos neoyorkinos.

El cinco de octubre de 1785 se colocó la primera piedra, y en el interior de una caja que quedó enterrada en los cimientos se pusieron monedas del rey Carlos III. A la iglesia se le impuso el nombre de San Pedro, y se abrió al culto el día 4 de noviembre de aquel mismo año, onomástica del rey de España, con cuyo motivo se celebró una fiesta en la residencia de Gardoqui, como se relata en el trabajo sobre el *Galveztown* que en esta misma revista publica Manuel Olmedo Checa.

Un día después de haberse colocado la primera piedra, el 6 de octubre de 1785, Gardoqui escribía al Conde de Floridablanca y en su carta le recopilaba las circunstancias que habían conducido a tomar tales iniciativas:

*Sin embargo de que las leyes de este Estado prohibieron con más rigor que en los demás el ejercicio de la religión católica mientras pertenecieron a la Inglaterra: habiéndose variado desde su independencia, extendió el permiso libre de su uso, como a todas las demás Religiones ... viéndose (los católicos) sin edificio para el Culto Divino, ocurrieron al gobierno por las licencias necesarios para la compra de terreno y construcción del templo. Se les concedió con las mismas facultades que a todos los demás y ha habido muchos de distintas religiones que han contribuido para esta obra. A consecuencia nombró*

*la congregación de los católicos cierto numero de los sujetos mas respetables para que corriesen con la obra y habiéndose comprado el terreno en uno de los sitios mejores de esta ciudad y inmediato a su iglesia mayor anglicana, titulada de San Pablo, pasaron los comisionados a suplicarle al encargado de negocios, de S.M.C. Don Diego de Gardoqui que se sirviese colocar la primera piedra de dicho nuevo templo cuyo ceremonia se practicó ayer entre once y doce de la mañana a presencia de muchísimo concurso... denominando a la citada iglesia con el titulo de San Pedro, conforme al deseo que la congregación había manifestado. Se continúa con esta obra según los socorros de los caritativos y no se duda, que sea uno de los edificios mejores de la ciudad*<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> A.H.N.

Gardoqui había puesto el asunto en conocimiento de don José de Gálvez, ministro de Indias, que por R.O. de 28 de diciembre de 1785, dirigida a su sobrino el Conde de Gálvez, virrey de Nueva España, le daba a conocer la petición ordenándole *informe en su vista sobre el estado fijo que tiene el ramo de Vacantes y sobre la cantidad que podría destinarse por una vez a tan piadoso objeto*. Bernardo de Gálvez, recibidas dichas instrucciones, las pasó el 20 de abril de 1786 al Fiscal de la Real Hacienda para su cumplimiento.

Por su parte Floridablanca comunicó el 18 de marzo de 1786 al Marqués de Sonora, don José de Gálvez:

*haber autorizado el Rey a D. Diego de Gardoqui para suministrar a los Católicos de Nueva York mil pesos para el templo que están construyendo...*<sup>7</sup>

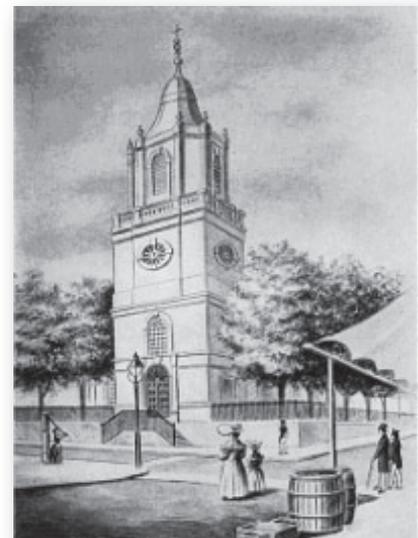
---

<sup>7</sup> A.H.N.

A la vista de este escrito parece lógico pensar que Stoughton y Lynch adelantasen la citada cantidad de 1 000 libras, porque debían tener unas buenas relaciones con España ya que Thomas Stoughton era por entonces cónsul español, como afirmaba Rubio Mañé, y lo fue hasta bien entrado el siglo XIX.

Ello explica también que los astilleros que Stoughton y Lynch poseían en Nueva York fuesen los elegidos para construir el segundo *Galvestown*, fiel y exacta réplica del primero, siguiendo los deseos de Bernardo de Gálvez, como se describe en el trabajo de Manuel Olmedo Checa que se publica en esta misma revista.

Sin embargo, la temprana muerte de Bernardo de Gálvez el 30 de noviembre de 1786 impidió que se cumplieran sus instrucciones de enviar el dinero a Nueva York para la construcción de la iglesia de St. Peter's. Como nos revelaba Rubio Mañé hubo de transcurrir algo más de un año hasta que se concluyó el prolijo informe de la Contaduría del ramo de Vacantes Mayores y Menores. Pero acabó ahí el tema. Se realizaron nuevos informes, y ¡16! años después el asunto





Fotografía de la autora

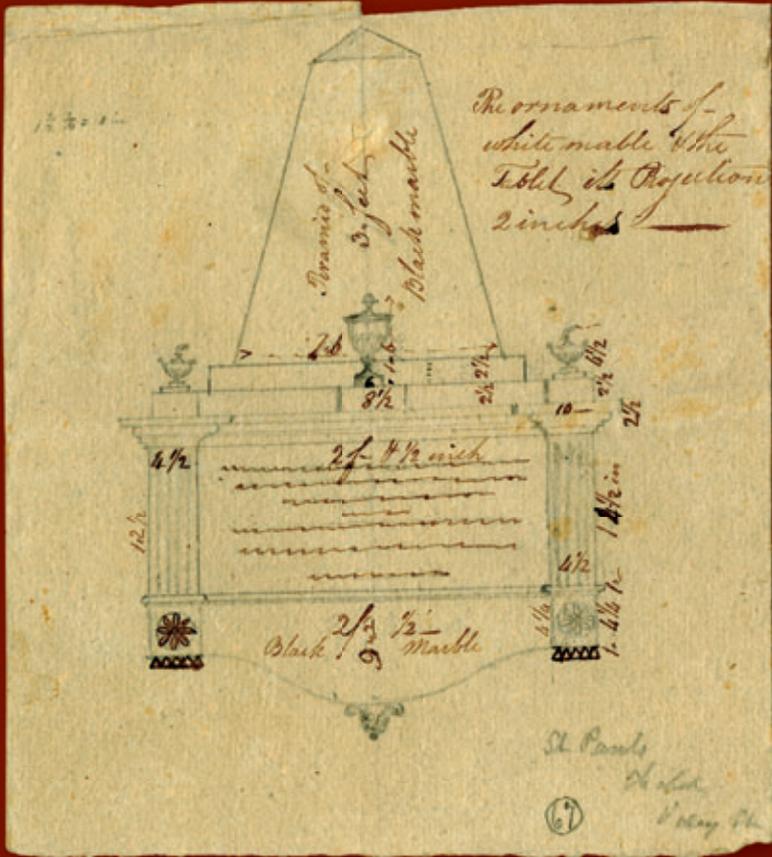
se consideró administrativamente resuelto, dado que la iglesia ya se había construido con los 1000 pesos que aportó España y con las limosnas que se recogieron.

Sin embargo Rubio Mañé concluía su citado trabajo reproduciendo un párrafo publicado en la Enciclopedia Católica de los Estados Unidos, que nos permite comprobar que la orden del Rey Carlos III y las instrucciones de don Bernardo de Gálvez fueron cumplidas:

*El sucesor del P. Whelan, que fue el primer párroco de la iglesia de San Pedro, fue el P. William O'Brien, quien supo terminarla y organizarla debidamente. Vino el P. O'Brien a esta ciudad de México en busca de ayuda y con la protección de su discípulo, el Arzobispo Lizama, pudo recaudar 5920 Pesos y una cantidad de pinturas, ornamentos, etc., con que habilitó la primera iglesia católica de la ciudad de Nueva York<sup>8</sup>.*

<sup>8</sup> THE CATHOLIC ENCYCLOPEDIA, IX, 20-21, artículo "New York, Archdiocese of"

Además de cuanto ha quedado expuesto cabe señalar que la ayuda no fue sólo con dinero: hay cartas de Gardoqui a Florida-blanca solicitando un sacerdote de habla inglesa, en febrero de 1786, y después otra fechada en junio 1786 en agradecimiento por mandar al Padre Juan Connell *para asistir en calidad de Capellán a esta Casa del Rey*, como se acostumbraba llamar entonces a la sede





Fotografía de la autora

de la legación española. También, en otras cartas fechadas en noviembre de 1786, el obispo y los administradores de la Congregación de los católicos manifestaban su gratitud al Rey de España<sup>9</sup>.

En la *New York Historical Society* hemos encontrado tres dibujos originales de la iglesia, en la colección de dibujos de arquitectura de John McComb,

arquitecto del edificio, en la Caja 4, archivos 67, 68 y 70. Los dibujos corresponden a: Retablo, Torre y Fachada, y en ellos se observa claramente la perfección de las líneas y el diseño que responde a la tradición conservadora.

Los McComb, padre e hijo, fueron arquitectos principales de los primeros edificios de Nueva York; descendientes de inmigrantes procedentes de Irlanda, fueron arquitectos y constructores de las primeras casas, iglesias, faros, hospitales etc., en la ciudad y sus alrededores. Formados en el estilo inglés, continuaron los diseños elegantes de James Gibbs y el aire

<sup>9</sup> A.H.N.



Fotografía de la autora

conservador de Robert Adams, un escocés que utilizó el neoclásico en edificios, muebles e interiores de Inglaterra en el siglo XVIII. Adams fue el padre del estilo Federal de América del Norte<sup>10</sup>.

Dos datos importantes sobre la parroquia del St. Peter son que en el año 1800 abrió la primera escuela católica en el estado de Nueva York, y que el 14 de septiembre de 1975 fue canonizada la primera americana nativa, Elizabeth Ann Seton, que perteneció a esta parroquia desde 1805 y fundó la congregación de Hermanas de la Caridad<sup>11</sup>.

Hoy de la iglesia original solo se conserva la campana, el altar y un cuadro de la Crucifixión del pintor mexicano José Vallejo, que procedía de la ayuda solicitada por parte del primer Párroco William O'Brien en 1789 para decorar la nueva iglesia. El Arzobispo Lizama de México fue quien consiguió donativos y otros ornamentos.

El primitivo edificio, construido en poco más de un mes, no llegó a durar mucho. Por ello hubo de construirse uno nuevo en 1836, de estilo neoclásico, que fue diseñado por Isaiah Rogers.

En el año 1956 Francisco Franco, conocedor de que esta fue la primera iglesia Católica en Nueva York, donó un cáliz en nombre del pueblo español, cuya inscripción dice: AD SANCTI PETRI IN NEW YORK AEDEM - HISPANIAE DUX FRANCISCUS FRANCO - VULT OFFERRE - CAL. APR. ANNO. MCMLVI.

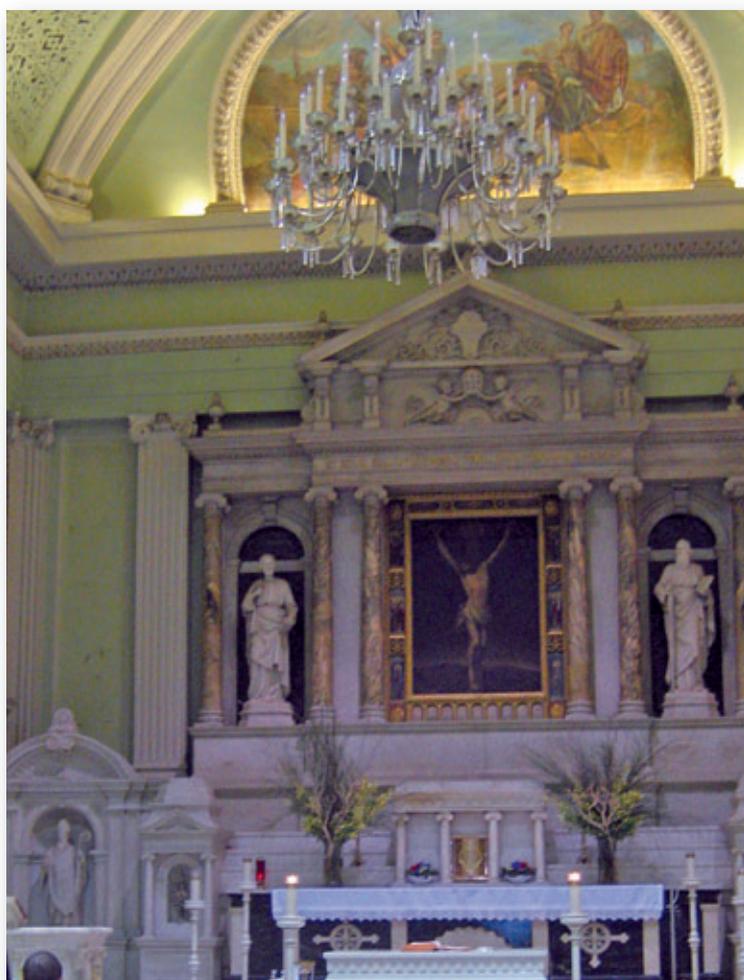
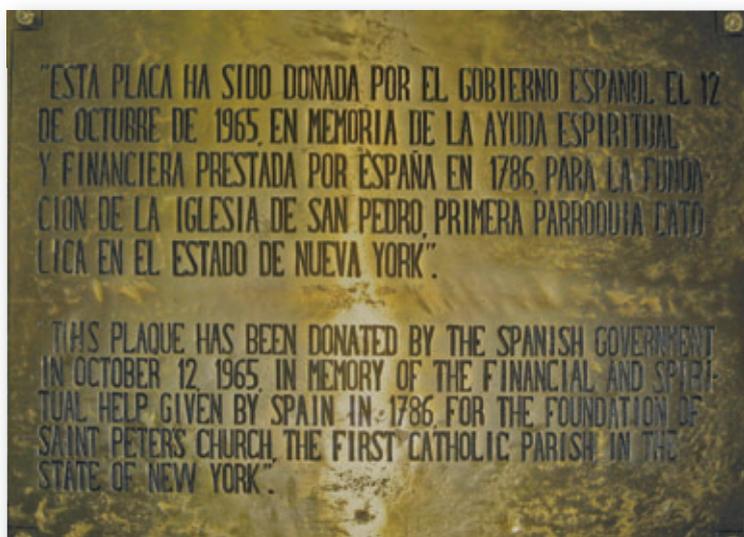
<sup>10</sup> Macmillan Encyclopedia of Architects. Collier Macmillan. London, 1982.

<sup>11</sup> SHELLEY, T. *The History of the Archdiocese New York* by Rev. Thomas J. Shelley, 1999, Publisher, Editions Du Signe, Printed in Albagraf, Italy.



España. Ministerio de Cultura.  
Archivo General de Simancas.  
MPyD-XLVIII-79

Fotografías de la autora



En la iglesia de St. Peter's siempre hay un banco reservado para los Reyes de España o su embajador, como don Diego de Gardoqui pidió a los impulsores de la idea de construir la iglesia, según escribió a Floridablanca en junio de 1786:

*Cumplir el orden del Rey a sacar el partido de alguna tribuna o sitio distinguido para la casa del Rey en el templo*<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Ibidem.

Es muy importante saber que el pueblo americano no olvida la importancia que jugó España en su independencia, como lo demuestra la celebración del Bicentenario, en cuya ocasión S.M. el Rey Don Juan Carlos I obsequió una estatua de Diego de Gardoqui, obra del escultor Luis Antonio Sanguino, que está en la plaza Logan de Philadelphia, y otra de Juan de Ávalos representando a Don Bernardo de Gálvez a caballo, que está en Washington, y de la que hay una réplica en Nueva Orleans.

Don Bernardo de Gálvez no solo fue un político y soldado ejemplar, sino también se preocupó, desde México, de continuar la tarea evangelizadora, que fue el mayor reto de todos los descubridores españoles. Gracias a ésta labor apostólica hoy en los Estados Unidos hay casi 80 millones de personas que profesan la religión Católica.

En los archivos de la Biblioteca del Congreso<sup>13</sup>, se conserva una carta que el 12 de marzo del año 1790 el presidente George Washington dirigió a los católicos de los Estados Unidos, en la que decía lo siguiente:

<sup>13</sup> LUQUE ALCALDE, E. El bicentenario de la archidiócesis de Baltimore. Elisa. Nueva Revista. Mayo-Junio 2008. Madrid.

Espero que nuestros compatriotas todos no olviden el papel que jugó en la consecución de nuestra Revolución y el establecimiento del Gobierno la importante ayuda prestada por quienes profesan la religión católica en nuestra Nación. [...] Y que los miembros de su fe en América, animados por el espíritu de una Cristiandad pura y como ciudadanos de nuestro sistema de libertades, puedan disfrutar por siempre de toda felicidad espiritual y temporal.

*I thank you, Gentlemen, for your kind concern for me. While my life and my health shall continue, in whatever situation I may be, it shall be my constant endeavor to justify the favorable sentiments you are pleased to express of my conduct. — and may the members of your Society in America, animated alone by the pure spirit of christianity, and still conducting themselves as the faithful subjects of our free government, enjoy every temporal and spiritual felicity.*  
*Washington.*

Óleo de Charles Willson Peale. Colección privada. Tomado de la obra "Legado. España y los Estados Unidos en la era de la Independencia. 1763-1848". Edición de la Sociedad Estatal para la acción cultural en el exterior.



## Bibliografía:

- Table:** St. Peter's Church, PR 040, John McComb Architectural Drawing Collection, Box 4, File 67.
- Steeple:** St. Peter's Church, PR 040, John McComb Architectural Drawing Collection, Box 4, File 68.
- Presentation Drawing,** St. Peter's Church, PR 040, John McComb Architectural Drawing Collection, Box 4, File 70.
- Páginas Web:  
 National Park Service/ U.S. Department of the Interior web page; Diego de Gardoqui.  
 New Advent Catholic Encyclopedia.  
 Archdiocese of NY. página web.

LA REVISTA PENDVLO QUIERE DEJAR EXPRESA CONSTANCIA DE SU AGRADECIMIENTO A D<sup>A</sup>. LETICIA FERNÁNDEZ DE MESA POR LA VALIOSA COLABORACIÓN PRESTADA PARA PODER CONSEGUIR EN NUEVA YORK VARIOS DE LOS DOCUMENTOS UTILIZADOS EN ESTE TRABAJO.





En la actualidad existe un creciente interés por la heráldica y las investigaciones genealógicas que no se circunscribe sólo a quienes desean conocer el origen de sus apellidos, sino también al ámbito institucional y profesional, como organismos públicos que utilizan escudos y blasones en su documentación y empresas que los emplean en logotipos, diseño de marcas, etc. Por otro lado, cada vez son más numerosos los investigadores que llegan a los Archivos interesados en confeccionar su árbol genealógico, aclarando filiaciones y parentescos, y consultando los archivos en busca de fuentes genealógicas, que constituyen un importante fondo de documentación para investigaciones históricas, biográficas e incluso biológicas.

Ambas disciplinas se encuentran fuertemente unidas, e incluso podemos afirmar que una justifica a la otra, puesto que los expedientes de hidalguía incluían y autorizaban la exposición de los escudos y blasones familiares en las propiedades y actos sociales relevantes.



## EL PRIVILEGIO DE HIDALGUÍA: antecedentes históricos

El término de hijodalgo se utiliza para referirse a la nobleza no titulada, pues no llevaba aparejada la condición de noble, sino sólo la concesión de una serie de privilegios y exenciones. El privilegio de hidalguía se concedía por diversas causas, aunque inicialmente el título se otorgaba como reconocimiento a un acto o servicio heroico determinado. Existían distintos tipos de hidalguía: “hidalgo de sangre”, el que descendía de familia hidalga; “de bragueta” era el padre que por haber tenido siete hijos varones en legítimo matrimonio adquiría el derecho de hidalguía; hidalgo “por los cuatro costados”, aquel cuyos abuelos paternos y maternos eran o habían sido hidalgos; “de ejecutoria”, quien ha litigado y probado su hidalguía de sangre; “de gotera”, el que únicamente gozaba de los privilegios en su propio pueblo; “de privilegio”, el que lo es por compra o merced real; “de solar conocido”, el que tiene casa solariega.

A lo largo de los años, su número se fue extendiendo y los monarcas nombraban hijodalgos a cuantos les resultaban convenientes, especialmente Enrique IV de Castilla, que concedió numerosos privilegios de hidalguía. Con la llegada de la Ilustración se realiza una importante reforma en la Hacienda Pública, limitándose este tipo de nombramientos.



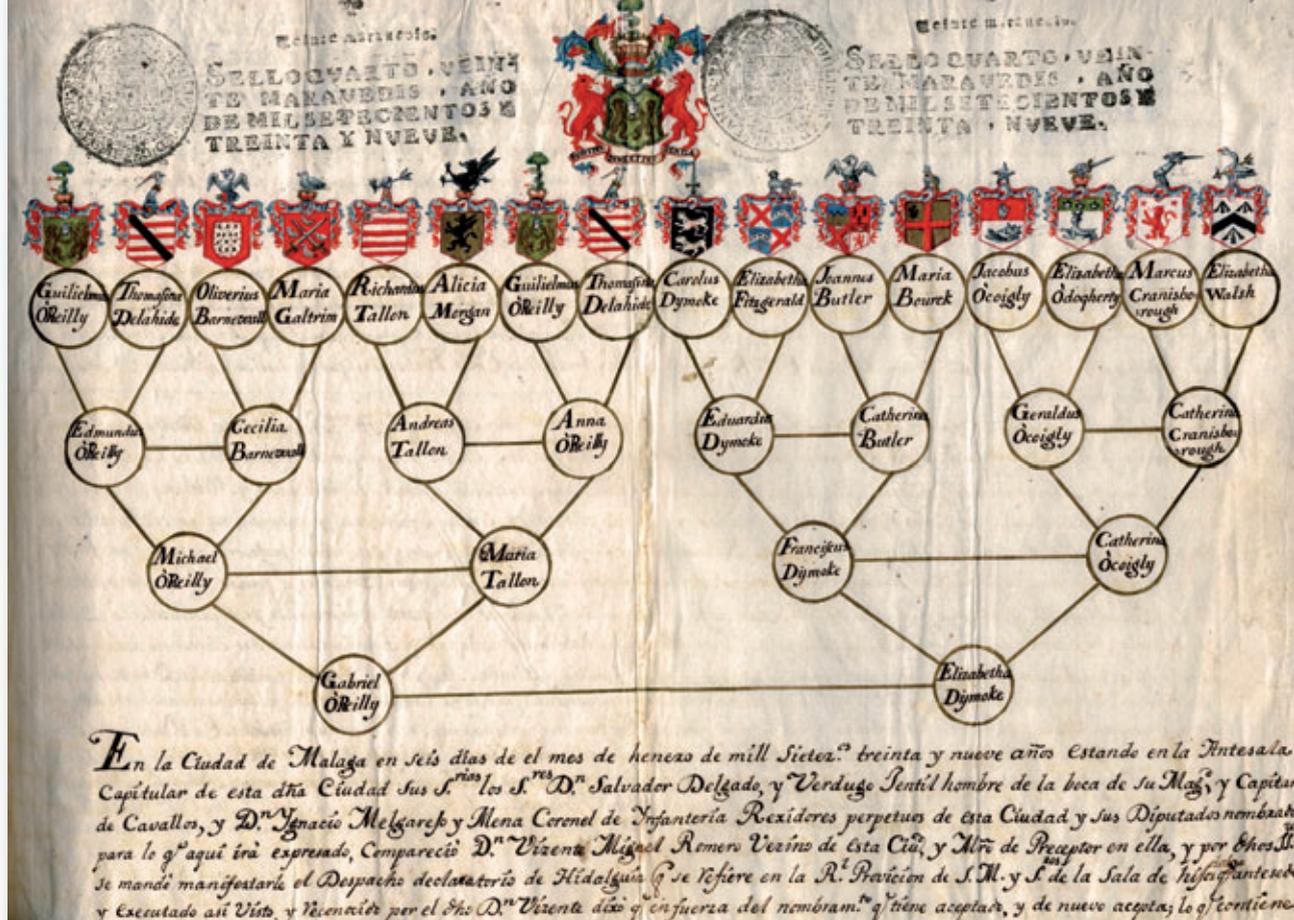
En la *Novísima Recopilación* se recogen los privilegios que disfrutaban, entre los que podemos mencionar: no ser confiscadas sus casas, caballos ni armas por deudas; no ser encarcelados por razones económicas ni puestos a tormento; exención de pechos y servicios concejiles; prisión separada de la de los pecheros; gozar del estado de hidalgo en los pueblos donde trasladen su vecindad; derecho a dirimir ciertas contiendas por medio del *riepto* (duelo); no ser condenados a muerte afrentosa (hoguera, descuartizamiento), sino con la espada o desangrados; o bien imponiéndoles el destierro en caso de que se les perdonase la vida. Hasta principios del S. XIX también, en muchas ocasiones, se les eximían de las quintas y levas de milicias provinciales, siempre que pudieran presentar ante los Ayuntamientos las ejecutorias de hidalguía.

A causa de la exención de tributos y cargas concejiles que disfrutaban los hidalgos, los Concejos tramitaban numerosos pleitos, que se dirimían en la *Sala del Crimen y de los Hidalgos* de las Chancillerías de Valladolid, Granada y la Real Audiencia de Oviedo.

A mediados del siglo XVIII, estos expedientes comprendían una serie de pasos entre los que incluía la citación de determinados testigos que debían responder a un cuestionario cuyas preguntas iban encaminadas a demostrar su verdadero linaje y antecedentes familiares. El interrogatorio era casi siempre en los términos siguientes: si conocían a sus padres y abuelos paternos y maternos; si sabían que el susodicho era natural de la ciudad correspondiente e hidalgo de sangre; si eran cristianos viejos de limpia sangre; si el susodicho y sus padres habían desempeñado algún oficio mecánico; si era vecino de la ciudad, etc. Con el transcurso de los años el régimen jurídico se fue transformando hasta la completa abolición de sus privilegios con la llegada del liberalismo en el siglo XIX.

## Los expedientes de hidalguía del Archivo Municipal de Málaga

Los Concejos no podían recibir como hidalgo a nadie sin que precediera la justificación documental que mandaba la legislación, con la obligación de dar cuenta en el plazo de un mes al Fiscal de la Real Chancillería de todos los antecedentes. Por este motivo se practicaban las diligencias, presentando testimonios, certificaciones y mandando revisar los libros capitulares, padrones, repartimientos, alistamientos para quintas y demás papeles de archivos y escribanías. Estos documentos iban encaminados a calificar y justificar la nobleza e hidalguía de aquellas personas que querían avecindarse en nuestra ciudad, debiendo demostrar documentalmente sus orígenes. Todos ellos tienen un gran

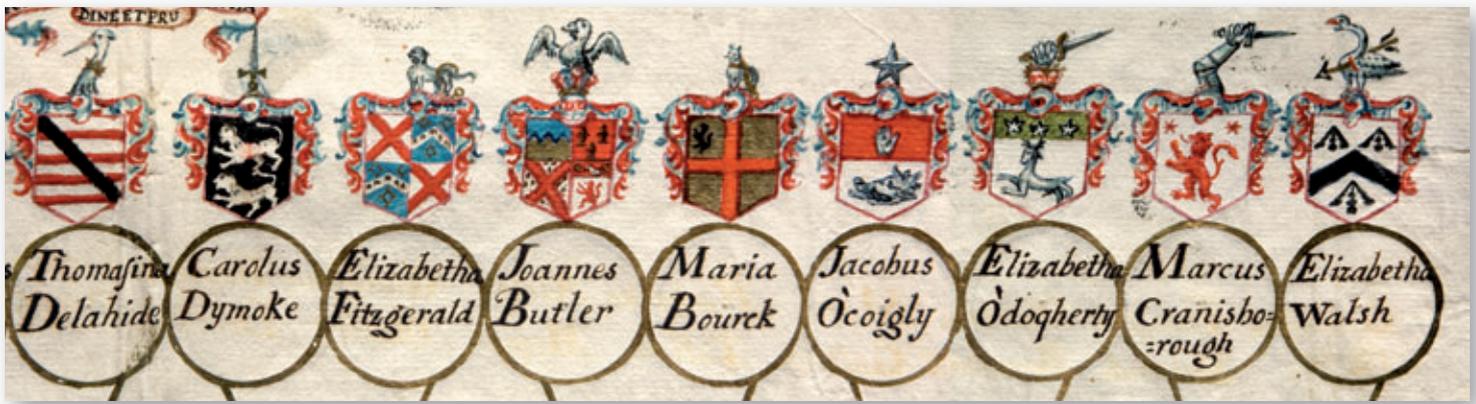


valor biográfico, genealógico e histórico tanto por sí mismos, como por los documentos que contienen, transcritos íntegramente y debidamente autorizados por jueces y escribanos.

El Archivo Municipal de Málaga conserva algunos de estos expedientes de hidalguía en los que genealogía y heráldica van unidas, siendo dignos de analizarse por sus hermosos dibujos de escudos y laboriosos árboles genealógicos. En distintas secciones del Archivo Municipal se conservan expedientes de hidalguía: Libros de Interés Histórico, Actas Capitulares, Colección de Originales, Estante C, Propios, Biblioteca Málaga<sup>1</sup> y Biblioteca General y, al ser materialmente imposible tratar de todos ellos en este artículo, hemos seleccionado once expedientes que creemos son los más ilustrativos.

<sup>1</sup> La Biblioteca Málaga del Archivo Municipal contiene la Sección 25 dedicada a la Heráldica y la Genealogía.





El primer expediente a analizar es el de *Gabriel O'Reylli*<sup>2</sup> que deja patente el papel relevante que tuvieron los extranjeros en general y los irlandeses en particular, en el comercio malagueño durante el siglo XVIII. Solicitado en 1739 por Gabriel O'Reylli, con el objetivo de que se le reconocieran las preeminencias que disfrutaba en su país de origen y de este modo, poder eludir el pago de impuestos. El trámite llevó más de un año, iniciándose con un escrito presentado por el procurador Cristóbal Diego Oncala, en el que mediante un despacho firmado en Dublín, comunicaba a las autoridades españolas que su representado era caballero hidalgo, descendiente de los *Reyes de Hibernia* (Irlanda) y solicitaba a la Chancillería que tras las indagaciones oportunas, se le reconociera su hidalguía.

Fueron citados doce testigos todos ellos irlandeses y vecinos de Málaga. Entre los que se cuentan: Ricardo Gerardino, procurador del Parlamento de Irlanda, que se encontraba en nuestra ciudad por razones de trabajo; Tomás Trot, cirujano; Fray Juan Kelly, prior del convento de Santo Domingo; Fray Antonio Llent, franciscano; Patricio Canisbro, comerciante, etc., la mayoría de ellos religiosos o negociantes.

<sup>2</sup> MAIRAL JIMÉNEZ, M.C. y BARRIONUEVO SERRANO, M. R. "Los extranjeros en la Colección de Originales del Archivo Municipal de Málaga", *Congreso Internacional sobre los extranjeros en la España Moderna*, Málaga, 2002.

El último trámite fue una encuesta realizada entre personajes relevantes de la ciudad, como el arcipreste del Sagrario, el director de los Presidios y Reales Gale-ras de S.M., un coronel de infantería, el racionero de la Catedral y el administrador de las Rentas Reales, entre otros, que confirmaron la buena opinión que les mere-cía la familia O'Reylli. Finalmente en Sesión Capitular de 6 de marzo de 1739 se le concedió el estado de Hi-jodalgo<sup>3</sup>.

La Biblioteca Málaga del Archivo Municipal, con-serva un fondo bibliográfico importante de obras sobre estudios genealógicos, entre las que se incluye la *Ge-nealogía de la Casa de los Gálvez de Macharaviaya*<sup>4</sup>. Esta conocida familia malagueña, objeto de numerosos estu-dios y protagonistas destacados en algunos números de las más prestigiosas publicaciones de nuestra ciudad, incluida la presente, proporcionó a la corona española cinco hombres de estado de gran importancia.

El expediente de hidalguía y limpieza de sangre de los Gálvez se inicia en 1772 con una certificación en la que a través de ochenta y nueve documentos exhibidos por Miguel de Gálvez, miembro del Consejo de S.M., confirma la filiación de las cuatro varonías de García, Madrid, Cabrera y Gálvez remontándolas al año 1219 con Rodrigo Gómez de Gálvez, natural de la provincia de Teruel.

En él se señala que, los hijos de Antonio de Gálvez y Ana Gallardo y Cabrera, podían ser recibidos y tratados como caballeros hidalgos. Es decir que:

A Matías Diego de Gálvez y Gallardo, hijo primo-génito, administrador general de la Renta del Tabaco en Canarias y Virrey de Nueva España.

A José de Gálvez, segundo hermano que alcanzó puestos de importancia en la política y el ejército: inten-dente del Ejército, Visitador General de Nueva España, Ministro Universal de Indias y Marqués de Sonora.

A Miguel, tercer hermano, que llegó a ser ministro plenipotenciario enviado a la corte de Prusia en Berlín, entablando magníficas relaciones con la zarina Catalina la Grande.

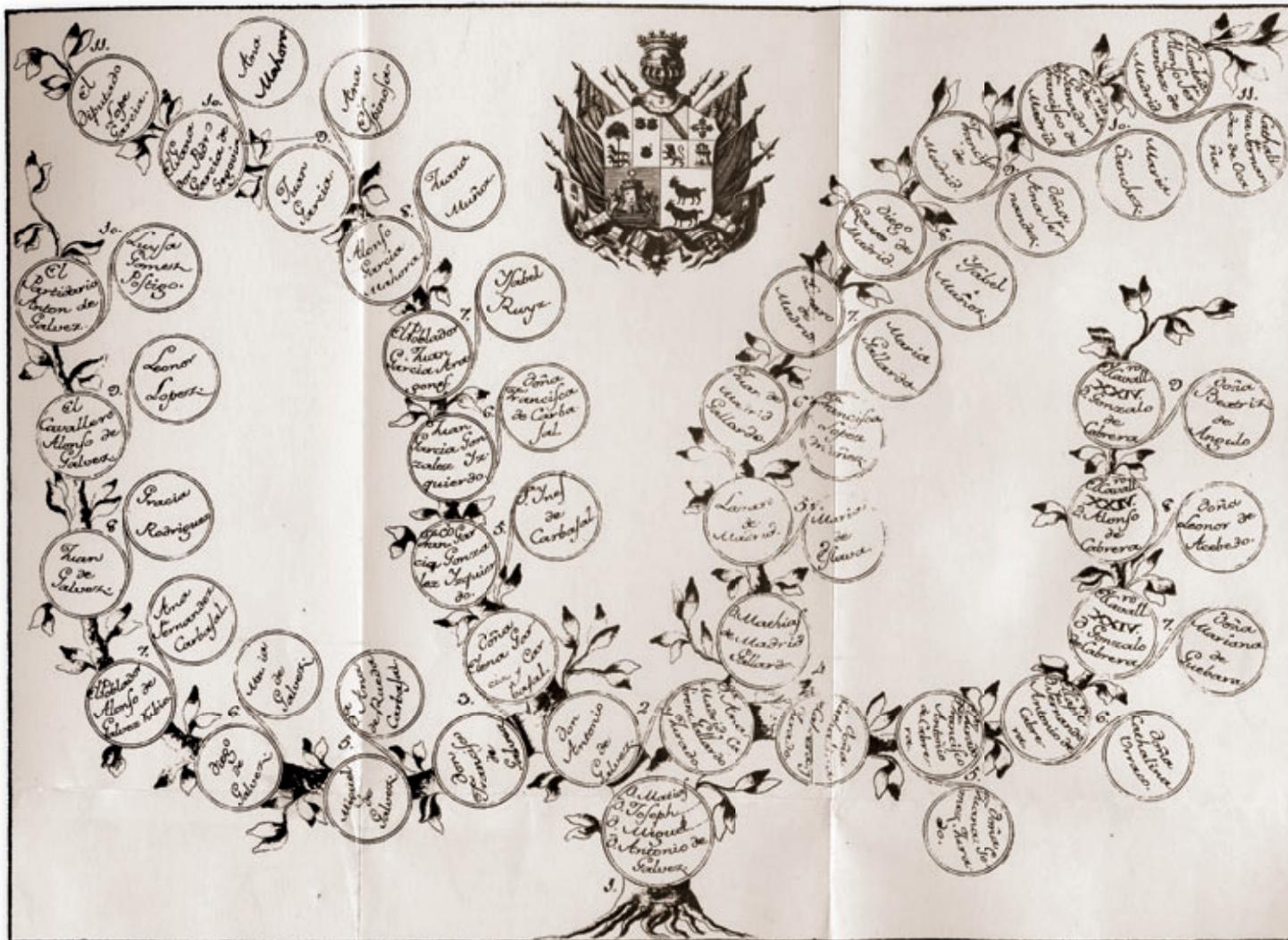
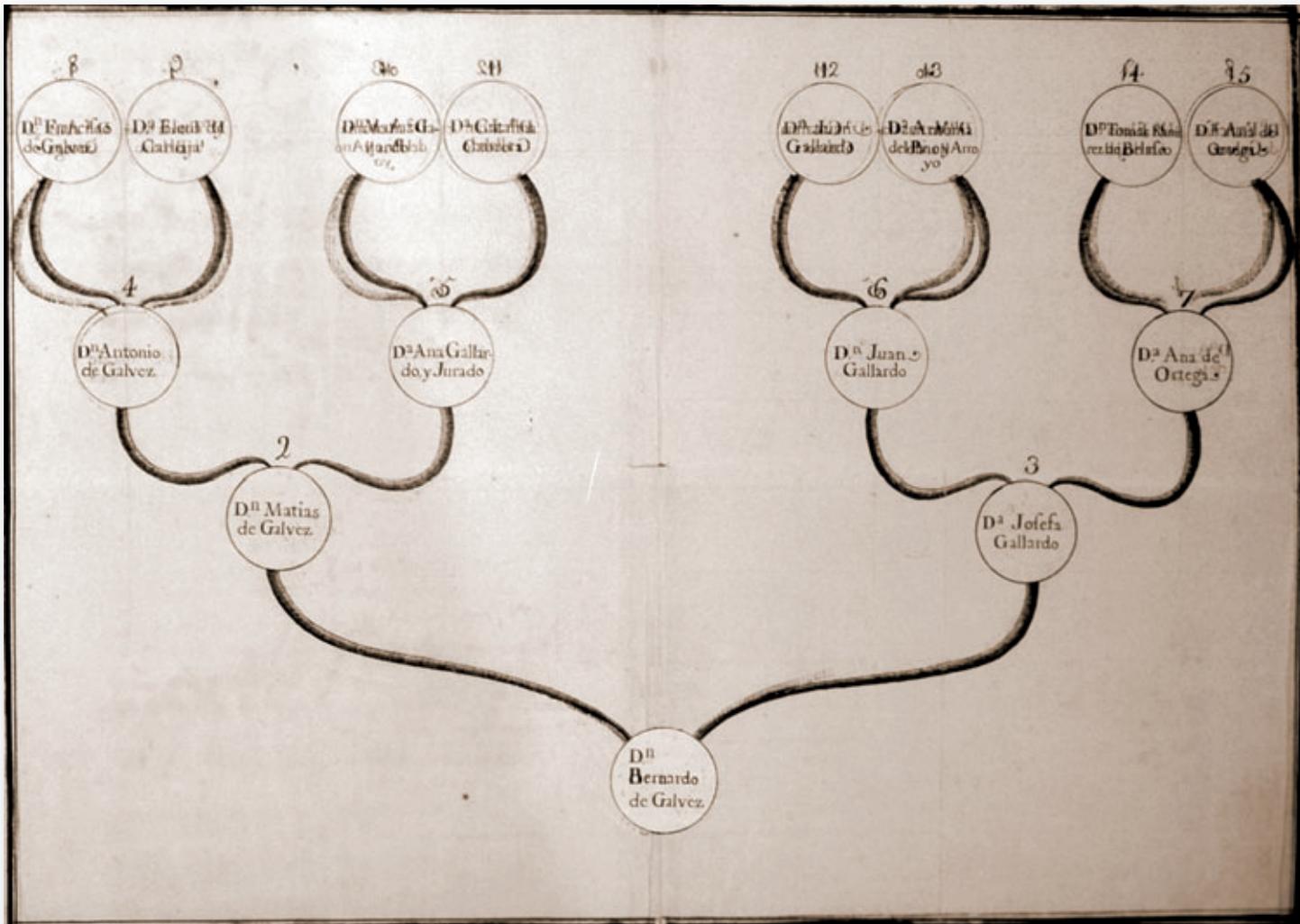
---

<sup>3</sup> Archivo Municipal de Málaga. Colección de Originales vol. 50, fol. 252-337.

---

<sup>4</sup> *Genealogía de la Casa de los Gálvez de Macharaviaya*, Edición facsímil Patrocinada por el Instituto de Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Málaga con motivo del XIV Congreso Interamericano de Municipios, C.S.I.C., Málaga, 1972.



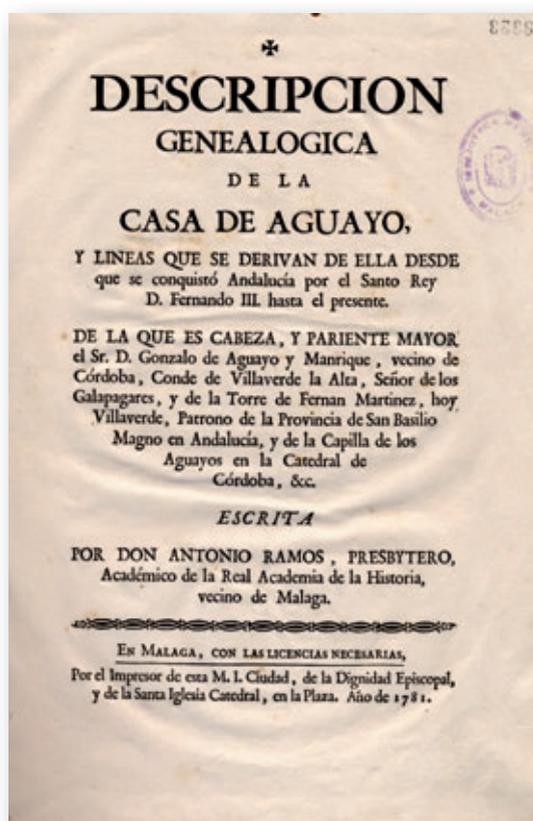
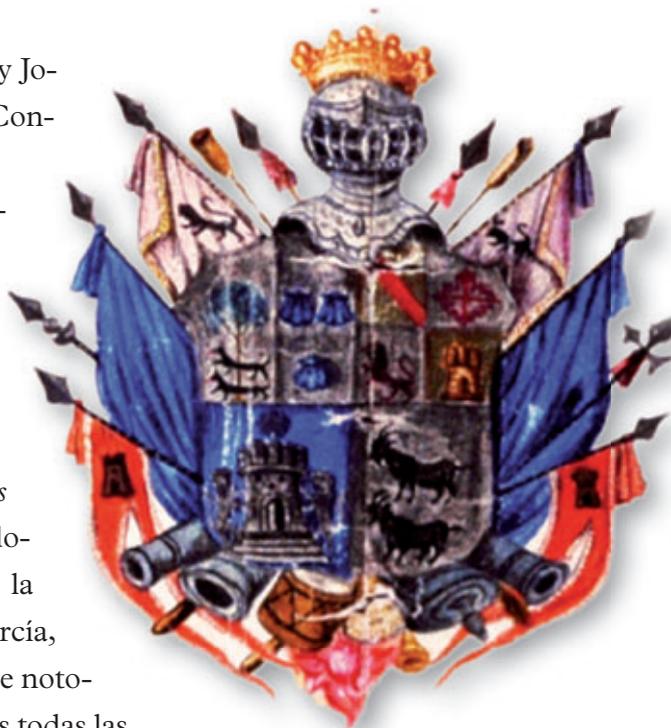


A Antonio, menor de los hermanos, que también siguió la carrera militar, llegando a ser Coronel del Ejército, administrador del Puerto de Cádiz y Visitador General de Rentas Reales del reino de Granada.

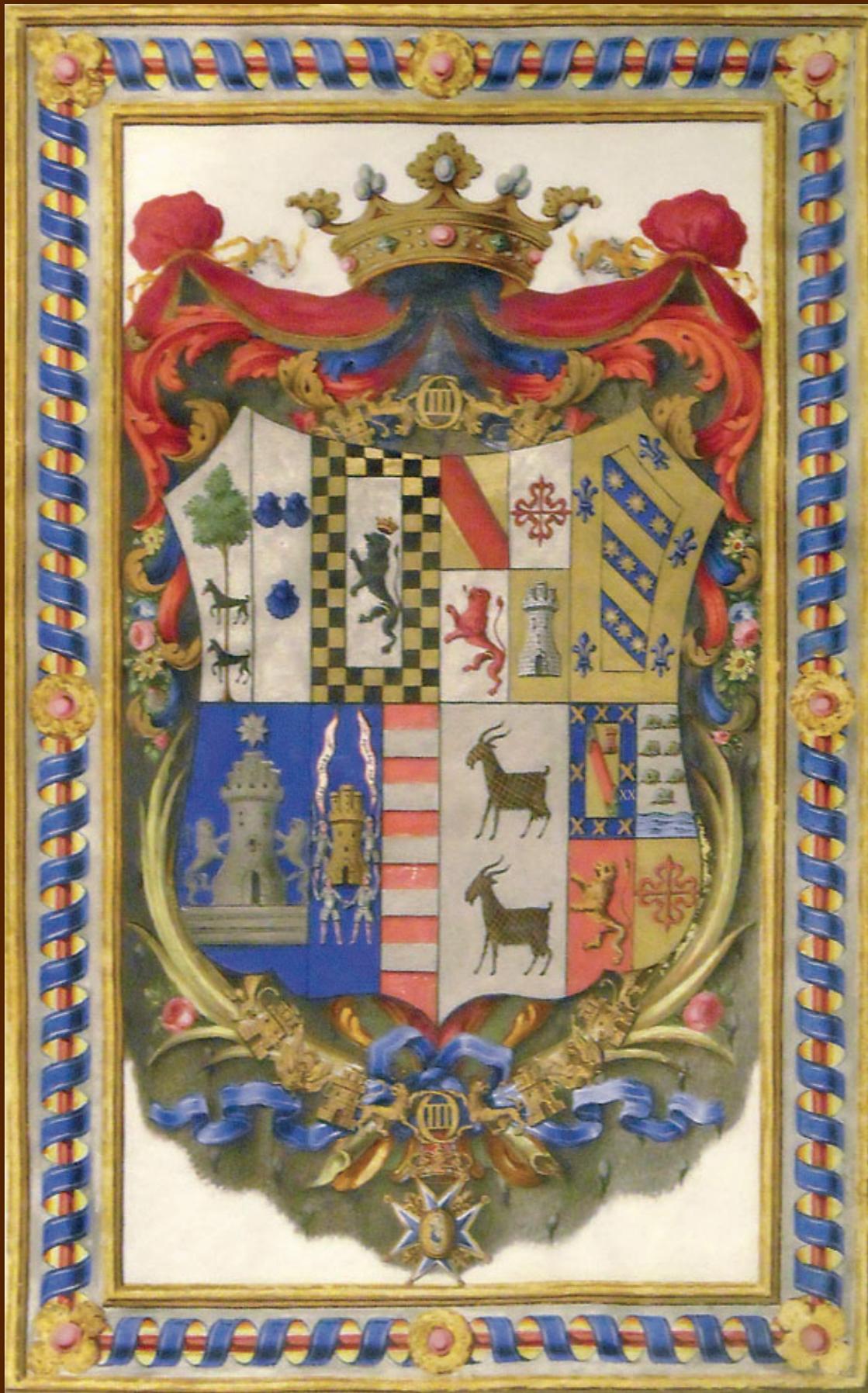
Y a Bernardo, hijo de Matías Gálvez y Josefa Gallardo, Virrey de Nueva España, Conde de Gálvez, héroe de Pensacola...

A todos ellos les correspondía el derecho de .... *usar del Escudo de armas que va por principio en sus Sellos, Anillos, Reposteros, Tapices, Casas, portadas... y los demás actos de honor permitidos a los Caballeros Hijosdalgo de sangre de estos Reynos, como lo son por los quatro costados los referidos Señores hermanos.* Certificándose que todos los ascendientes, tanto por la rama de los Gálvez como por la de García, Madrid y Cabrera, eran hidalgos de sangre notorios y cristianos viejos, correspondiéndoles todas las exenciones, privilegios y franquezas que se guardaban a los susodichos.

Las diligencias incluyen el árbol genealógico con cincuenta y cinco ascendientes, mostrando la nobleza de sangre durante nueve generaciones y casi 300 años por la rama de los Gálvez, en diez generaciones por las de García y Madrid y, en ocho generaciones y 200 años por la de Cabrera.







Ejecutoria de nobleza realizada por Ramón Zazo y Ortega, cronista y Rey de Armas de S.M. Carlos III, el diecinueve de febrero de 1785.  
Cortesía de D. José Andrés Cabrerizo Manchado



Otro procedimiento administrativo trata de la *Genealogía de D. Pedro Muñoz de la Torre*, tramitado con la finalidad de que le fuese concedida la Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

Entre sus documentos se incluye un poder fechado en 1777, mediante el cual Pedro Muñoz de la Torre, vecino de Madrid y natural de la villa de Colmenar (Málaga), del Consejo de Indias y Fiscal de la Regalía del Real Hospedaje de Corte, otorga poder a Alonso de Vegas, beneficiado de la parroquia de San Pedro de Antequera, para que realice todas las diligencias que convengan sobre su filiación, genealogía y ascendencia.

Se justifica su ascendencia hasta los cuartos abuelos por línea paterna, y terceros por línea materna; transcribiéndose íntegramente copia de la merced otorgada por los Reyes Católicos a Juan Muñoz, el cual fue armado Caballero de Espuelas Doradas, por sus servicios prestados en la *Guerra de los moros*, en especial en Montefrío, llegando a capturar al alcaide Muhammad.

También se insertan las comunicaciones del Conde de Floridablanca y del Marqués de Sonora, Josef de Gálvez, informando a Pedro Muñoz, que el rey le había hecho merced de una Cruz Pensionada. Para poder acceder a este privilegio, el interesado debía presentar las pruebas de nobleza e hidalguía, así como contribuir con 4000 reales de vellón para la Tesorería Real. Una vez subsanados todos los trámites, se le concede el título de Caballero Pensionista de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

Las *Pruebas de Hidalguía de Francisco y Juan de Mendiverry y Labaqui* comienzan con una Real Provisión de Carlos III, por la que manda al Concejo malagueño que, para que los susodichos puedan avecindarse en la ciudad, sean revisados los libros capitulares, padrones y repartimientos de pechos y se determine su categoría.

Francisco de Mendiverry presenta al Concejo de Málaga una petición en 1789 en la que explica que tanto él, como su hermano Juan, son hijos legítimos y naturales de Azpilicueta, población del Valle de Baztán, Reino de Navarra, siendo hidalgos de sangre solariegos. El Cabildo acuerda que se comprueben los documentos presentados, y manda averiguar si todos los originarios del Valle de Baztán son considerados hijodalgos o bien si había algún padrón donde aparecieren inscritos.





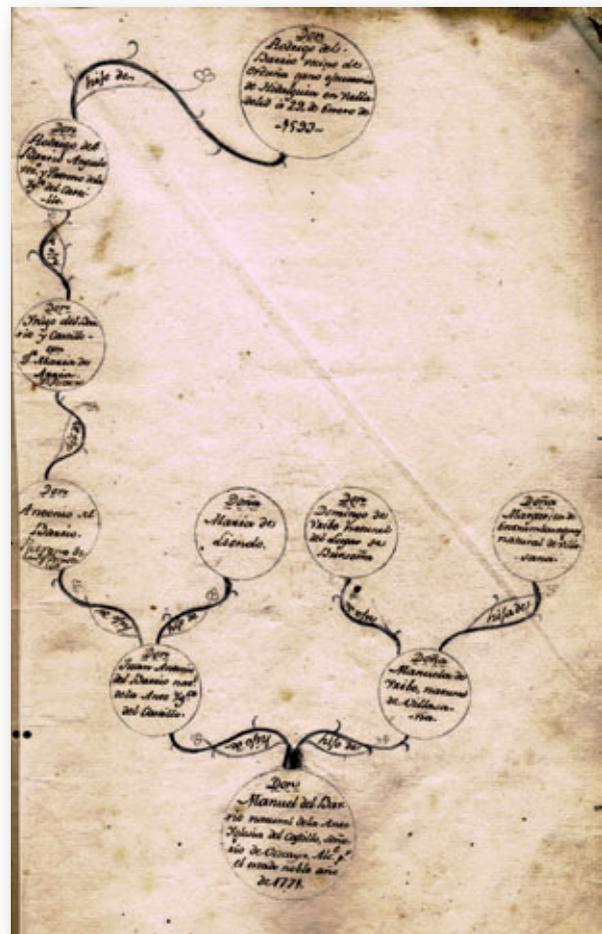
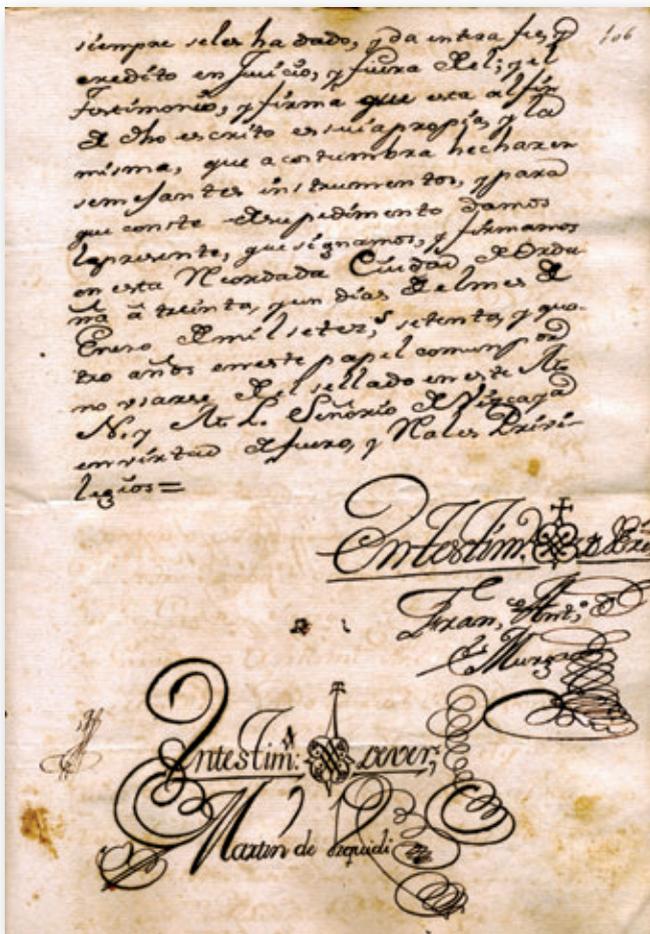
El proceso incluye una copia de limpieza de sangre y nobleza de la familia Mendiverry, que inserta el dibujo de los escudos de ambos, haciendo constar su calidad de nobleza e hidalguía y aclarando que, como naturales de dicho lugar de Azpilicueta, les pertenece el escudo de armas e insignias a todos los originarios y descendientes de este valle, siendo considerados hijodalgos infanzones, confirmando que ninguno de ellos habían pechado con servidumbre gravosa. Este privilegio les fue concedido a los habitantes de esta localidad por el rey Juan II de Navarra en 1440.

Los regidores Francisco Ortiz Rojano y Francisco de Paula Altamirano, comisarios nombrados para este expediente, señalaron que los mencionados Francisco y Juan de Mendiverry, debían ser recibidos al estado de hidalguía.

En Cabildo de 12 de mayo de 1791 se trató de la petición de *Privilegio de Hidalguía de Josef Sánchez de Figueroa Y Tavares*, Caballero Maestrante y vecino de Málaga, en la que declaraba que, a la vista de los documentos presentados: testamento, capitulaciones, árbol genealógico, etc., quedaba exento de realizar las pruebas exigidas para ser recibido como regidor de la ciudad, en virtud del Real Estatuto de 1662<sup>6</sup> que poseía Málaga, que no obligaba a hacerlas a quienes justificasen ser descendientes por varonía, de algún caballero regidor.

Entre los autos, destaca un real despacho fechado en Valladolid a 4 de septiembre de 1551, por el que se hacía merced a Alonso Sánchez de Figueroa y Badajoz de un oficio de regidor, documento que certifica ser tercer nieto por línea paterna de Alonso Sánchez de Figueroa y Badajoz, Teniente de la Real Maestranza de Caballería de Ronda. Asimismo, alegaba que el regidor Francisco Chinchilla fue relevado de dichas pruebas por haber demostrado ser cuarto nieto de Pedro Gómez Chinchilla.

<sup>6</sup> Real Privilegio de Estatuto y Sobrecarta de Nobleza de Sangre concedido por Felipe IV en 20 de Agosto de 1662 para los caballeros regidores de Málaga. 1791. Biblioteca Málaga, Sección 23/141.



El Ayuntamiento, ante los testimonios aportados y de acuerdo con el Real Estatuto, acordó que no se sometiesen a las pruebas a aquellos cuyos padres y abuelos hubiesen sido regidores, entre ellos Josef Sánchez de Figueroa.

Con una Real Provisión de la Real Chancillería de 17 de abril de 1790, se inicia el expediente sobre las pruebas de hidalguía de *D. Manuel Del Barrio*, administrador de la Real Renta de Millones de la ciudad de Málaga. Hijo de Juan Antonio del Barrio y Castillo y de Manuela de Urive y Salazar, naturales de Ante-Iglesia del Castillo, ciudad de Orduña (Vizcaya), solicita ser recibido en Málaga como hidalgo y libre de contribuciones de pecheros.

Para ello se remonta al siglo XVI, vinculándose a Rodrigo del Barrio, vecino de Orduña, quien ganó una ejecutoria de hidalguía en 1593. El expediente incluye dos sentencias de la Real Chancillería de Valladolid sobre la división de los bienes de Juan Antonio del Barrio y Castillo, padre del susodicho; memoria con la ascendencia de Manuel del Barrio y Castillo, administrador de las Rentas Provinciales y Agregadas de los Partidos de Málaga, Vélez Málaga, Coín, Estepona y Marbella; y varias partidas de Bautismo.

En 1793 se aprueba su solicitud, ordenándose le fuesen guardadas todas las exenciones, franquezas y preeminencias según se acostumbra en Málaga.



El último recurso del siglo XVIII, corresponde a un comerciante malagueño, *Guillermo Kirkpatrick*. Hijo de Guillermo Kirkpatrick, barón de Conhealth, natural de Dumfries, (Escocia), e hijodalgo notorio de sangre, familia que había disfrutado de las distinciones y prerrogativas que correspondían a aquel reino<sup>7</sup>. Igualmente solicita al Cabildo en 1773 que le sean respetados sus privilegios en nuestra ciudad y, en consecuencia, declarado exento del pago de impuestos.

Inserta un título-certificado en pergamino escrito en lengua inglesa, firmado en Edimburgo en 1771, por el que explica la legitimidad de su ascendencia, siendo ser hidalgos notorios de sangre, y haber disfrutado de cuantas distinciones y prerrogativas corresponden a la nobleza escocesa.

Las diligencias recogen los testimonios de seis testigos, vecinos de Málaga y dedicados al mundo del comercio: cuatro procedentes de Inglaterra y dos de Escocia, y con edades comprendidas entre 26 y 50 años (dos de religión católica y cuatro protestantes). Todos ellos corroboran su ascendencia, tanto materna como paterna.

Finalmente, mediante Real Provisión de Carlos IV, fechada en Granada en 1797, se ordena que pasen los autos al escribano mayor de la *Sala de los Hijodalgos*, aprobándose el citado acuerdo y mandando guardar todas las exenciones, franquezas y libertades que según las leyes se acostumbran guardar en favor de Guillermo Kirkpatrick.

El primer expediente de hidalguía del siglo XIX que vamos a tratar es el de *D. Alonso De Cantos y Benítez*. Sus padres, Diego de Cantos, familiar del Santo Oficio, regidor perpetuo de Málaga y Ana Benítez Iguiroi, presentan una carta ejecutoria que incluye un privilegio de Garçi Alonço de Fuente de Cantos, séptimo abuelo de don Alonso de Cantos y Benítez.

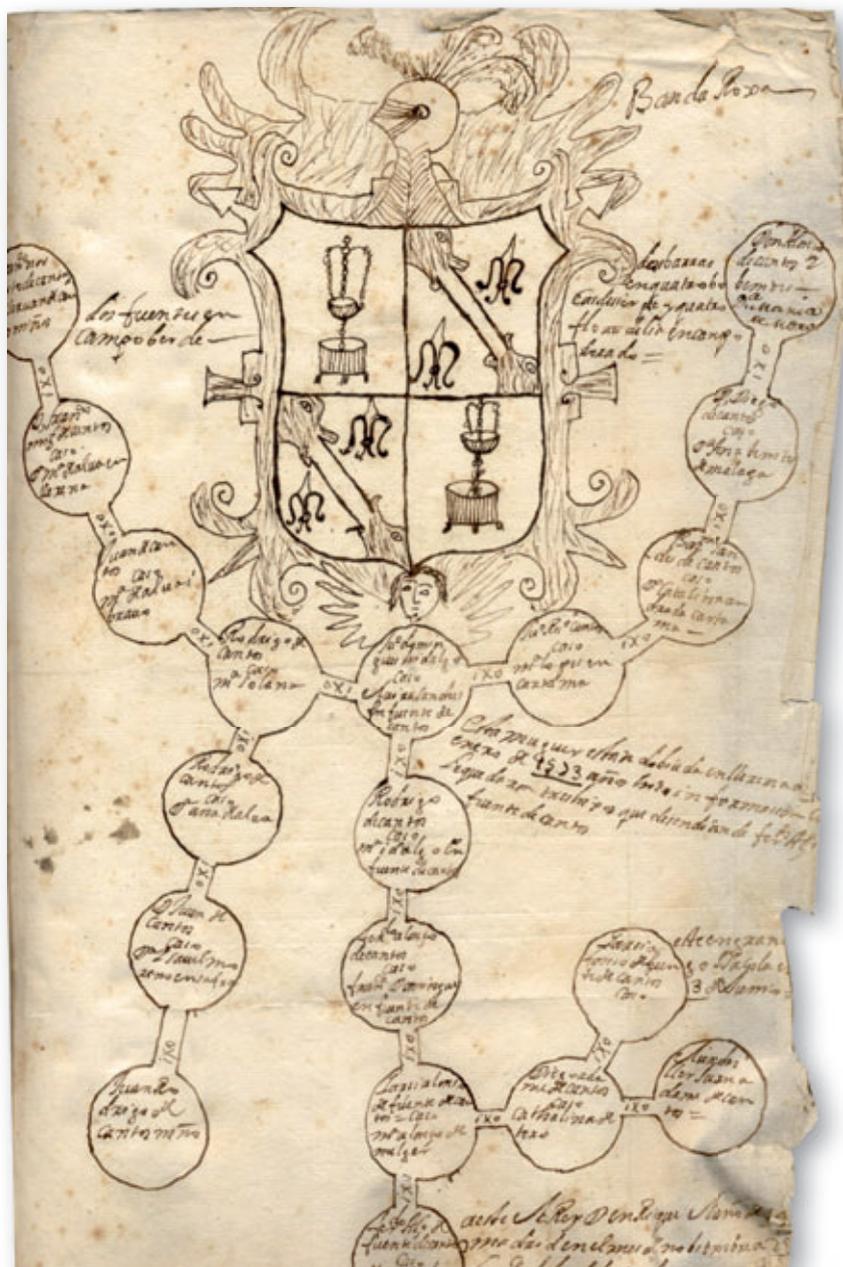
<sup>7</sup> María Manuela Kirkpatrick, condesa de Montijo, fue madre de Eugenia, emperatriz de Francia, esposa de Napoleón III.

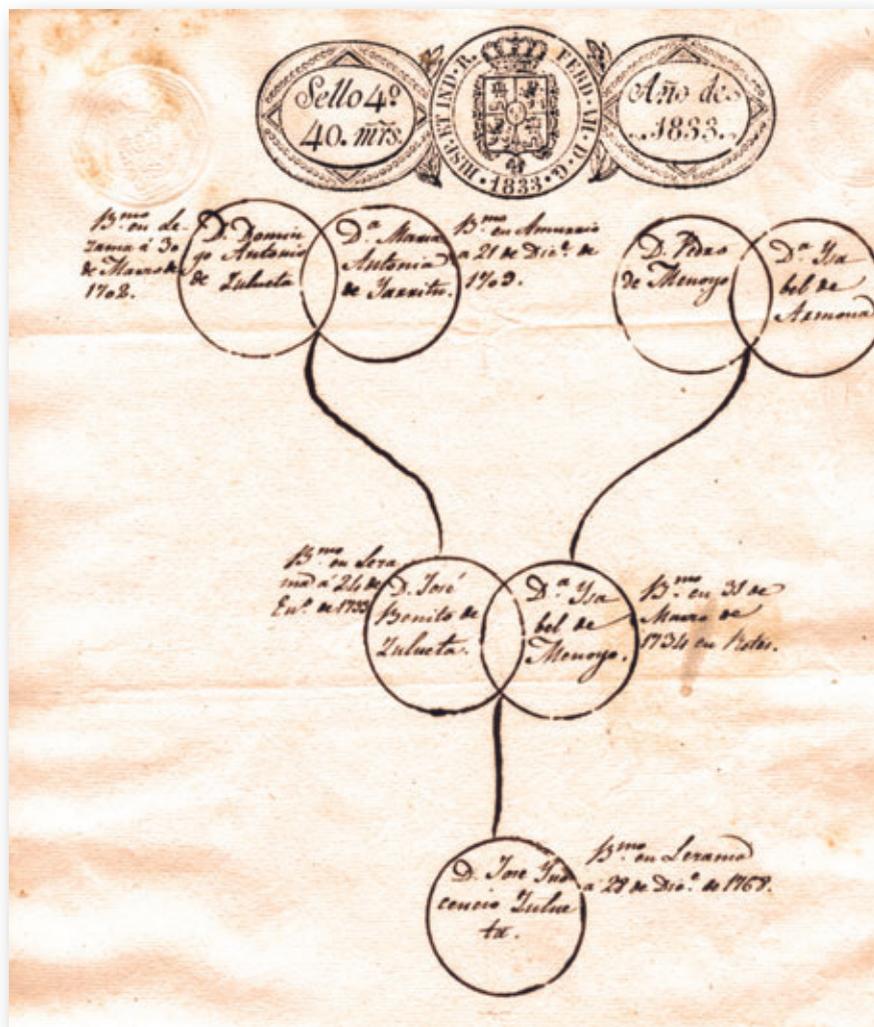
Comienza el proceso con un documento fechado en Cártama el seis de abril de 1683, en el que once testigos confirman que era descendiente de Juan Domínguez Hidalgo, natural de Fuente de Cantos (Badajoz), que tenía título de hidalguía de sangre desde tiempo inmemorial. Todos corroboran que la familia eran *reputados nobles hijosdalgos, notorios de solar*.

El documento más antiguo que incluye es la copia de una ejecutoria de Felipe II fechada en 1465, donde se demuestra que el rey Enrique IV había concedido a Fernando Alfonso de Fuentes de Cantos el privilegio de exención e hidalguía, por sus servicios en la guerra con Portugal, y su contribución en la guarda y defensa de la fortaleza de Montánchez. En 1803 se aprueban las diligencias de su filiación, y se determina su ascendencia de caballero hijodalgo.

Con una Real Provisión de Fernando VII, comienza el expediente de D. Juan Nepomuceno Barrionuevo y Fernández, Secretario del Gobierno Político y Militar de Málaga, oriundo de la villa de Benamejí. Hijo legítimo de Francisco Agustín Barrionuevo Linares y de María Josefa Fernández; nieto de hijosdalgos notorios de sangre, procedentes de un antiguo linaje de Soria, solicita carta de vecindad en nuestra ciudad en 1718, así como su recibimiento al estado de hidalguía para poder disfrutar de las prerrogativas de su estado.

En uno de los documentos explica que, entre los libros de la Escribanía de Benamejí del año 1718, no aparece ningún padrón que incluya a su padre y abuelo en las listas de cargas y sin embargo, sí aparece su abuelo, Luis Bibiano Martín de Barrionuevo, con la denominación de *noble*, por lo que en Sesión Capitular de 31 de agosto de 1829, se acuerda admitirle al estado de hijodalgo de





sangre, autorizándole el uso de blasón de sus armas en las portadas de su vivienda.

El último recurso de hidalguía que vamos a tratar, es el presentado por *D. José Inocencio Zulueta* en 1833. Natural de Lezama (Álava), hijo de José Benito de Zulueta y de Isabel de Menoyo, solicita al Cabildo malagueño en 1833, que le sea confirmado el estado de hijodalgo.

El escribano mayor de Lezama informa que no existen padrones donde se distingan nobles de plebeyos, y las únicas cargas con que pechan los

del estado llano son las de estar incluidos en los sorteos de quintas para las Milicias y, en alojamientos de soldados, así como embargos de carros para el transporte de tropas, excluyéndose a los nobles únicamente del servicio de milicias.

Asimismo, Mariano Ugarte, secretario del Ayuntamiento de la Hermandad de Ayala, certifica que todos los originarios de este lugar son hidalgos notorios de sangre desde tiempo inmemorial.

Finalmente, los Alcaldes de la Real Chancillería acuerdan que el Concejo malagueño nombre dos comisarios para que investiguen su estado, dándole de plazo 60 días para la realización de las diligencias. Mientras tanto, se manda que el referido José Inocencio Zulueta sea tratado como tal, ordenándose cumplir todo ello bajo pena de 20 000 mrv. de multa, para la Cámara de S.M.

## Conclusiones

La presencia de estos expedientes de hidalguía en nuestro Archivo Municipal se atribuye a dos motivos fundamentales. El primero y principal es de índole económica, motivado por haberse incluido al litigante en el padrón de los pecheros, a lo que naturalmente se oponían, alegando su condición de hidalguía y reclamando ante la Real Chancillería de Granada, pues los que pertenecían a este grupo social disfrutaban de importantes exenciones tributarias. Para hacer efectivos estos privilegios debían presentar cartas ejecutorias y títulos de hidalguía en los Ayuntamientos. Hecho que, como es de suponer, los Cabildos intentaban evitar por la consecuente pérdida de ingresos para las arcas municipales. Por este motivo y, para evitar múltiples abusos, los Ayuntamientos solicitaban a la Audiencia de Granada, que determinara jurídicamente quienes tenían derecho a la exención.

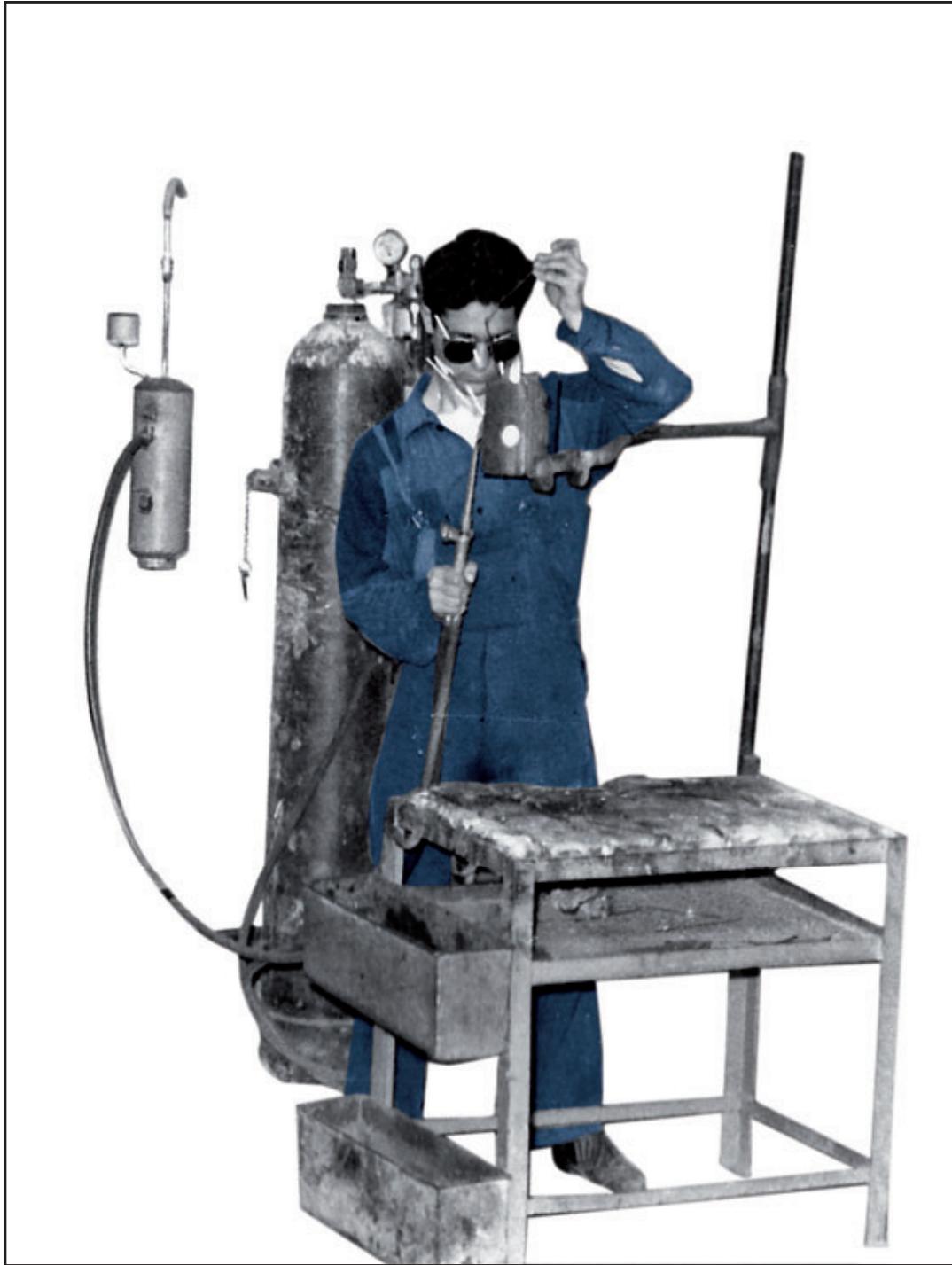
La segunda cuestión es de carácter social, puesto que se les proponía y nombraba para ejercer los empleos, cargos y oficios más relevantes de la ciudad, y se les dispensaba de contribuir en las Milicias.

Otro aspecto que se vislumbra a la vista de esta documentación, es el gran avance económico y demográfico que tiene lugar en Málaga durante el siglo XVIII, situación que se materializa en un importante auge mercantil, produciéndose una notable afluencia de extranjeros en nuestra ciudad. Prueba de ello es la llegada de un gran número de personas dedicadas al mundo de los negocios, auspiciadas por las medidas liberalizadoras del comercio americano adoptadas por Carlos III. Familias como los O'Reylli, Kirkpatrick, Davanhorques, Macnamara, Kreisler, Membielle, Murphy, Bourman, etc., aparecen en los expedientes de hidalguía justificando sus nobles orígenes y disfrutando en nuestra ciudad de los privilegios obtenidos en sus países de origen, máxime cuando la mayoría de ellos se encontraban circunscritos al círculo mercantil de Málaga.

Aunque la “distinción entre estados” se abolió con la I República en 1873, hoy en día, en los albores del siglo XXI, se sigue acudiendo a los Archivos en busca de información sobre antecedentes familiares y, en los últimos años, estas visitas se han visto incrementadas de manera sustancial. A pesar de que vivimos conectados a la “Red de redes” y que los depósitos de información han salido de las instituciones públicas, —páginas web, bases de datos, sociedades genealogistas, etc. (incluso existen páginas en las que se explica como construir un árbol genealógico); no debemos olvidar que el placer de acudir a los Archivos y Bibliotecas para localizar, manejar y analizar los documentos originales y, con un poco de suerte, descubrir pruebas de algún antepasado nuestro, continúa siendo una experiencia insustituible.



El Instituto de  
Enseñanza Secundaria  
*La Rosaleda*



Enrique González Matas, Antonio Serón Angulo, Sebastián Delgado Cruz



## Introducción

El Instituto de Enseñanza Secundaria

*La Rosaleda* de Málaga

(antigua Institución Sindical de Formación

Profesional “Francisco Franco”) cumple en Octubre

de 2008 su 60 aniversario. Desde su fundación en

1948 han pasado por sus aulas y talleres numerosas

promociones de alumnos, representando para Málaga

uno de los centros educativos de mayor solera y

prestigio, cumpliendo, además, una función social

de gran trascendencia ya que, desde sus inicios ha

desarrollado una gran labor formativa en beneficio,

sobre todo, de las capas sociales más necesitadas.



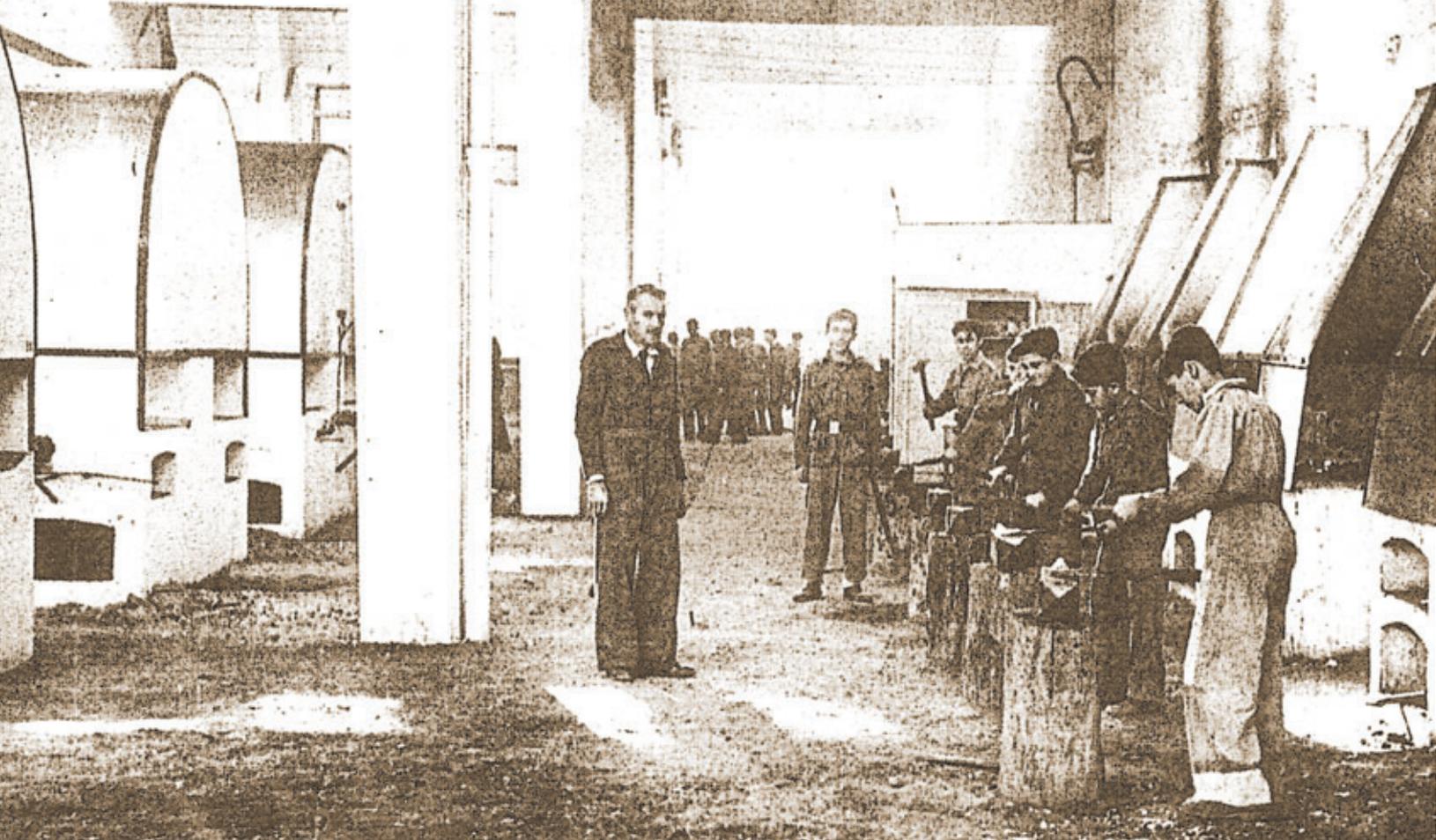
## Ubicación

Se construyó este Instituto sobre una superficie de más de 60 000 m<sup>2</sup>, y se dotó de amplias naves de talleres, salón de actividades culturales de gran capacidad, cuarenta aulas y laboratorios, campo de fútbol, dos pistas deportivas, residencia para 200 alumnos internos, bibliotecas comedor, numerosas dependencias y una dilatada área para aparcamiento de vehículos y jardines. Posteriormente

se han ido ampliando sus instalaciones con un pabellón deportivo cubierto, nuevos talleres y aulas y una Escuela de Hostelería diseñada y equipada con los medios más modernos. Lo que destaca en la estructura de su edificación y campos y jardines es su amplitud.

Fue ubicado al principio en una zona alejada del centro urbano y junto a barriadas socialmente deprimidas, pero actualmente, con el ensanchamiento de la ciudad, ha quedado comunicado con otras barriadas de clase media y con una zona comercial moderna, junto al campo de fútbol “La Rosaleda” y frente al diario “SUR”, símbolos a su vez del deporte y la información de la sociedad malagueña.





## Breve historia

En la historia de seis décadas de este Instituto cabe destacar algunos hechos y datos significativos:

Inició su actividad educativa en 1948, bajo el patrocinio de la entonces llamada Organización Sindical. El nombre pensado para el Instituto era el del ilustre escritor renacentista Huarte de San Juan, pero las circunstancias políticas determinaron que su nombre fuera Institución Sindical de Formación Profesional “Francisco Franco”. Tras la transición política, desaparecida la Organización del Sindicato Vertical, pasó a depender del organismo autónomo A.I.S.S. (de la Presidencia del Gobierno) y después, sucesivamente, del I.N.E.M. (en el Ministerio de Trabajo), del Ministerio de Educación y Ciencia y, finalmente, de la Consejería de E. y C. de la Junta de Andalucía. El 13 de julio de 1987 el Consejo Escolar acordó en votación secreta, por 12 votos a favor, 2 en contra y 2 en blanco, cambiar su nombre por el de Instituto de E.S. “La Rosaleda”.

En su primer curso escolar 1948-49 fueron matriculados 210 alumnos, cifra que fue aumentando progresivamente hasta alcanzar en el curso actual 2008-09 el número de 1982 alumnos/as; debiendo advertir que hasta los años ochenta, como era costumbre en todos los centros escolares, la enseñanza oficial no contemplaba la coeducación, así que durante décadas anteriores sólo acogió en su aulas y talleres a alumnos masculinos.



En la labor social desarrollada a lo largo de esa seis décadas de su historia hay que destacar que en los años difíciles de los cuarenta y los cincuenta, años de aislamiento político y bloqueo económico internacional de España, de hambre y carestía general, todos sus alumnos recibían en su amplio comedor la comida de mediodía, así como toda ayuda necesaria de libros y material escolar; y, sobre todo, hay que resaltar la función educativa y social que cumplió y sigue desempeñando la Residencia escolar “La Rosaleda”, de la que hablaremos al final más extensamente.

La relación de directores del Centro, desde su fundación hasta la actualidad, siguiendo el orden cronológico es la siguiente: D. Ginés Albacete Zamora, D. José Manuel Merelo Palau, D. José Martos Croke (accidental), D. Francisco Santos Cabezuelo, D. José Nieto Martínez, D. Enrique González Matas, D. Tomás Hormigo Rodríguez, D. Juan Antonio Valero Sánchez, D. Antonio Serón Angulo y D. Jesús Martínez Fernández (actual).

## Modalidades educativas

Aunque en un principio los Planes de estudio seguidos en este Instituto se organizaron de forma autónoma y centrados fundamentalmente en la enseñanza de los oficios más demandados entonces como Forja, Fundición, Metal, Fresa, Torno, Electricidad, Artes Gráficas, Madera y Delineación, posteriormente se siguió la enseñanza de la Formación Profesional Reglada establecida por el Ministerio de Educación y Ciencia, en los niveles de Oficialía y Maestría Industrial, con la particularidad de haber contado, desde entonces, con el mayor número de Ramas de F.P. entre los centros de Málaga, destacando en esta enseñanza técnico-profesional, que ha sido desde sus inicios su mejor seña de identidad, y habiendo demostrado en sus sesenta años de historia una gran capacidad de adaptación a las necesidades formativas demandadas por los avances técnicos y por el mundo del trabajo. Así ha ocurrido, por ejemplo, con la desaparición de oficios como Forja, Fundición, Fresa, Torno..., y con la implantación de otros estudios como las ramas Administrativa y Comercial y Hostelería, en la vertiente de Cocina y Servicios (Sala). Además de haber introducido los estudios de Enseñanza Media, con todas las modalidades de Bachillerato.

En la actualidad este Centro se encuentra a la cabeza de Andalucía en cuanto a las modalidades educativas ofertadas, las cuales, de forma resumida, son:

Todas las modalidades de Bachillerato existentes, incluido Música y Danza en el de Sociales.

- 15 Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio.
  - 7 Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior.
  - 1 Ciclo Formativo (Agencia de Viajes) de Enseñanza a Distancia.
  - 3 Programas de Cualificación Profesional Inicial
  - 2 Programas de Cualificación Profesional Inicial, para alumnos con necesidades educativas especiales.
- Educación Secundaria De Adultos (ESA) de Nivel I y II.
- Cursos de Preparación a las Pruebas De Acceso de Grado Superior y de Grado Medio.



En la mayoría de los casos estas enseñanzas son impartidas en horario de mañana y tarde.

## Organización de actividades varias internas y extraescolares

A lo largo de los 60 años de historia de este Instituto, como ha ocurrido en general con los Centros escolares públicos, la filosofía pedagógica predominante en cada época ha ido cambiando con las transformaciones políticas experimentadas en nuestro país, no sólo en los planes de estudio y en la organización interna sino, también, en sus actividades extraescolares.





En la época más característica del Régimen franquista, bajo la orientación educativa del nacional-catolicismo, predominaron las celebraciones religiosas y políticas que marcaba muy definidamente el calendario escolar. Las celebraciones más destacadas en aquella época eran:

- Participación en Concursos nacionales e internacionales de Formación Profesional (Alemania, Japón, Francia...) con la obtención de primeros premios.
- Participación y organización de frecuentes Competiciones deportivas entre distintos centros escolares malagueños.
- Demostraciones gimnásticas de finales de curso y de acontecimientos señalados, incluso nacionales.
- Organización de campamentos de verano y albergues, con asistencia de 200 alumnos, en cada turno de 20 días, permitiendo un mayor contacto con la naturaleza y el desarrollo de una convivencia fraterna.



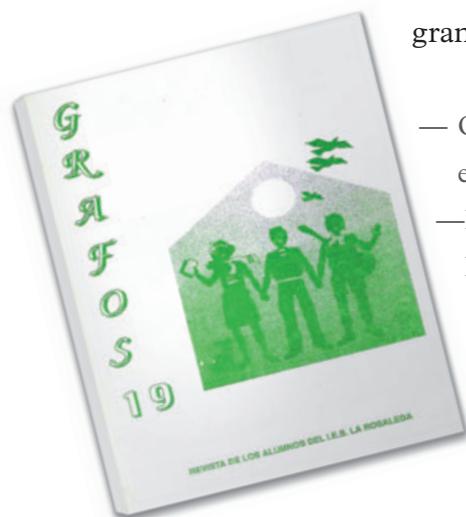
— Publicación de la revista escolar *Formación* donde aparecían a final del curso escolar los alumnos premiados por comportamiento y por destacar en cada uno de los oficios, además de artículos diversos y relación de actividades realizadas a lo largo del curso.

El Régimen franquista sabemos que fue evolucionando al compás de los acontecimientos internacionales y en busca de una política más abierta adaptada a las necesidades económicas, sociales y educativas. Cuando se aprobó en 1970 la nueva Ley General de Educación, promovida por el Ministro Villar Palasí, la denominada entonces comúnmente “Escuela Franco”, se integró plenamente en los planes de estudio y exigencias metodológicas allí establecidas, dando paso, por ejemplo, a la coeducación, con la entrada de alumnas en los diversos estudios y profesiones de F. P.





Las actividades internas y extraescolares siguieron desarrollándose con gran intensidad:



- Organización de Semanas Culturales con el desarrollo de conciertos, conferencias, exposiciones, excursiones, jornadas deportivas...
- Intercambios culturales con otros Centros educativos del extranjero: Dinamarca, Francia, Inglaterra, Italia..., con la participación de numerosos alumnos y profesores.
- Organización de Congresos de F. P., como el I Congreso Andaluz de Educación y Hostelería celebrado en marzo de 1990 en un hotel de Torremolinos, por iniciativa de este Instituto.
- Publicación de la revista escolar *Grafos*, siguiendo otro enfoque en sus páginas, de acuerdo con la evolución organizativa y pedagógica del Centro.





## Semanas de la ciencia y Museo Escolar de Ciencia y Tecnología

Una actividad escolar que se desarrolló con total regularidad en cada curso en este Instituto fue la Semana de la Ciencia, gracias a la iniciativa y al tesón del profesor, catedrático de Física, *D. Tomás Hormigo Rodríguez*, antiguo alumno de este Centro y al que recordamos con emoción y afecto, ya que nos dejó prematuramente en el año 2004. Movidado por su enorme vocación pedagógica y amor a la ciencia fundó el Club Científico “Albert Einstein”, llevando a cabo numerosas conferencias, excursiones y elaboración de aparatos de Física y Química con el fin de exponerlos en las sucesivas Semanas de la Ciencia y con el propósito de que los alumnos aprendieran interactivamente con dichos instrumentos. Fruto de aquella generosa vocación se creó por iniciativa de D. Tomás Hormigo, con la colaboración entusiasta de otros profesores, el Museo Escolar de Ciencia y Tecnología *Principia*, cuyo edificio, costeadado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, se levantó en los terrenos de este Centro, funcionando autó-



nomamente. Actualmente, en La Cancelada, término municipal de Estepona, donde nació, existe un Instituto de Enseñanza Secundaria denominado *Profesor Tomás Hormigo*.

## Antiguos alumnos

Las primeras promociones de antiguos alumnos recuerdan generalmente con gran afecto al Director del Centro que permaneció a su frente más de veinte años D. José Manuel Merelo Palau, al Director espiritual D. Marcial Moreno (Padre Moreno), al Jefe de Encuadramiento y Disciplina D. Aurelio Vega Arjona y a otros muchos profesores y educadores, cuya lista sería excesiva en este artículo, que contribuyeron con profunda vocación en su formación personal y profesional. Durante

muchos años estuvo funcionando la Asociación de Antiguos Alumnos del Instituto, que contaba con un local propio de reunión y convivencia; posteriormente, aunque dicha Asociación no continúa, los antiguos alumnos siguen manteniendo contactos de amistad y de recuerdo, reuniéndose, al menos una vez al año en una comida de hermandad, a la que suelen asistir antiguos profesores.

Un dato bastante significativo y elocuente de la peculiaridad educativa de este Centro y de la vinculación que los antiguos alumnos mantienen con él es que de los diez Directores que ha tenido hasta ahora, dos de ellos fueron alumnos del mismo, y que de los 156 profesores existentes en el curso escolar 1996-97 (por considerarlo representativo), 34 de ellos eran antiguos alumnos; además de los otros muchos que se han dedicado a la enseñanza en los distintos niveles.



Ha sido frecuente el número de antiguos alumnos que al salir del Centro con sus estudios terminados, luego han continuado en el ejercicio de sus profesiones o han cursado otros estudios superiores, engrosando la nómina de ingenieros, médicos, sacerdotes, profesores, economistas..., aunque la mayoría eligieron ampliar sus estudios en el Peritaje o Ingeniería Técnica Industrial, como el actual Decano de su Colegio Oficial D. Antonio Serrano Fernández.

## Vinculación del Instituto con la Cofradía del Prendimiento

No conviene olvidar aquí dicha vinculación, ya que ésta se prolonga en el tiempo, desde que el gran artista granadino D. Andrés Cabello Requena, profesor del Instituto, realizó la talla de la Virgen, María Santísima del Gran Perdón, para dicha Cofradía. Los propios alumnos portaron el trono durante años y hoy, muchos de ellos continúan como cofrades manteniendo la tradición; tradición que ha sido refrendada al considerar al Centro como “Hermano Mayor Honorario” de dicha Cofradía.

La enseñanza magistral del Maestro Cabello fructificó en otros dos grandes imagineros surgidos del Instituto: Rafael Ruiz Liébana y Francisco Sánchez Ramos, cuyas esculturas son procesionadas en nuestra Semana Santa o pueden admirarse en algunas de nuestras iglesias.



## Premios obtenidos

En su ya larga historia el Instituto ha obtenido numerosos premios. Además de los conseguidos en los antiguos Concursos de Formación Profesional nacionales e internacionales, entre los más recientes podemos destacar los siguientes:

- PREMIO NACIONAL DE TURISMO, Mención Especial, concedido por la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía en 1997.
- PREMIO AL MÉRITO EDUCATIVO, concedido por la Junta de Andalucía en 1998.
- PREMIO EXTRAORDINARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL CICLO FORMATIVO AGENCIAS DE VIAJES concedido por la junta de Andalucía en el año 2008.

## Residencia de estudiantes “La Rosaleda”

Dentro de las instalaciones del Instituto se inauguró en 1954 esta Residencia-internado con el fin de facilitar el estudio y la formación personal y profesional a la población juvenil de la provincia de Málaga, que por sus necesidades económicas o imposibilidad geográfica no podía acceder a una vida escolar apropiada. La labor de este Residencia en aquellos años de su inicio fue de gran contenido social, ya que acogió a hijos de campesinos y obreros, muchos de ellos emigrados, facilitándole una enseñanza integral.

La Residencia consta de un solo edificio de dos plantas y bajo, con una serie de zonas diferenciadas. En la planta baja hay un hall de entrada, biblioteca, sala de usos múltiples, dos salas de T.V., un aula de informática y dos aulas de estudio. También existe un patio interior para recreo de los alumnos y una pista polideportiva. En la primera planta, además del Despacho de Dirección y Secretaría está el Dormitorio de alumnos, con 77 plazas para chicos y baños. También se encuentra en esta planta primera el Comedor general. En la segunda planta se ubica el dormitorio de las alumnas, con 90 plazas y dos núcleos de baño. Para alumnos universitarios se han acondicionado dos apartamentos. El número de estudiantes acogidos se acerca frecuentemente a 200.

Además de sus horas de aseo, comedor, estudio, recreo..., los alumnos desarrollan una serie de actividades, que se organizan a demanda de los propios



alumnos, o a propuesta de la Junta de Coordinación de Actividades, como son: excursiones, visitas culturales a exposiciones, conciertos, cine, teatro...; así como actividades deportivas y competiciones. Se incluyen frecuentemente seminarios sobre temas interesantes para la juventud y viajes de estudio a otras provincias españolas o al extranjero. El objetivo es facilitar el desarrollo de las potencialidades intelectuales, físicas y artísticas de los alumnos para su formación integral.



Desde el año 1989 la Residencia “La Rosaleda” funciona autónomamente, desligada de la administración y dirección del Instituto “La Rosaleda”, aunque sus instalaciones anexas le siguen vinculando a dicho Instituto, además de que la mayoría de sus residentes son alumnos y alumnas que reciben clase en el mismo. Esta Residencia es una entidad pública dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, como el Instituto, aunque se rige por una normativa específica.

En la actualidad esta Residencia se ha obligado a adoptar un Sistema de Gestión de Calidad acorde con la normativa internacional ISO 9001: 2000 con el fin de lograr unos mejores resultados funcionales y educativos.

Desde su puesta en funcionamiento en 1954 la Residencia funcionaba bajo la misma Dirección que el Instituto, pero a partir de 1989, al adquirir su propia autonomía cuenta también con Dirección independiente. Hasta esta fecha de 2008, dos han sido sus Directores: D. Domingo Campos Portillo y el actual D. Sebastián Delgado Cruz.

## Conclusión

Decía el gran pedagogo rondeño D. Francisco Giner de los Ríos que “las obras lentas son las duraderas”. La obra educativa del Instituto “La Rosaleda” ha sido lenta, persistente y fecunda a lo largo de sus sesenta años de historia. Por sus aulas y talleres han pasado miles de alumnos, sesenta promociones, tres generaciones de malagueños. En su Residencia-Internado se ha acogido gran cantidad de alumnos y alumnas venidos desde los rincones más apartados de nuestra geografía. Profesores de gran vocación y preparación en los distintos campos de la enseñanza han logrado desarrollar esa magnífica obra pedagógica que confiamos siga perviviendo en los años futuros como patrimonio cultural de la historia de Málaga.

# Tomás Hormigo Rodríguez In Memoriam

**A**L publicar nuestra revista un artículo sobre la historia del Instituto *La Rosaleda*, no podíamos dejar de dedicar un recuerdo emocionado y agradecido a quien fue un gran amigo, un magnífico profesor y un científico ejemplar.

Tomás Hormigo Rodríguez nació en Estepona el año 1945. Tras terminar los estudios primarios en el colegio Simón Fernández, por sus buenas calificaciones y por ser hijo de agricultor, fue becado por la Cooperativa Agrícola de Estepona para continuar estudiando en la Escuela de Formación Profesional “Francisco Franco” de Málaga, en donde tras el Preparatorio y tres cursos más terminó la Oficialía con el título de Delineante.

En 1963 entró en la Escuela de Peritos de Málaga, continuando su residencia en la *Escuela de Franco*, como entonces se conocía al actual IES *La Rosaleda*, ya que era una forma de ayudar a los mejores alumnos a continuar sus estudios.

Tras 1968 hizo el Servicio Militar en Granada, que aprovechó para iniciar la carrera de

Ciencias. Pasó después una temporada a Londres para perfeccionar su dominio de la lengua inglesa, trabajando como mozo en el hotel Rembrandt. Él recordaría esta estancia como muy fructífera sobre todo porque, aprovechando que los museos eran gratis, muchas tardes las pasaba en el cercano Museo de Ciencias, en donde, según sus propias palabras, debió comenzar a rondar su mente la creación en Málaga de un centro en el que se divulgase el saber científico.

En 1973 fue socio fundador del Centro Cultural de Estepona, foro importante durante la transición política. Aquí ocupó diversos cargos en la Junta directiva: vocal, secretario, presidente... colaborando activamente con otros socios en las conferencias, debates, actividades culturales, hasta que dicho Centro se disolvió en 1983. En 1990 fue principal promotor de la Asociación Cultural Faro de Estepona, cuyos objetivos eran fomentar el diálogo y el contraste de opiniones, así como defender la libertad de expresión y el derecho a difundir y recibir una información objetiva.

Ese mismo año entró como profesor en la Escuela de Franco, en donde fue muy apreciado por los alumnos. Posteriormente fue nombrado responsable de Extensión Cultural. Creó el Cine Club, el Club Ecologista y los inicios de lo que después sería el Club Científico. En 1982 ingresó en la Sociedad Malagueña de Astronomía, en la que impartió conferencias.



Dos años después, en 1984, fue el artífice de un péndulo de Foucault de once metros de altura, que se instaló en el hueco de una de las escaleras del Instituto La Rosaleda, del que fue nombrado poco después Secretario. A partir de 1985 fue pionero en los programas de intercambio con centros extranjeros, desarrollando tres con Dinamarca y uno con Inglaterra.

En el curso 1987-88 y gracias a una subvención de la Junta de Andalucía, logró que se celebrara la Primera Semana de la Ciencia, cuyas sucesivas ediciones fueron dieciséis, y bajo su dirección se construyeron numerosos modelos que permitían experimentar diversos principios científicos, que actualmente se encuentran en el Museo Principia de Málaga. Desde 1988 fue, salvo cortos períodos, Jefe de Departamento de Física y Química del IES *La Rosaleda*, y en 1992 fue elegido Director del mismo.

Tomás Hormigo publicó diversos libros: *Las Medidas del Universo*, *English in the Polytechnic, Book 1y 2*, junto con Roberto J. González, *Datos de Física y Química*, versión española del danés, junto con José María Chao y Vicente Moreno, *El Club Científico, acercando la Ciencia a los Jóvenes*, *Introducción a la Historia de la Física* y *508 Problemas de Física con ayudas y soluciones*, éste con Diego Gaete y Luis Tudela. En 1993 se casó María Teresa de Carranza Paris, también Profesora de Instituto. Aquél mismo año obtuvo la Cátedra de Física y Química con el número uno de su promoción.

Tomás Hormigo fue invitado por el *Experimentarium* de Copenhague y a una reunión del ECSITE (Asociación Internacional de Museos de Ciencias) como asesor científico para el proyecto de creación en Torremolinos de una extensión del citado centro danés, proyecto que no llegó a ser realidad.

Muestra de la calidad científica de sus trabajos es que en el año 2008 el Museo de Ciencias *Príncipe Felipe* de Valencia reeditó su libro *Las Medidas del Universo*.

El 28 de mayo de 1993 en el Aula Magna del IES *La Rosaleda* de Málaga se presentó oficialmente el *Museo Escolar de Ciencia y Tecnología*, y un año después organizó una exposición en el Parque Tecnológico de Málaga, que fue la culminación de las Semanas de las Ciencia celebradas hasta entonces. En este mismo año nació su hijo Tomás, y tres años después Pablo.

Desde 1998 fue miembro fundador del Centro Cultural *Estebbuna*, en donde impartió diversas conferencias, organizó diversas actividades científicas y consiguió que personas de gran prestigio científico como Juan Pérez Mercader, Manuel Toharia, Francisco Rubia o Teodoro Vives impartieran distintas conferencias en Estepona.

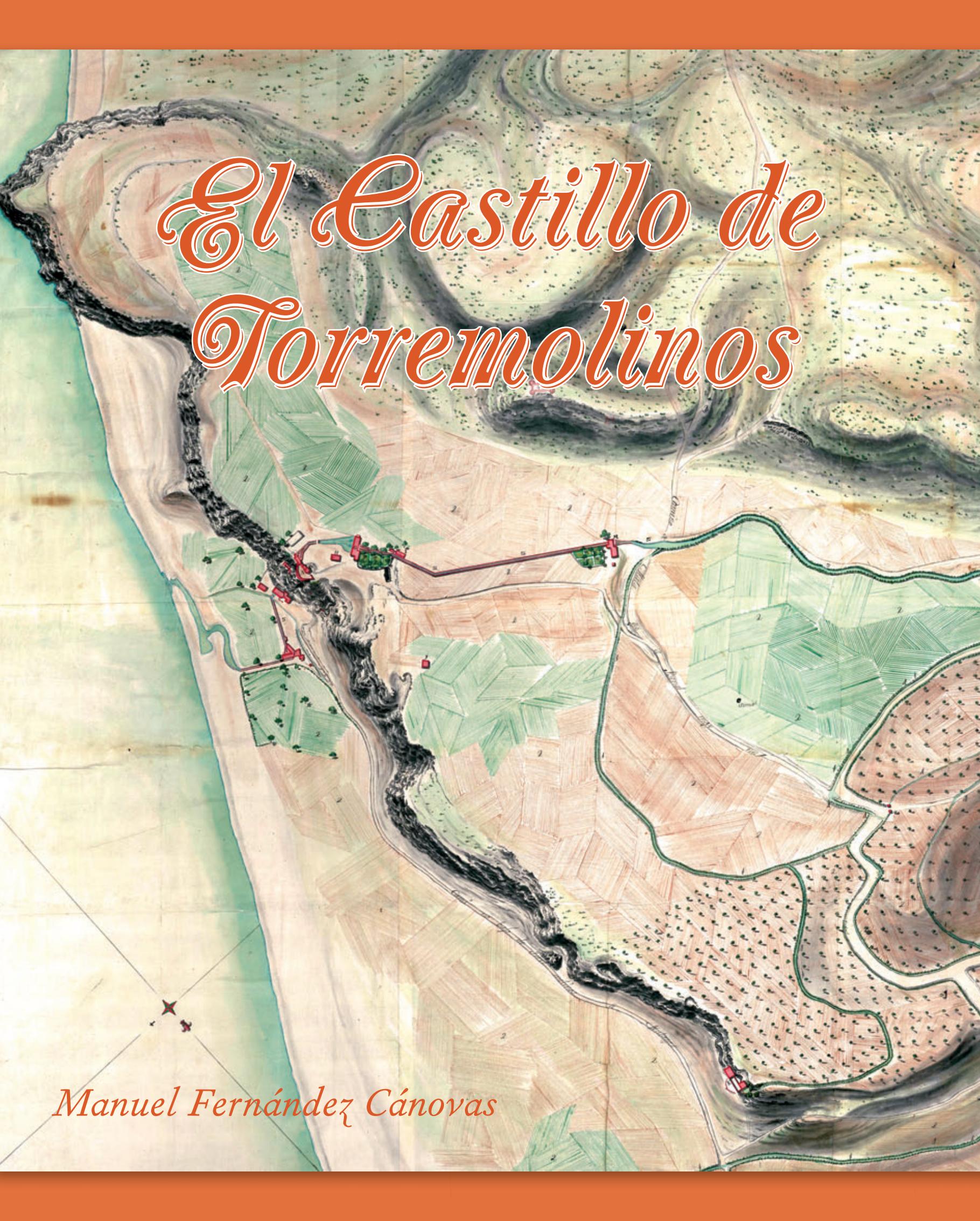
Su pasión por la Ciencia y por la difusión del conocimiento le llevó entre otras múltiples actividades a redactar el anteproyecto de un Planetario, de un Centro Astronómico y de un Costelario (algo completamente original), con el fin de que pudieran construirse en Estepona.

Pero su inesperada muerte el 12 de mayo del año 2004 impidió que sus muchos proyectos pudieran convertirse en realidades. En noviembre de 2005, por acuerdo unánime de los profesores del IES *La Rosaleda*, se inauguró en el Centro Principia de Málaga la sala Tomás Hormigo.

En enero del 2007, en recuerdo de quien fue un profesor excepcional por sus conocimientos y por su entusiasmo en difundir la Ciencia, la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Instituto *La Rosaleda* de Málaga fue registrada con el nombre de Tomás Hormigo.

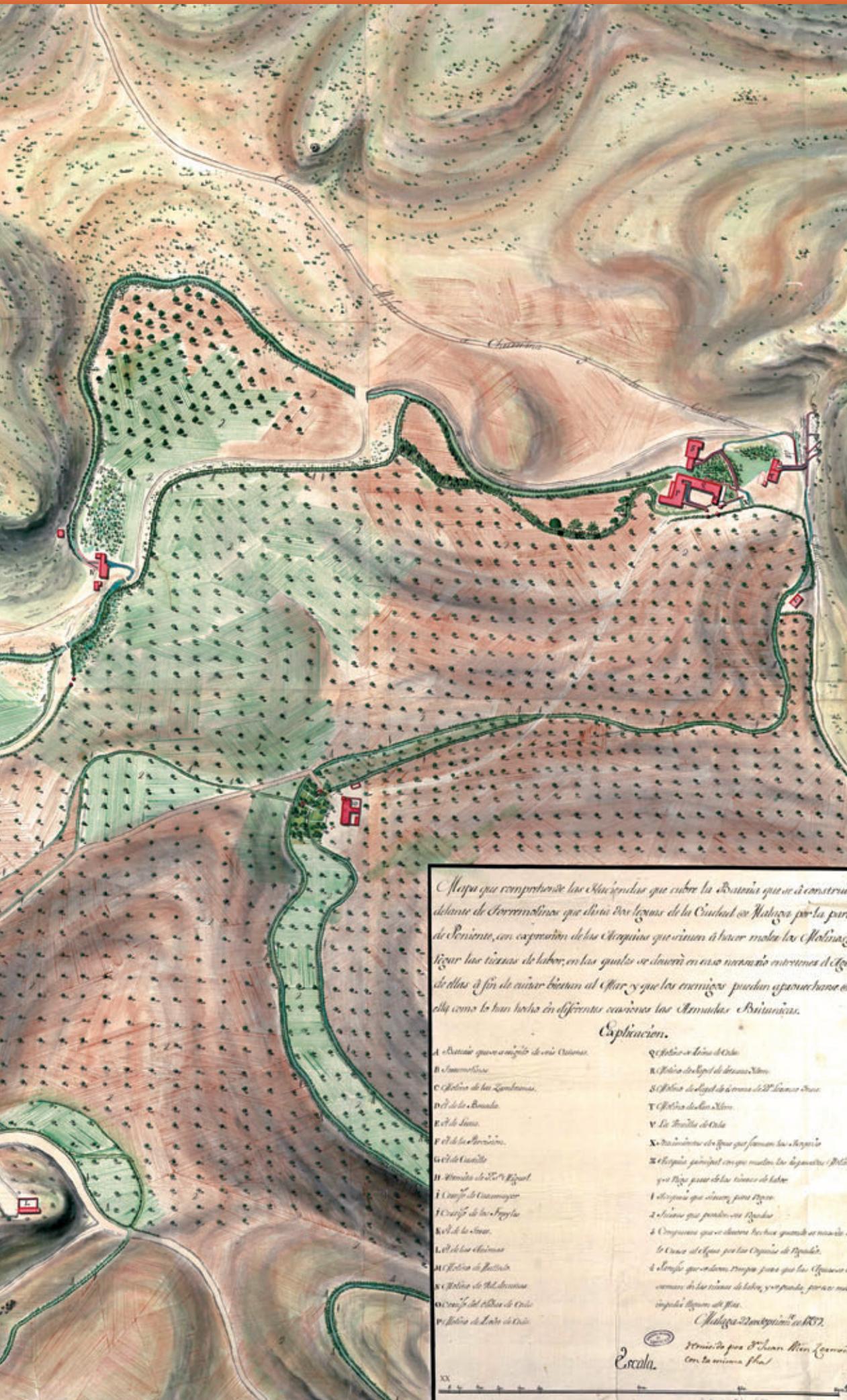
En recuerdo y homenaje a su labor y a su bonhomía se han escrito estas líneas.





# *El Castillo de Torremolinos*

*Manuel Fernández Cánovas*



Desde la más remota antigüedad determinadas zonas de nuestras costas mediterráneas fueron puntos de recalada de navegantes que se dedicaban al comercio, estableciendo en ellas lazos culturales y de progreso que fueron muy beneficiosos para el desarrollo de nuestros antepasados, pero también es cierto que muy pronto aparecieron otros navegantes (menos deseables) que se dedicaron al saqueo, violencia y secuestro de personas, lo que dio lugar a que la costa tuviese que ir dotándose, poco a poco, de elementos de alerta y defensa cuya importancia y desarrollo fue progresando de acuerdo con las amenazas esperadas.

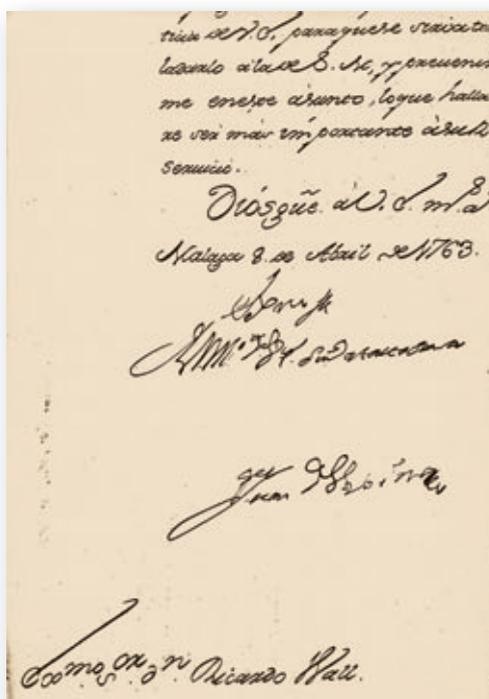
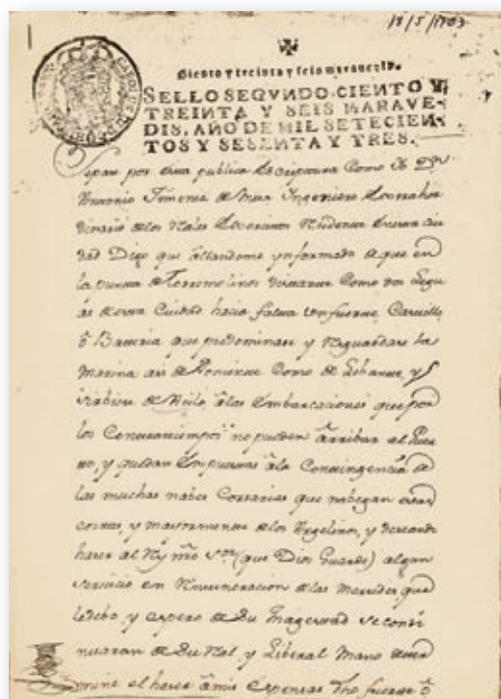


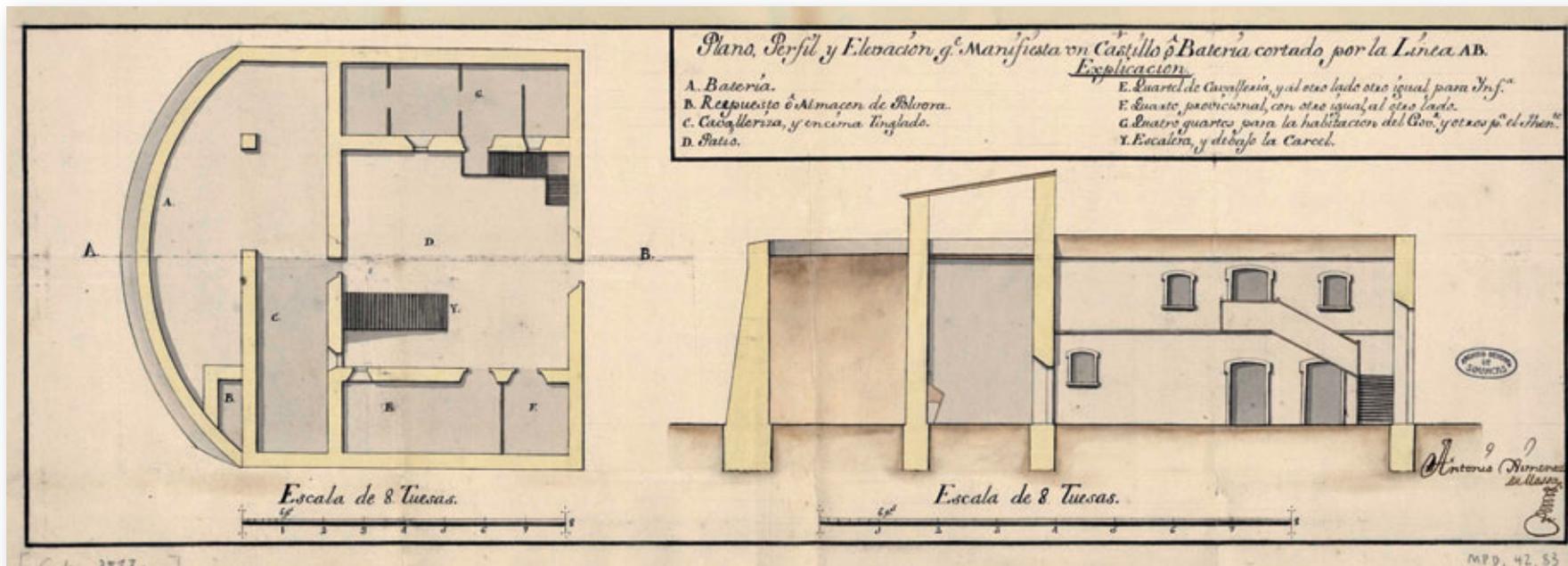


España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas. MPyD-XLII-83 (superior)

## Orígenes del Castillo de Torremolinos

Antes de nada es conveniente analizar si realmente estamos ante un castillo u otra obra de fortificación. Aunque en la mayoría de la documentación existente se habla mucho del Castillo de Torre Molinos, o Castillo de Torremolinos, es cierto que en muchos documentos se designa también como el Fuerte e incluso exclusivamente como la Bateria de Torremolinos. Desde nuestro punto de vista y después de analizar con detenimiento el contenido de esta obra de





España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas.  
MPyD-XLII-83 (inferior)

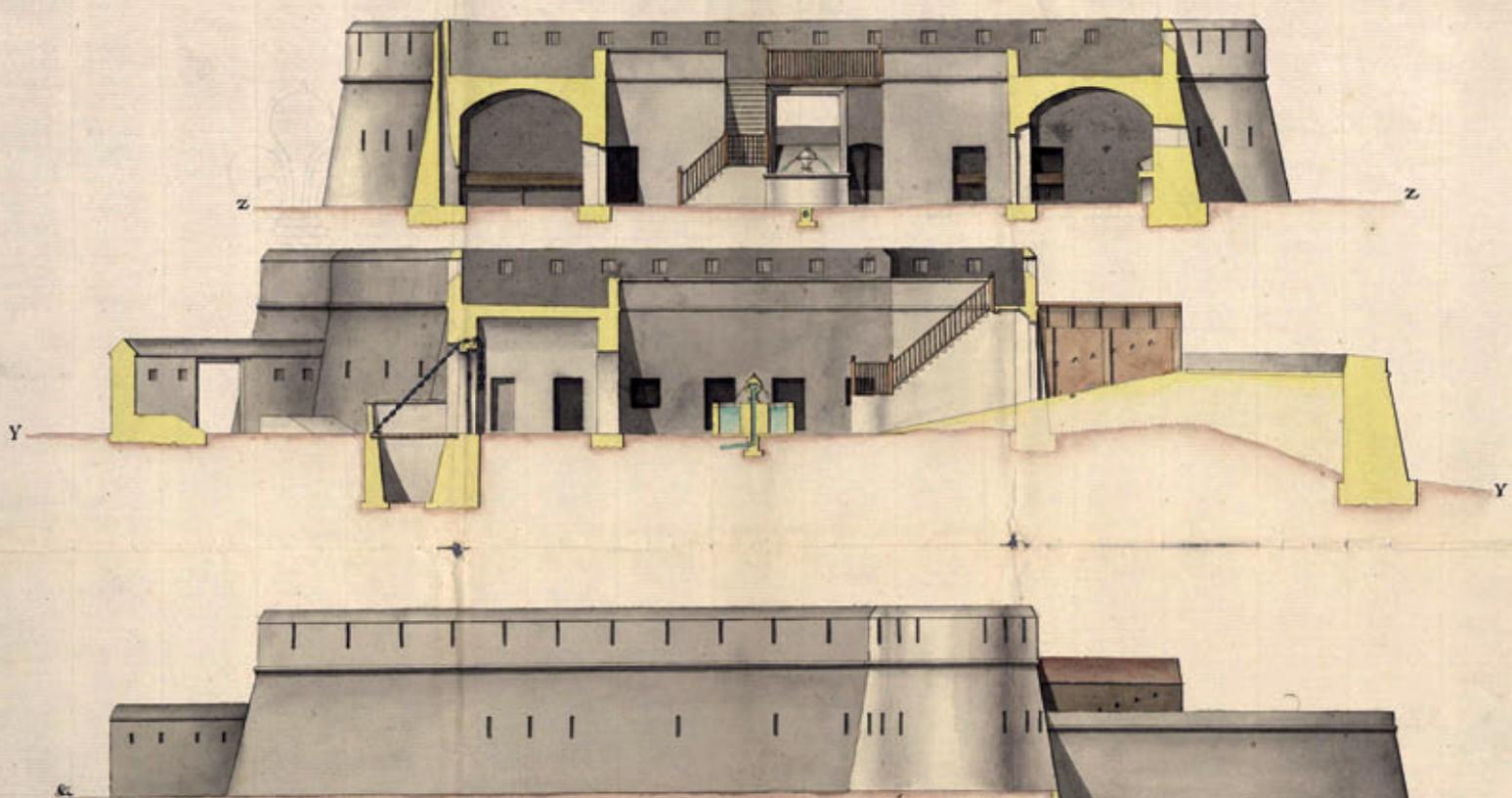
fortificación, entendemos que es un poco presuntuoso el asignarle el nombre de castillo, pues ni por su trazado ni por su contenido se parece en nada a un castillo y no sólo porque carezca de torre de homenaje, adarves, muros almenados, caminos de ronda, etc., sino más bien debido a que en realidad se trata de una batería, con su polvorín, los acuartelamientos necesarios para albergar tropa, viviendas para su gobernador y oficialidad, algún almacén y puede que unas cuadras para la caballería. Esta obra no se parece, por ejemplo, en nada al Castillo de Fuengirola, con traza medieval, que si lo consideramos digno de este nombre, al igual que otros que han existido en nuestra costa. No obstante lo anterior, respetaremos el título de Castillo por ser el que con más asiduidad aparece en los documentos consultados.

Al parecer y según veremos más adelante, la primitiva Batería de Torremolinos se construye de forma provisional con motivo de la guerra existente entre España e Inglaterra. Es muy probable que su ejecución se realizase al final de la primera década del S. XVIII y

en las proximidades de la Torre de Pimentel. Así, en 1739, el Marqués de Valdecañas<sup>1</sup> ya indica que: “la batería está situada junto a una torre construida en su proximidad y es capaz para 6 cañones”.

Las penurias económicas de la época y los costes de las reparaciones, junto a la disminución de riesgo sobre esta zona de la costa, hacen que el Marqués de La Ensenada<sup>2</sup> en oficio cursado al Marqués de la Candia con fecha 5 agosto 1748, con referencia a los reparos a realizar en dicha Batería con cargo de los Arbitrios del Puerto, indique, entre otras

1), 2), 3), 4), 5), 6), 7), 8). AGS.- Costa de Granada - Torre Molinos (Desde 1733 hasta el año 1766) “Expediente sobre la propuesta de D. Antonio Jimenez de Mesa Yng<sup>o</sup> extraordinario para construir a sus expensas una Batería en la Punta de Torre Molinos dándole su gobierno y grado de Theniente Coronel con sueldo de tal. S.M. lo aprueba y se construye en 14 de enero de 1794”.

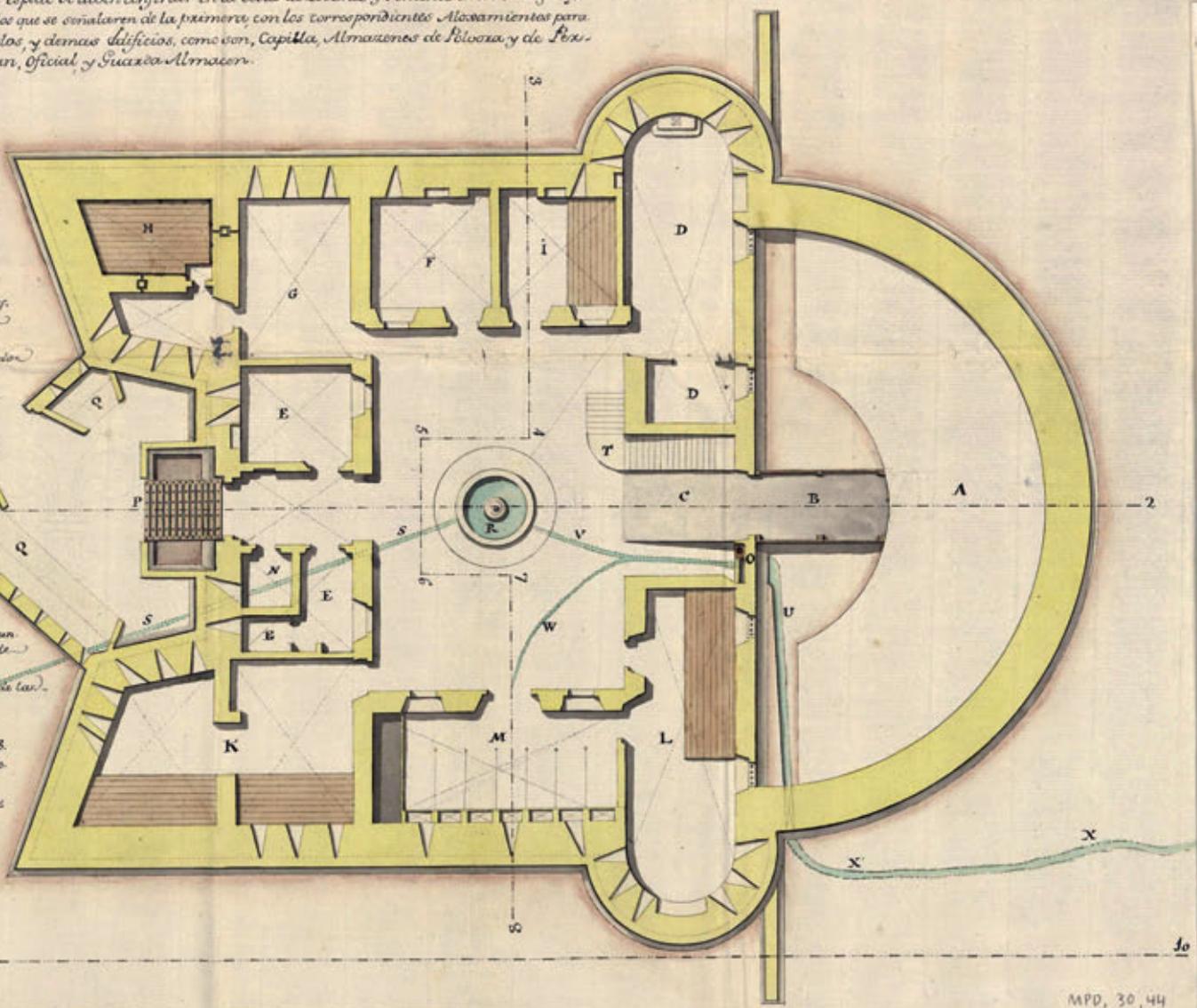


**Plano, Perfiles y Elevacion de un Fuerte con Bateria para quatro Cañones de à 24. que axec-**  
**glado al ultimo Plan-Projecto apraxado por S.M para mejor defenfa de esta Costa, que se propone para**  
 Proyecto comun à los que de esta especie se deven construir en la Costa de Levante y Poniente en los Puertos ya  
 señalados de esta ultima, y en los que se señalaren de la primera, con los correspondientes Alojamientos para  
 la Tropa que deberàn guarnecerlos, y demas edificios, como son, Capilla, Almacenes de Polvora, y de Peñ-  
 tuchos, Alojamiento del capellan, Oficial, y Guardia Almacèn.

*Si hay alguna en el  
 Plano y Perfiles de un  
 Bateria para quatro Cañones de 24; y donde se especien Capellan, y el*

**Explicacion.**

- A. Bateria para 4 Cañones de à 24.
- B. Caponera, y Finglado para los Peñ-  
tuchos de dicha Bateria.
- C. Rampa para subir à dicha Bateria.
- D. Capilla, y Alojamiento del Capellan.
- E. Habitación para el oficial con su  
cocina, y Dispensa.
- F. Habitación del Guardia Almacèn.
- G. Almacèn de Polvora.
- H. Almacèn de Peñochos.
- I. Cuartel para un Cabo, y quatro Arzobis.
- K. Cuartel para un Capitan, un Cabo,  
y dos Soldados de Infanteria.
- L. Cuartel para un Cabo, y seis Soldados  
de Cavalleria.
- M. Cavallerica, y Lugar para siete  
Cavallos.
- N. Calabozo.
- O. Lugar comun.
- P. Puente Levadiza.
- Q. Tambor para cubrir la  
Puerta del fuerte.
- R. Fuente con su Fila.
- S. Caño, y conducto de la  
Fuente.
- T. Escalera para subir al Terra-  
plen del fuerte.
- V. Conducto à Albañal para el desagüe.
- U. Conducto para el desagüe del Lugar comun.
- W. Conducto à Albañal para la salida de  
los orines de la Cavallerica.
- X. Conducto para el desbogue, y para el de las  
referidas aguas.
- YY. Perfil cortado sobre la línea 1.2.
- ZZ. Perfil cortado sobre la línea 3.4.5.6.7.8.
- 8a. Elevacion formada sobre la línea 3.4.



Malaga 20 de Marzo de 1765  
 D. Joseph de Casan.



S.M. Leg. 3689-

cosas, que: *“la Batería de Torremolinos que se ejecutó con motivo de la Guerra, establecida la Paz, deberá abandonarse retirando la artillería y efectos que contiene”*. (Se está refiriendo a la guerra con Inglaterra).

El Marqués de la Candia<sup>3</sup> contesta con fecha 13 del mismo mes y año, con el siguiente razonamiento sobre la necesidad de su permanencia: *La Batería de Torremolinos que en todo tiempo ha sido y es de grandísima importancia, pues en sus inmediaciones se reconoce que hubo fortaleza para la defensa de aquella playa, de muchos caminos y molinos que se hallan en aquel parage y seguridad de Málaga, distante dos leguas, habiéndose experimentado que por falta de la enunciada batería llegaron los moros hasta el barrio del Perchel de esta Ciudad, y si como V.E. previene hecha la Paz se retirasen los cañones de ella, quedaría a discreción de estos enemigos la abundante agua que bajo la batería corre hasta el mar, para sus aguadas, además de los perjuicios referidos*.

*También sirve la citada Batería de obligar a las embarcaciones que en aquella playa dan fondo, a contribuir con el derecho de anclaje debido al Infante Almirante General que por no pagarle en este Puerto huyen de él y van ally a esperar el buen tiempo para seguir su navegación*.

*No ay en estas cercanias parage que de a los enemigos maior comodidad para un desembarco y por eso lo ejecutaron los ingleses en el año 1704. Quando le reconocí a mi llegada a aquí lo noté para, de resulta de la visita general de toda la Costa, proponer a S.M. lo combeniente que es se reconstruya más a la parte de Poniente y donde estubo antiguamente una batería cerrada, que defienda la marina derecha e Izquierda en que esté comprehendida el agua.* (Parece referirse al contrafuerte de la sierra de Mijas que existe más a Poniente, conocido como Punta o Morro de Torre Molinos y donde actualmente se encuentra el Hotel Castillo de Santa Clara que en efecto posee altura y dominio de las playas de Levante y Poniente).

A esta carta se le responde el día 19 del mismo mes indicándole la inutilidad de la batería y que se retire de ella la artillería existente, pues se construyó de forma provisional con motivo de la Guerra contra los Ingleses, y puntualizando que los barcos pagan anclaje en la cala y que los moros no han desembarcado en aquel paraje, ni llegado al Perchel.

Como consecuencia de este cruce de oficios, parece ser que la batería no se demolió y sólo se le retiraron los 2 cañones de los 6 que tenía en 1739, como lo prueba el hecho de que en 1752, D. Agustín Ibáñez<sup>4</sup> en un informe indique que: *“la batería es para 4 cañones y su cuerpo de guardia se encuentra arruinado”*. Al año siguiente se destinan fondos para construir un cuartel para 35 soldados de infantería, que al parecer estaba a 610 varas de la batería, y el Cuerpo de Guardia. El mismo D. Agustín Ibáñez da cuenta al Marqués de la Ensenada, mediante oficio de 11 febrero 1753, de haber cumplimentado su orden de restablecer el Cuerpo de Guardia y el Puesto de Reserva de útiles de Artillería en la Batería.

Se puede decir que después de los Reyes Católicos y Felipe II, fue Carlos III quien, aparte de dedicar mucho esfuerzo a la modernización del reino,



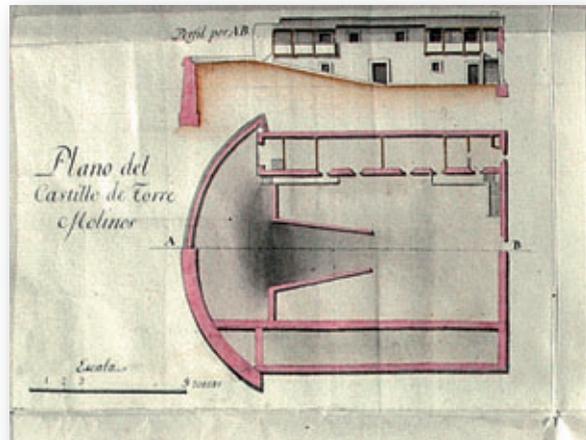
El Sr. Ingles de año del 72. Quanto le  
 reconocí, amillagado a aquí, lo note, p<sup>o</sup>  
 de tanta delavirita q<sup>o</sup>al de toda la Costa, pro-  
 poner a V. M. lo combeniente que es, se con-  
 tuia mar a la parte de Oriente, y desde dicho  
 antiguo, una Batería nueva, que de-  
 fenda la Marina, de caucha, y Agüerda,  
 en que está comprendida el agua.  
 Entendido V. M. sobre lo expuesto se comia  
 mandarme lo que se oia ejecutar; en inte-  
 ligencia se que la manutención de ambos puer-  
 tos, no causa ningun daño al P. de Vizcaya.  
 C. de S. G. a N. C. mi. an. como de no  
 Málaga 13 de Agosto del 72. Como s.  
 M. de S. M.  
 M. de S. M.  
 M. de S. M.  
 M. de S. M.

Esto dio lugar a que a Málaga le correspondie-  
 ran para su defensa 7 torres, 1 castillo, 1 batería  
 y una casa fuerte de nueva construcción, pro-  
 yectadas por D. José Crame en 1765.

## Reconstrucción del Castillo de Torremolinos

Parece deducirse, por cómo se desarrol-  
 lan los acontecimientos, que los comentarios  
 y recomendaciones realizados por Bucarelli en  
 su visita a la batería de Torremolinos debieron  
 llegar a oídos del Capitán de Infantería e Inge-  
 niero Extraordinario D. Antonio Ximénez de  
 Messa, quién, por conducto reglamentario, a  
 través del Excmo. Sr. D. Juan de Urbina, que a  
 la sazón era Comandante General de la Costa  
 del Reino de Granada<sup>5</sup>, el 31 de julio de 1762,  
 realiza la siguiente petición a S.M. el Rey de la  
 que entresacamos:

que V. M. tuviere a bien, de manutención erigir, para con-  
 sideración de las plazas, y dará a V. M. que  
 Que á lo menos del Excmo. Sr. de Arzobispo q<sup>o</sup> ord<sup>o</sup>, y  
 las dos baterías me ha de conceder V. M. el poder poner  
 V. M. y como de ambos, e v. M. de dación á V. M. que en  
 los demás Castillos de la Costa mandados V. M. en lo  
 mismo que á V. M. de dación, y cuyos Plazas ha de proponer  
 el Gobernador y Capitanes el Comandante General, como  
 así mismo en otros de dación que deberá el Gobernador  
 de él manutener.  
 Que hallándose con un Excmo. de dición, y como á V. M.  
 de dición, y con dición de V. M. en la P. de Arzobispo  
 á donde tiene toda su dición, y como una de las plazas  
 del magnífico Excmo. de V. M. le ha de conceder una  
 Batería entre Cuzco para manutener lo q<sup>o</sup> expone.  
 Y finit<sup>o</sup>, que en todo se oiga de lo que V. M. de dición.  
 C. de S. G. a N. C. mi. an. como de no  
 Málaga 13 de Agosto del 72. Como s.  
 M. de S. M.  
 M. de S. M.  
 M. de S. M.  
 M. de S. M.



*El infeliz estado de defensa en que se halla la costa de Granada expuesta a continuos insultos de los enemigos con particularidad la punta que llaman de Torre Molinos, distante dos leguas de Málaga, donde había bastantes gentes por la abundancia que hai de las aguas y comodidad para el cultivo de las tierras, han manifestado en distintas ocasiones los Comandantes Generales la necesidad de construir en este puesto a cuió abrigo entre el destacamento de Cavalleria y Artilleros que allí se destina, montando cinco cañones que están en tierra sin cureñas ni fortificación que los sostenga; y no habiendo tenido efecto hasta la presente, deseoso este Ingeniero de añadir a los 15 años de servicios con que se halla más mérito, propone y se obliga a hacer a su costa por una vez un fuerte o Castillo en el expresado parage comprehensivo de todas sus oficinas y capaz para cañones de a 24 con tal que V.M. le conceda lo siguiente:*

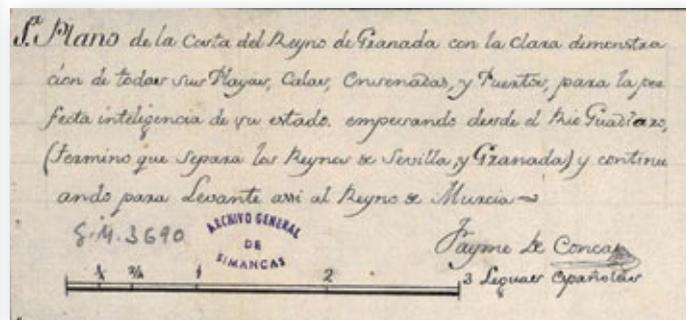
*El Gobierno del expresado Castillo con el grado y sueldo de Theniente Coronel de Infantería desde el día de aprobación, por su vida, o mientras V.M. tenga a bien el mantenerle en el empleo, siendo después electivo a su Real voluntad.*

*Que a más del destacamento de Cavalleria que oy va y Artilleros, se hará de conceder V.M. el poder poner 25 hombres o soldados de dotación al modo de los demás Castillos de la costa, socorriéndolos V.M. como a los otros y con la facultad de proponer estas Plazas como Governador aprovandolas el Comandante General y así mismo un Theniente de Alcaide que deberá tener.*

*Que a un hermano suio de 19 años que desea servir en la Artillería se le conceda una bandera en este Cuerpo; sujetadolo todo a los que sea del Real agrado de V.M.*

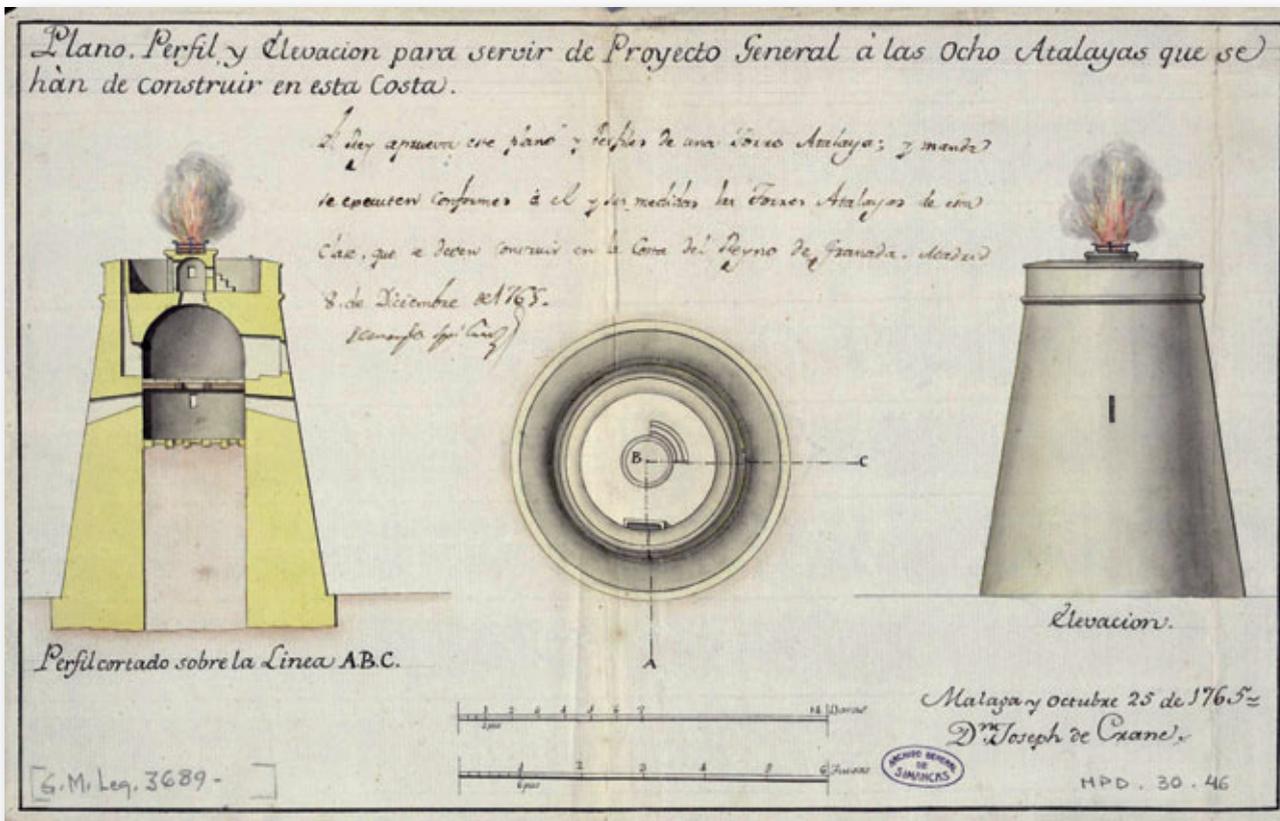
*D. Juan de Urbina cuió informe se remitió dice tiene por precisa la construcción de una fortaleza en esta Punta que se propone y llama del Morro, así por ser pasage predominante a las playas de Levante y Poniente ambas muy rasas como para evitar el desembarco que es fácil efectuar qualquier enemigo haciendo aguada o aprovechándose de los ganados que frecuentemente concurren allí por las muchas fuentes y arroyos que hay; y habiendo dispuesto que el Ingeniero Comandante D. Joseph Gandon reconociese el terreno y hallándolo capaz para un fuerte de seis a ocho cañones, formase plano de él con vivienda para un Governador, un Theniente, un destacamento de 25 cavallos e igual número de soldados y artilleros, lo ha efectuado según indica el plano que se acompaña con su dictamen, regulando el costo de esta obra en 135.842 reales de vellón; bajo cuió concepto considera D. Juan de Urbina conveniente que V.M. se avenga a la ejecución de esta fortaleza y mui propio de su piedad el remunerar este servicio concediendo al interesado lo que solicita.*





Dado que debían existir problemas de jurisdicción de mando, D. Antonio Jiménez solicitó a D. Juan de Urbina la independencia del Gobernador de la batería de otros mandos superiores salvo del Comandante General de la Costa del Reino de Granada, que era el propio Urbina, y al mismo tiempo el que la torre atalaya de Pimentel, pasase a depender de su gobierno al estar situada en la proximidad de la batería y recibir de ella las señales de arrebato y de aproximación de navíos. Después de dar traslado de la petición al Secretario de Estado, Marqués de Squilace, la misma es aprobada por S.M. el Rey con fecha 20 mayo de 1766<sup>8</sup>.

Desconocemos las acciones en las que dicha batería intervino y el éxito de las mismas, pero si podemos decir que dentro de las baterías existentes en su época se la podría considerar como normal para las misiones que tenía asignadas y con una buena capacidad de fuego frente a las amenazas que por aquellos tiempos existían en la zona que tenía asignada, no obstante puede que no estén faltas de razón algunas de las descalificaciones que en 1767 realizaba D. Jaime Conca al indicar que: “en la batería existían errores de situación, proyecto y ejecución”. Hay dos errores importantes de situación que encontramos en ella, uno es que era fácilmente abatible desde la parte norte al presentarse en ésta zona elevaciones del terreno a mayor altura que ella, con lo que un enemigo



España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas. MPyD-XXX-46

que hubiese desembarcado por sorpresa y hubiese alcanzado esta zona le sería fácil dominar con sus fuegos la batería, máxime al ser ésta de barbata; el otro, es que así como puede la batería batir con facilidad las playas de Levante, por el contrario no puede hacerlo totalmente con las de Poniente dado que existe el saliente de la Punta del Saltillo que hoy ocupa el puerto deportivo de Benalmádena. Este error queda puesto de manifiesto en



Fotografía del autor

proyectos posteriores de mejora del Castillo de Torremolinos. Cuando se indica que poseía errores de proyecto y ejecución pensamos que deben referirse a la falta de rigidez y protección de los edificios de acuartelamiento.

Es curioso que el Gobernador del Castillo de Torremolinos, El Tte. Coronel de Infantería D. Antonio Jiménez de Messa, falleció con cuarenta años de edad, en el año 1771, es decir a los siete años de finalizar su obra en la que tan alta inversión económica realizó. Es muy posible que para recaudar tan elevada cantidad de fondos tuviese que recurrir a préstamos familiares, especialmente de su padre, y así parece deducirse cuando a su fallecimiento, su padre escribe a S.M. solicitado se compense de alguna forma los endeudamientos que la familia ha tenido con motivo de dicha obra y especialmente con el ascenso de grado militar a D. José Valenzuela, cuñado del fallecido D. Antonio Jiménez. Incluso con fecha 6 de agosto de 1771 el referido cuñado solicita que se le nombre Gobernador de la Batería y Tte Coronel y con los mismos privilegios que gozaba el anterior Gobernador. No sabemos en que quedaría la petición realizada a S.M.



Archivo Municipal de Málaga

Desconocemos hasta cuando estuvo en activo el Castillo de Torremolinos, solamente hemos tenido acceso a un documento procedente del Archivo Facultativo de Artillería de 1872, titulado: *Plazas y Fuertes de España con una reseña se su estado a principios de siglo*<sup>9</sup>, en el que al hablar del Castillo de Torremolinos indica:

*Castillo de Torremolinos.- Era una batería cerrada por un muro aspillado y un torreón con fosos en la gola. Tocando al castillo había molinos y acequias y fuera de él estaban los alojamientos. Su estado es mediano. (Se encuentra abandonado)*

Hoy, como se indica después sobre lo que era el castillo se encuentra el hotel Castillo de Santa Clara.

## Proyecto de un nuevo Castillo de Torremolinos

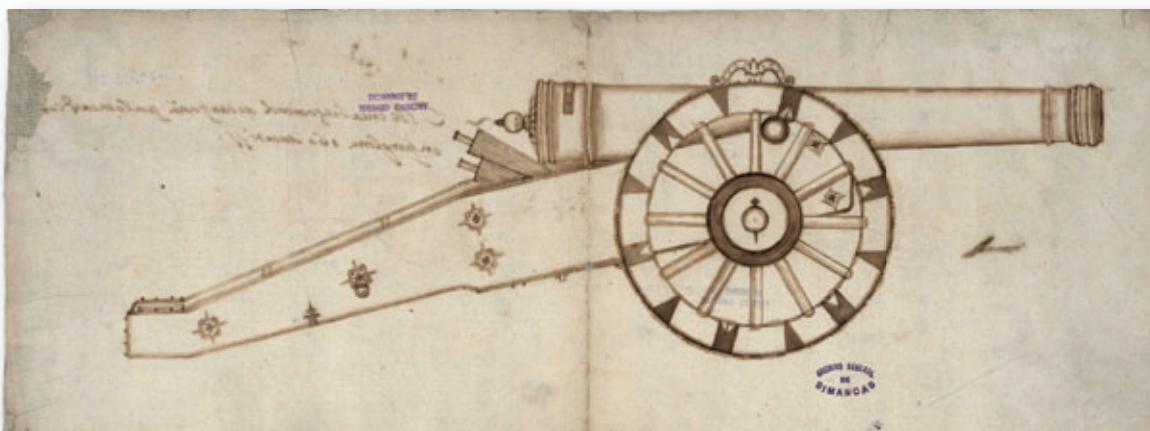
Realmente el castillo tal como estaba concebido desde su reconstrucción por D. Antonio Jiménez de Mesa en 1764, no tenía capacidad defensiva ni ofensiva a principios del S. XIX, de aquí que se redactara un proyecto de reforma muy amplio y detallado, fechado en 1830<sup>10</sup>, en el que se indicaba que la batería existente contaba con cañones a barbata y que si bien tenía buen dominio por el nivel del fuerte sobre el mar, se encontraba totalmente descubierta y los proyectiles ene-

<sup>9</sup> IHCM.- N° 2129-30-31.- Año 1872. "Reseña de Plazas fuertes de la Península, Costa de África, Islas Baleares e Islas Canarias".

<sup>10</sup> IHCM.- Año 1830.- "Propuesta de reforma o reconstrucción del Castillo de Torremolinos". Comandancia de Ingenieros de Málaga.

IHCM.- Cartografía.- Plano 016-451.- Año 1889.-"Plano fondeadero de Torre Molinos".

IHCM.- Cartografía.- Plano 016-284.- Año 1765.- "Plano y Perfil de la Batería de Torre Molinos".



España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas.  
MPyD-XVIII-47

migos con cierta facilidad podían hacer efecto terrible sobre su terraplén impidiendo el servicio de los artilleros que, por otra parte, carecían de parapetos detrás para abrigarse, siendo además muy difícil jugar con las piezas para batir las playas laterales, y además no existían casamatas desde cuyo interior poder continuar el fuego en todas direcciones en el caso de verse obligados a retirar la artillería de la barbata. Con esto su utilidad era limitada pero lo peor es la falta de capacidad de abrigos para los defensores, por esto en el informe se dice: *“La batería no llena ni puede llenar el objetivo defensivo de este frente y si puede aguantar un ataque será por su escogida posición pero en ningún modo por el valor defensivo de la obra”*.

El nuevo Castillo a realizar tendría el doble objetivo de batir completamente todo el terreno por donde el enemigo pueda verificar su paso por el camino alto que va desde la plaza de Gibraltar hasta la de Málaga e impedir la aproximación de buques

que intenten un desembarco en las playas próximas. Para conseguirlo, según dicho informe, debe sustituir en parte a la existente o bien ser diverso pero capaz de mayor desarrollo con objeto de proporcionar una gran cantidad de fuegos casamatados en todas direcciones con el fin de preservarlos del enemigo; debiendo construirse edificios “a prueba” para conservar la guarnición, y de bastante capacidad para poder contener el número de defensores necesarios; debe disponer de un trazado de modo que haya el mayor flanqueo posible en todas sus partes y por último, el frente norte debe ser completamente sustituido, debiendo darle a la obra el relieve preciso para evitar la enfilada y vistas desde las alturas del terreno exterior. El informe indica que: *“La obra sería tan costosa dado lo poco aprovechable de lo existente que lo más conveniente sería hacerla de nuevo. Con esto queda puesto de manifiesto la inutilidad del Castillo de Torremolinos tal como existe y para el fin que se propone”*.

Para evitar el problema de las enfiladas desde la cota elevada situada al norte, propone trasladar una guarnición a un acuartelamiento situado en ella y que estaría en comunicación con la obra inferior y que con sus fuegos puedan batir el terreno circundante en toda la extensión de su radio defensivo. La comunicación entre ambas obras defensivas estaría asegurada por varios pasos o caminos cubiertos con rastrillos y que pueden ser defendidos desde cada frente para proteger la retirada de los defensores en el caso en que sean obligados a hacerla. La artillería y polvorines, así como los acuartelamientos irían si-



Fotografía del autor

tuados bajo bóvedas, en el caso de estos últimos se dispondrían de seis bóvedas con capacidad para 50 soldados cada una.

De la importancia de este proyecto que podemos considerar como una verdadera fortaleza, da cuenta el hecho de que la artillería prevista para el mismo era de veinte cañones de 16 libras situados en el parapeto y en las casamatas, considerando que estos cañones hacen casi el mismo efecto que los de 24 libras y son de más fácil y rápido manejo; ocho obuses de 7 libras, seis morteros de 9 libras y un gran número de morteretes, añadiendo además a estas piezas algunas de respeto.

Este proyecto fue realizado en la Comandancia de Ingenieros de Málaga por el Ingeniero D. Vicente Martínez y fechado el 20 de septiembre de 1830. Era un proyecto demasiado ambicioso, de alto costo y quizás y desde nuestro punto de vista sobredimensionado para las amenazas de la época en que se redacta. El proyecto no pasó de eso y no llegó a aprobarse.

En 1898 se proyectó la construcción en Torremolinos de una nueva batería de gran calibre que cruzaría sus fuegos con otra a construir y que estaría situada en Almellones, a unos siete kilómetros al Levante de Málaga, desconociendo en cuál de los contrafuertes de la sierra de Mijas que hay en Torremolinos se pensaba asentar, aunque es probable que fuese en la misma Punta de Torremolinos. Esta batería no llegó a construirse y la batería de Almellones, aunque construidos los asentamientos muy posteriormente, estuvo a punto de artillarse durante la II GM pero razones estratégicas desaconsejaron su empleo.

Los terrenos que ocupó el llamado Castillo de Torremolinos fueron adquiridos por el inglés Jorge Longworthy, en 1901, cercándolos y dando lugar a lo que se denominó como “El Castillo del Inglés” y donde posteriormente se edificaría el Hotel Castillo de Santa Clara existente en la actualidad. Años más adelante se artilla una batería importante a las afueras de Torremolinos en el lugar conocido como Montemar.



## La Batería de Montemar en Torremolinos

La defensa artillera no acaba con el Castillo de Torremolinos. En marzo de 1937 el comandante Pérez Osorio finaliza los trabajos de emplazamiento de una batería de costa de tres cañones en las proximidades de Torremolinos, concretamente en Montemar. Montaba dos cañones de

calibre 150 procedentes de la Escuela Central de Tiro de Matagorda (Cádiz) y que habían sido cedidos por Marina al Ejército de Tierra y que pertenecieron al crucero Reina Regente y a los que se añadió otro del mismo tipo y calibre procedente de la Comandancia General de Baleares y que se había desmontado de una batería de Ibiza. Los tres eran cañones “González Rueda” de 150/50, modelo 1902, de tiro rápido y 12 km de alcance.

La batería disponía de polvorines subterráneos independientes para cada pieza y protegidos por losas de hormigón armado de dos metros de espesor y a los que se accedía por galerías a cubierto y con tra-



Fotografía del autor

zado curvo para evitar enfiladas. Poseía un acuartelamiento dormitorio, cocina, comedor, cantina, edificio de servicios y oficinas y viviendas para los oficiales. Su dotación era de un capitán, dos tenientes, un brigada, cuatro sargentos, un cabo primero, cuatro cabos y ochenta artilleros. En 1951, después de finalizar la II GM, deja de estar operativa, y en 1957 se desmontan las piezas. Esta batería cuando se instaló formó la 25 Batería del Regimiento de Artillería de Costa nº 1 de Cádiz, pero en 1948 pasó a depender del Regimiento de Artillería de Algeciras, siendo la 11 batería, luego la 45, y posteriormente sería la D18.

Los cañonazos de ejercicio de estos cañones fueron los primeros que yo oí siendo niño y cuyo sonido tan espectacular aun recuerdo, incluso más que aquellos otros que años después, primero como oficial de artillería y posteriormente como ingeniero de armamento y construcción, tendría ocasión de oír.

Afortunadamente sobre los terrenos de esta batería no llegó la especulación inmobiliaria construyendo de forma anárquica edificios como ocurrió en el castillo de Torremolinos, cuyas casuchas antiestéticas asfixian la Torre de Pimentel. En Montemar se ha construido un parque, el “Parque de la Batería”, donde hay unos jardines cuidadísimos, fuentes, zonas de recreo para niños, un lago artificial con barcas, un jardín botánico y en la parte sur del parque, se han dispuesto tres obuses inutilizados de 155/13 construidos por la Sociedad Española de Construcción Naval de Reinosa en los emplazamientos que tuvieron en su día los cañones primitivos de costa y un obús adicional Schneider del mismo calibre de 155/13 instalado sobre un bloque de hormigón. Este parque es un gran acierto y muy de agradecer a sus promotores, pues en un ambiente lúdico de flores, agua, y vistas maravillosas mantiene viva una parte de nuestra historia.

manuel olmedo checa

# eL GALVEZTOWN

**e**N LA HISTORIA de la Humanidad una de las fechas que merece ser recordada es la del 4 de julio de 1776, día en que las Trece Colonias inglesas en América del Norte se alzaron contra la tiranía británica y proclamaron su independencia en nombre de la Libertad. Así nació el primer régimen democrático del mundo moderno.

Aquel mismo año había sido nombrado coronel del regimiento Fijo de La Luisiana y gobernador de dicha provincia española un malagueño excepcional: Bernardo de Gálvez.

La recuperación de su biografía es un empeño que la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo afrontó en el 2006, a propuesta de don Francisco Cabrera Pablos, entrañable amigo y colega, y de quien esto escribe, que habíamos comenzado casi tres años antes una detenida investigación sobre tan extraordinaria figura, cuyo fruto ha sido lograr reunir numerosos manuscritos e imágenes y también una amplia bibliografía, que permitirán D.M. completar el conocimiento de la vida de Bernardo de Gálvez.



D<sup>o</sup>. BERNARDO DE GALVEZ.

Sobre él hay bastante escrito, aunque en muchos casos con no demasiado fundamento, lo cual si desde la crítica histórica no tiene justificación, puede ser disculpable porque cuando se escribe sobre un héroe de leyenda es fácil caer en la tentación de sublimar su figura con episodios cuya verosimilitud no ha podido ser demostrada.

Claro que aún es peor desconocer capítulos importantes de la historia de España, como el rotundo fracaso que constituyó la expedición contra Argel en 1775, en la que Bernardo de Gálvez resultó herido, o también afirmar sin fundamento que su muerte se debió a una caída de caballo. Y además de ello, en muchas ocasiones, no se ha tenido mínimamente en cuenta que los datos archivísticos constituyen la base imprescindible para poder aproximarse a la realidad histórica.

Tal ocurre también con la historia del *Galvestown*, el bergantín en el que Bernardo de Gálvez alcanzó la fama y llegó a ocupar un lugar de preeminencia en la Historia de España tras el episodio que mereció el mote **YO SOLO** para su blasón, cuando ya había alcanzado un gran prestigio como persona ilustrada, como soldado valeroso y como prudente y hábil gobernante.

No conocemos que exista al presente ningún estudio monográfico sobre el bergantín con el que Bernardo de Gálvez realizó la gesta de Panzacola. Y por cuanto representó para su biografía tan extraordinario y glorioso episodio, bien merece la pena haber escrito estas páginas.

Para comenzar nuestro relato es conveniente que nos situemos en el tiempo y en el espacio. En 1763 concluía la guerra que mantuvo Inglaterra contra Francia, con la que España se había aliado en el último período, y que terminó con el triunfo británico. La



The Historic New Orleans Collection.  
The Kemper and Leila Williams Foundation





Biblioteca Nacional. Madrid

potencia vencedora quedó con su economía exhausta, y a ello cabe achacar el origen del nuevo conflicto que estallaría en 1776 al rebelarse las colonias británicas en América del Norte contra la metrópoli, que en líneas generales quiso rehacer sus finanzas estableciendo nuevos e injustos impuestos a los angloamericanos.

Por su parte, desde la derrota de 1763, España buscó mejorar su preparación ante un futuro conflicto contra los ingleses, pues con la práctica desaparición de las colonias francesas en América, españoles y británicos quedaban enfrentados intentando conseguir la hegemonía en las Indias.

La historia al presente conocida del bergantín *Galvestown* se inicia en La Luisiana, que a partir del año 1763 había pasado a ser provincia española al ser cedida por Francia a España para compensarla por las pérdidas sufridas en la citada guerra.

Los ingleses, después de que los colonos americanos declarasen su independencia de la metrópoli, iniciaron las hostilidades contra ellos intentando interrumpir el tráfico comercial por el río Misisipí, a través del cual se abastecían los territorios de Arkansas, Kentucky, Tennessee y Ohio, y para ello establecieron o reforzaron los puestos fortificados de Manchac, Baton Rouge y Natchez, situados en la margen izquierda del río.

Dichos puestos eran abastecidos tanto por el cauce del Misisipí como desde los importantes enclaves de La Mobila y Panzacola, a través de los lagos Pontchartrain y Maurepas, situados al norte y noroeste de Nueva Orleáns, y entre los cuales era posible la navegación por buques de no mucho porte.

Quizá desde el año 1776 un buque inglés, el *West Florida*, venía avituallando las citadas posiciones inglesas a través del lago Pontchartrain, a la vez que hostigaba el tráfico comercial de los buques de los independentistas americanos e incluso a veces el de los propios españoles. Prueba de ello es aviso que Bernardo de Gálvez, recién llegado a Nueva Orleáns, envió el 19 de abril de 1777 a dos de sus subordinados, Francisco Cruzat y Baltasar de Villiers, advirtiéndoles que como los ingleses habían capturado tres embarcaciones españolas, él había respondido con medidas similares para evitar que continuara el acoso<sup>1</sup>.

En un importante trabajo publicado hace años respecto a buques de vela ingleses se aportan datos sobre el *West Florida*, que en el mes de enero del año 2007 nos fueron amablemente facilitados por Mr. Graham Thompson, *curator* del National Maritime Museum de Greenwich. Aquel *West Florida* era un buque de abastecimiento de la Armada inglesa, y se describe como una goleta o balandra con una eslora de 56 pies y 17 de manga, arqueo de 68 toneladas, tripulación de 16 hombres y armamento de 6 cañones. Había sido comprada en las Indias Occidentales en 1774<sup>2</sup>.

Dadas sus dimensiones: unos 17 metros de eslora y poco más de 5 metros de manga, y por su arqueo, se trataría de una balandra o goleta (sloop, schooner), y no de un bergantín (brig). Por la información existente en el Archivo de Indias se conoce que recaló en el puerto de La Habana el 24 de febrero de 1777 al mando del capitán Jorge Burdon<sup>3</sup>.

De acuerdo con la información contenida en la obra de Lyon la balandra *West Florida* fue vendida en Panzacola en 1778, y su nombre debió heredarlo un buque distinto y de mayor porte, que comenzó a navegar por el lago Pontchartrain, contando para ello con la autorización del gobierno de La Luisiana, y en varias ocasiones cruzó frente al fuerte español establecido en el bayou San Juan, situado justamente a espaldas de Nueva Orleáns, en la orilla sur del lago Pontchartrain.

España. Ministerio de Cultura.  
Archivo General de Indias.  
MP - Banderas - 4



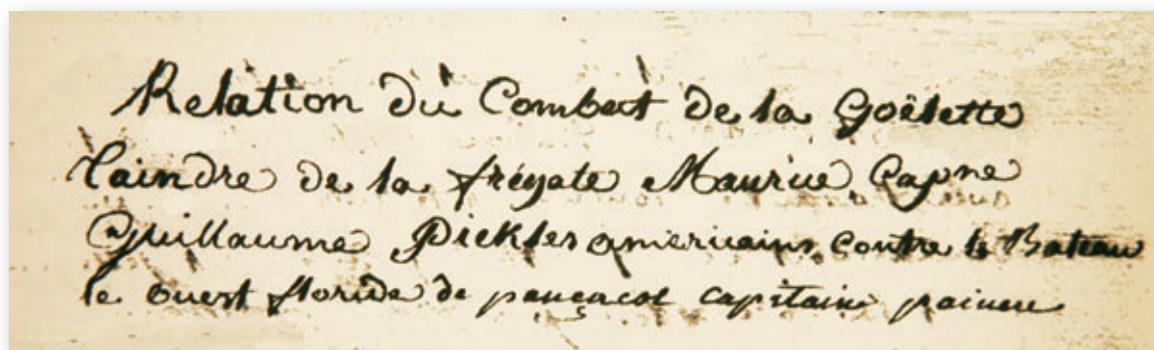
Sin embargo el 21 de abril de 1778 el jefe de este puesto, tras haber recibido nuevas instrucciones del gobernador Gálvez, detuvo el barco y prohibió a su capitán navegar por el lago. Airado, Burdon dijo que no iba a admitir dicha prohibición. En menos de una semana el citado capitán inglés se había incautado de dos barcos en el lago Pontchartrain, y aunque Gálvez pidió explicaciones a Nunn, comandante de la fragata inglesa *Hound* y jefe de Burdon, la contestación que recibió fue que Burdon no se encontraba a sus órdenes. Era un episodio más de las tensiones existentes entre los ingleses y los españoles, que ayudaban a los rebeldes americanos protegiendo su comercio, vital para abastecer a los colonos establecidos en el curso medio del Misisipí<sup>4</sup>.

Otra nueva prueba de las acciones de corso que realizaba el *West Florida* es que el 26 de febrero de 1779 Bernardo de Gálvez tuvo que escribir a Pedro Chester, gobernador inglés en Panzacola, porque dicho bergantín británico había capturado a una goleta norteamericana que mandaba Mr. Lodion, recibiendo por respuesta que nada podía hacer puesto que el apresamiento era asunto privativo del Almirantazgo.

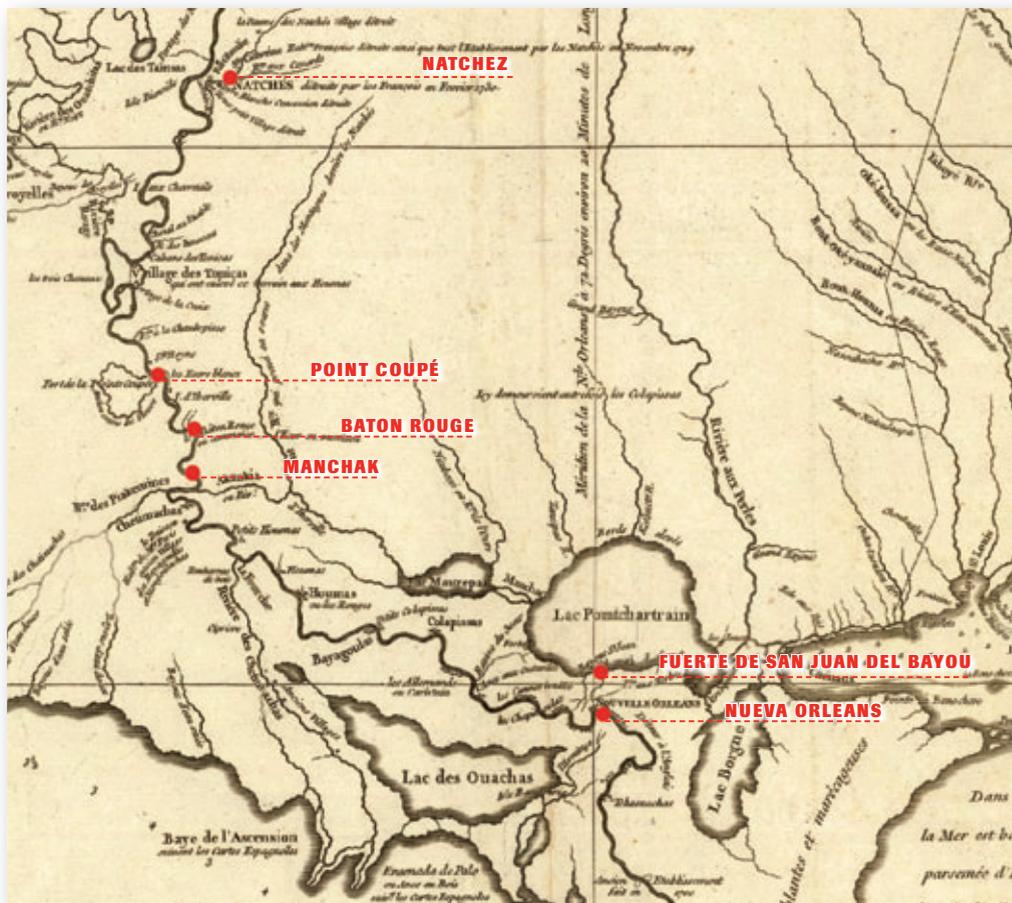
El día 2 de septiembre de 1778 Bernardo de Gálvez escribía al ministro de Indias, su tío José, que Oliver Pollock, representante del Congreso de los Estados Unidos en Nueva Orleans, que había entablado una buena amistad con el gobernador español, formulaba una solicitud para reconstruir y armar la fragata *Rebeca* que el 16 de junio de 1778 había sido apresada a los ingleses por un grupo de americanos al mando de Willing en Manchak, un puesto inglés situado en la orilla izquierda del Misisipí.

Como era lógico el permiso se concedió al día siguiente, y dicho buque fue bautizado por los americanos con el nombre de *Morris*, quizá en honor de quien por entonces era responsable de Finanzas del Congreso, Robert Morris. El aparejar este buque supuso un coste de 22.640 pesos, que se le abonaron a Pollock el 24 de octubre de 1778<sup>5</sup>.

Menos de un año después, el 11 de septiembre de 1779, Carlos de La Chaise, suboficial de Carabineros y comandante del fuerte de San Juan del Bayou, dirigía un parte al teniente coronel Piernas, comandante de Nueva Orleans, dándole cuenta de que el *Morris* había atracado con una presa que había hecho a las cinco y media de la tarde del día anterior en el lago Pontchartrain.

Relation du Combat de la Goëlette  
 L'aindre de la Frégate Maurice (Rapne)  
 Guillaume Pickler américain, contre le Bateau  
 le West Florida de Panzacola Capitaine Painne



Dicha presa era el *West Florida*, que los americanos habían conquistado al abordaje, habiendo resultado muertos el capitán Paine y tres tripulantes ingleses, mientras que las bajas de los americanos habían sido tres muertos y cinco heridos. A esta noticia Piernas contestó el mismo día 11 de septiembre:

*Parece que tenemos la suerte de nuestro lado. Estoy encantado con que se haya hecho esta presa, que me producía alguna inquietud. Le ruego me envíe el detalle del asunto para informar al Sr. Gobernador, permitiendo al capitán Pickles enviar a los heridos a la ciudad...*

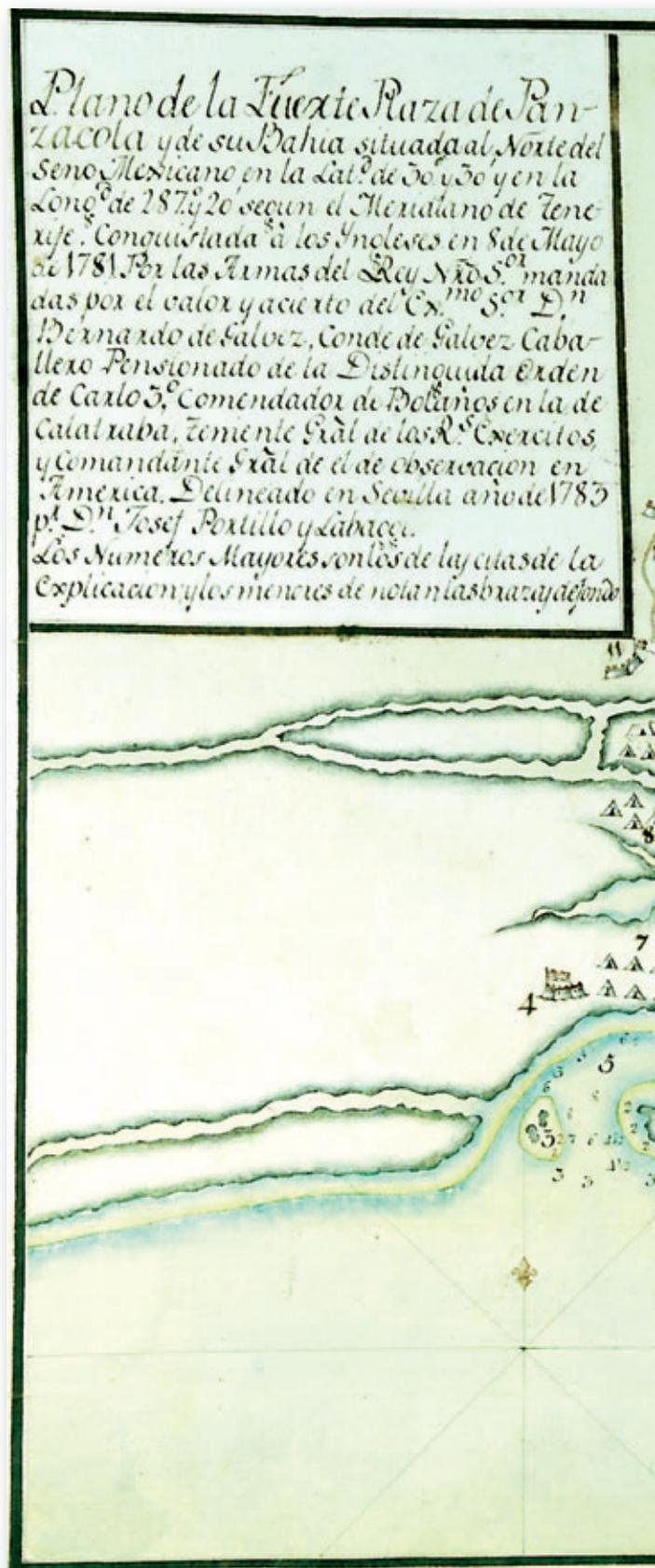
Bernardo de Gálvez recibió la buena noticia del apresamiento del bergantín inglés cuando estaba empeñado en la campaña contra los británicos en el Misisipí. En el informe que dirigió el 16 de octubre al ministro de Indias sobre los triunfos que consiguió en dicha campaña decía textualmente:

*Ynterin el cuerpo de la expedición obrava con tanta felicidad, no era menor la que seguía por todas partes. Las disposiciones que se habían dado ninguna dejó de verificarse. Los americanos mandados por su capitán Mr. Pickles tomaron en el lago un corsario de S.M.B. de fuerzas muy superiores a las que montavan y que yo les había proporcionado con ese fin, respecto a haber zozobrado en el rio por el huracán su fragata de guerra la Reveca...*

Al día siguiente, el 12 de septiembre, el teniente Pedro Rousseau, 2º del *Morris*, relataba en un detallado informe cómo se había desarrollado el combate entre ambos buques, que comenzó a la una del mediodía del 10 de septiembre, después de que se encontrasen en el lago y se identificasen tras izar sus respectivos pabellones. El *Morris* consiguió abarloarse con el *West Florida*, y Rousseau intentó abordarlo con varios hombres, pero fue rechazado a lanzazos por los ingleses, resultando levemente herido.

Pero en un segundo asalto los americanos lograron saltar a la cubierta de la embarcación enemiga, y allí encontraron heridos de muerte al capitán Payne y a otros tres marineros ingleses, y al resto de la tripulación, unos 25 hombres, reunidos en el puente, desde donde ofrecieron rendirse. Así concluyó el combate.

Muy S.<sup>er</sup> mis no puedo menos de darle a V.S. con la anticipacion posible noticia de la brevesa hecha al abordaje del Corsario Ingles, por Pickles ayex alas cinco y media de la tarde en el Lago: Muise en el combate el Capitan Ingles con tres Marineros quedando dos heridos; El Americano tubo tres muertos, y cinco heridos; luego se tanca aviso mas circuns-



España. Ministerio de Cultura.  
Archivo General de Simancas. MPyD-XII-90



El *West Florida* era de mayor porte que su enemigo, y estaba armado con dos cañones de a seis y otros dos de a cuatro reforzados. Su borda era muy alta, casi la altura de un hombre, y tenía 9 pulgadas y media de espesor (unos 25 centímetros). El *Morris*, la goleta de Pickles, sólo tenía cuatro pequeños cañones de dos libras y media de bala y otro de libra y media, y su tripulación era de 51 hombres y 6 esclavos. Al término del encuentro Pickles nombró capitán del *West Florida* al teniente Pedro Rousseau, 2º de a bordo del *Morris*<sup>6</sup>.

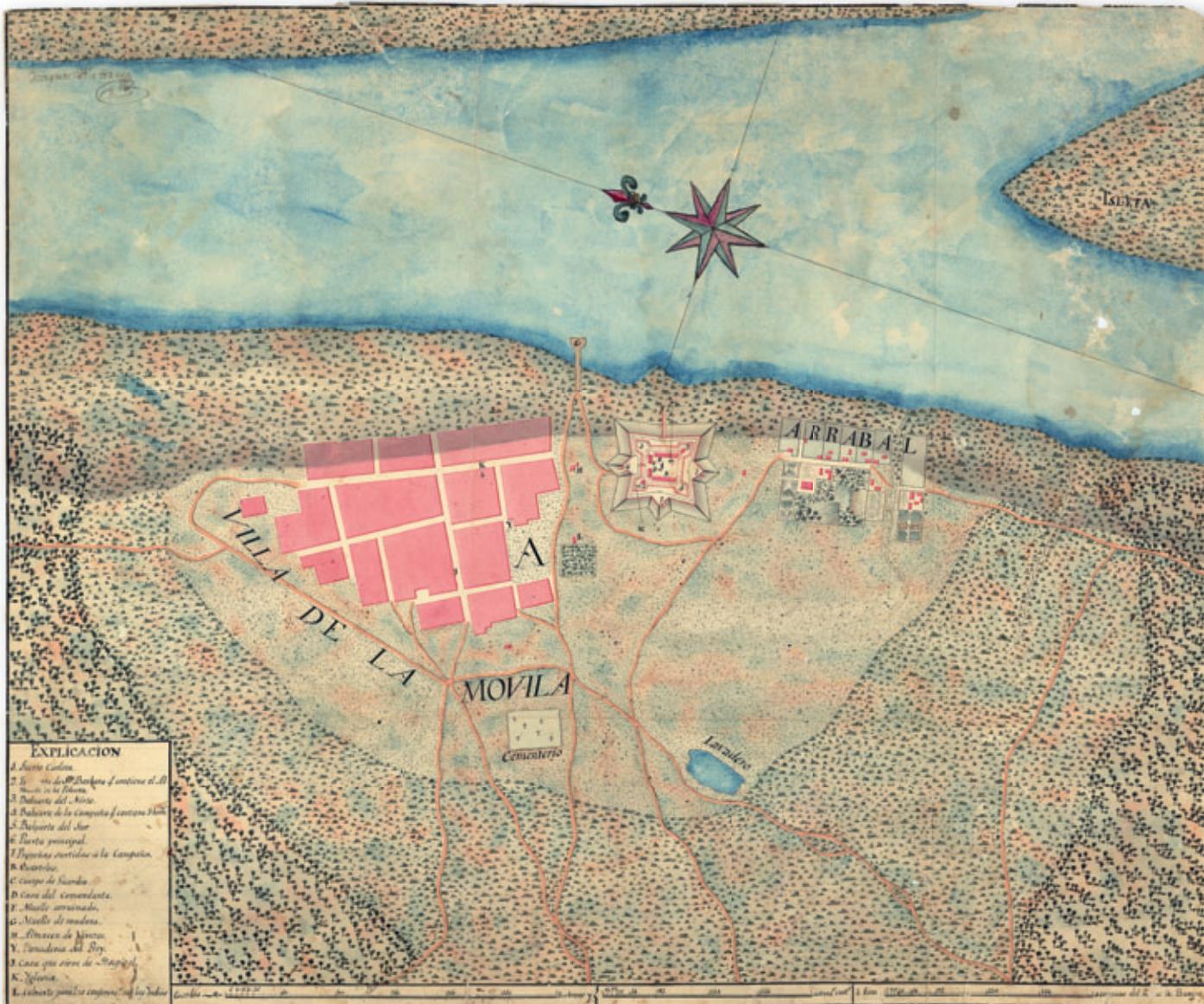


Pedro George Rousseau. Louisiana Historical Society.  
Louisiana State Museum

Pocos días antes de producirse el apresamiento Bernardo de Gálvez había comenzado la ofensiva contra los puestos establecidos por los británicos en el Misisipí, que concluiría victoriosamente con la conquista y ocupación de Manchak, Baton Rouge, Natchez y los restantes destacamentos ingleses. Por ello el teniente coronel Pedro Piernas, gobernador accidental de Nueva Orleans, le remitió el mismo día 11 de septiembre un oficio comunicándole la presa hecha por los norteamericanos así como una breve relación del combate<sup>7</sup>.

El *West Florida* recibió el nombre de *Galvestown* y fue entregado por Oliver Pollock a Bernardo de Gálvez como regalo. El 1º de diciembre de 1779 se alistó a su nueva tripulación, que al mando del capitán Pedro George Rousseau y con Guillermo

España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Madrid





Vista perspectiva de Pensacola. John Histon, 1781. Florida University Library

Duparc como su segundo, se componía de 21 subalternos y especialistas, 18 artilleros y 64 marineros, originarios de múltiples lugares, que hemos tomado del libro en el que se asentaron los datos: Burdeos, Portugal, Santander, Lima, Asturias, Puerto Rico, Trinidad. México, Tenerife, La Habana, Campeche, Veracruz, Maracaibo, León, Marsella, Sangenjo, Burdeos, Normandía, Medoc, Galicia, Provenza, Boston, Caracas, Mérida, Elche, Santander, Mataró, Barcelona, Québec, Palma de Mallorca, Génova, Portugaleta, Padrón, Ferrol, Arenas de Mar, Almería y Génova. Entre ellos había un *moreno* libre de La Martinica, dos mulatos, un *pardo* y dos mestizos<sup>8</sup>.

Con esta tripulación, que obviamente iría renovándose en los años siguientes, Bernardo de Gálvez dirigió desde el *Galveztown* la expedición contra la Mobila, que concluyó el 14 de marzo de 1780 con la conquista del fuerte *Charlotte*, y la de Panzacola, culminada el 8 de mayo de 1781, y en la que fue determinante para el triunfo de las armas españolas contra los británicos la heroica hazaña de penetrar en la bahía del mismo nombre bajo el fuego de la artillería británica.

No conviene olvidar un importante dato: existió otra nave que llevaba también el nombre de *Galveztown*: era una *balandra*, artillada con dos cañones de a 12, y que al mando del capitán Juan Ronquillo intervino como transporte de tropas y apoyo logístico en las operaciones de abastecimiento de la campaña de Mobila, y que al año siguiente, siendo su capitán Pablo Paulis Palmero y formando parte del convoy mandado por Juan Antonio Riaño, cuñado de Bernardo de Gálvez, transportó suministros desde Nueva Orleans a las tropas de

A. H. N.  
ESTADO

Traité définitif de Paix  
entre l'Espagne, et l'Angleterre  
signé à Versailles le 3. du  
mois Septembre 1783.

A. H. N.  
ESTADO

Articles préliminaires  
de la Paix signés à  
Versailles le 20 janvier 1783.  
Entre l'Espagne, et l'Angleterre.

A. H. N.  
ESTADO

A. H. N.  
ESTADO

Le Comte d'Aranda Allayne Fitz-Herbert

España. Ministerio de Cultura. Archivo Histórico Nacional

Au nom de la très Sainte,  
et indivisible Trinité Pere,  
Fils, et Saint-Esprit.  
Ainsi soit-il.

A. H. N.  
ESTADO

Soit notoire à tous ceux qu'il appartiendra, ou peut appar-  
tenir en maniere quelconque. Le Serenissimes, et très Puissant  
Prince Charles III par la grace de Dieu Roy d'Espagne,  
et des Indes &c. et le Serenissimes et très Puissant Prince  
George III par la grace de Dieu Roi de la Grande-Bretagne,  
Duc de Brunswik, et de Lunebourg, Architresorier, et Electeur  
du saint Empire Romain &c. desirant également de faire cesser  
la guerre qui affligeoit depuis plusieurs années leurs Etats Impé-  
rials, ont été d'accord, et ont agréé l'offre que leurs Majestés l'Empereur des Ro-  
mains, et l'Impératrice de tous les Russes leur ont été faite de leur  
entremise, et de leur médiation: mais leurs Majestés Catholique, et Bri-  
tannique animées du desir sincere d'accélérer le rétablissement de la  
Paix, se sont communiqué leur louable intention, et le Ciel l'a  
tellement benie, qu'elles sont parvenues à poser les fondemens de  
la paix en signant des articles préliminaires à Versailles le vingt  
Janvier de la présente année. A. H. N.  
ESTADO

Une forme seront échangés en cette Ville de Versailles entre les hautes Par-  
ties contractantes dans l'espace d'un mois, ou plus tôt s'il est possible,  
à compter du jour de la signature du premier traité.

En foi de quoi Nous soussignés leurs Ambassadeurs,  
Extraordinaires, et Plénipotentiaires, avons signé de notre  
main, ou leur nom, et au verso de nos pleins pouvoirs le premier traité  
définitif, et y avons fait apposer le cachet de nos armes.

Fait à Versailles le trois - - - du mois de Septembre  
mil sept cent quatrevingt trois.

Le Comte d'Aranda Manchester

A. H. N.  
ESTADO

Ezpeleta que guarnecían Mobila. Resulta obvio señalar que el porte de ambos buques era bastante diferente<sup>9</sup>.

Acabadas las operaciones en la Florida Bernardo de Gálvez —en su inseparable *Galveztown*— se trasladó a La Habana y más tarde a Guárico, población también conocida como Cap Français, en la isla de Santo Domingo, estableciendo allí su cuartel general como jefe del Ejército de Operaciones en América, cuyo objetivo era la proyectada invasión de Jamaica. Pedro Rousseau continuaba siendo capitán del *Galveztown*, y Cayetano del Castillo había sucedido a Duparc en el puesto de segundo. En Guárico nació el 29 de septiembre de 1782 Miguel de Gálvez y Saint Maxent, segundo hijo de Bernardo y de su esposa Felicitas.

Poco antes se había producido el gran descalabro de las fuerzas terrestres inglesas en la batalla de Yorktown, en la que España tuvo un relevante papel porque gracias a que financió a la flota francesa que estaba al mando del almirante De Grasse, los norteamericanos lograron la victoria<sup>10</sup>.

Pero la expedición contra Jamaica no llegaría a realizarse debido a los problemas logísticos que se plantearon y también por la derrota que el 12 de abril de 1782 sufrió a manos de los británicos el almirante De Grasse, que mandaba la armada francesa que debía apoyar dicha expedición junto con la flota española.

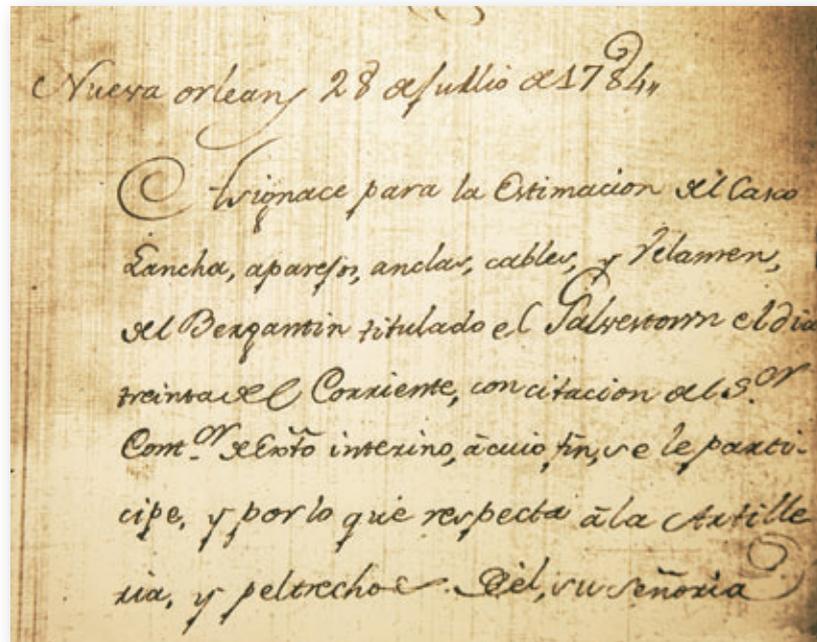
A partir de la definitiva derrota de Yorktown los británicos comenzaron a dar la guerra por perdida, y las hostilidades concluyeron con la firma de un armisticio a comienzos del año 1783 y con el posterior tratado de paz firmado en Versalles aquel mismo año, en el que se reconocía la independencia de los Estados Unidos, que había sido proclamada casi siete años antes, el 4 de julio de 1776.

Sabido es que Bernardo de Gálvez regresó a la Península en octubre de 1783, recibiendo en Madrid el reconocimiento de la Corona y del pueblo por sus brillantísimos éxitos. Pero justamente antes de que transcurriese un año regresó de nuevo a América, nombrado capitán general de Cuba. Al arribar el 4 de febrero de 1785 a La Habana en la fragata *Santa Águeda* el ya Conde de Gálvez



Museo Nacional de Historia.  
Palacio de Chapultepec. México





España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Indias

recibió la noticia de la muerte de su padre Matías de Gálvez, al que sucedió como virrey de Nueva España, cargo del que tomó posesión tras llegar a la ciudad de México el 16 de junio de aquel mismo año.

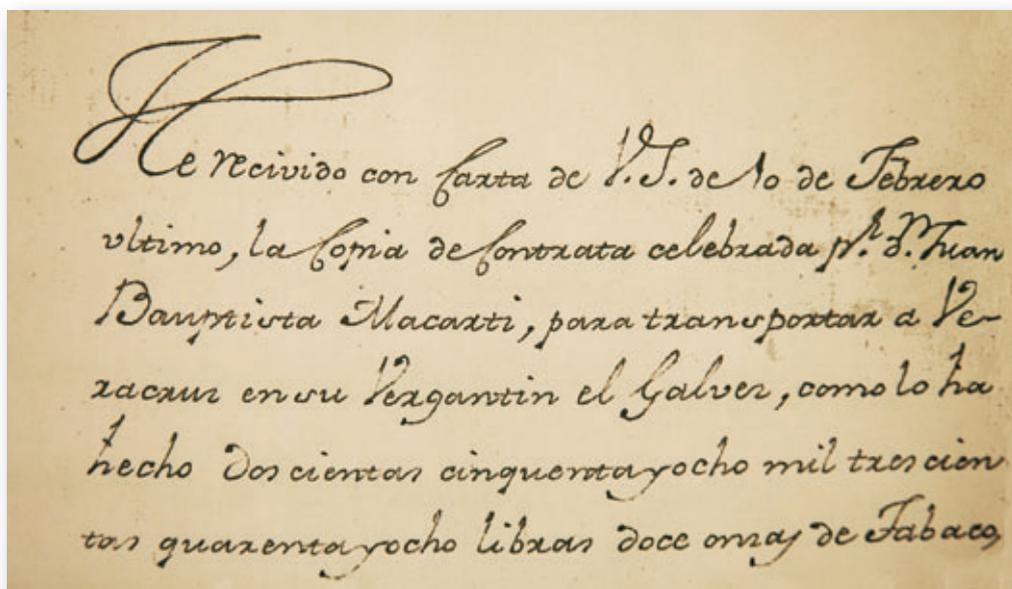
Entretanto el *Galveztown* continuó su servicio en el Golfo de México. Pedro Rousseau, que había sido su capitán desde 1779, recibió el 15 de enero de 1784 el real despacho concediéndole el empleo de capitán de infantería graduado con sueldo de teniente del Ejército. Así se le reconocían los valiosos servicios prestados<sup>11</sup>.

Aquel mismo año Rousseau solicitó y obtuvo una licencia por un año para trasladarse a Francia, en donde había fallecido su padre. Tras regresar

a Nueva Orleans continuó prestando sus servicios como comandante de las galeras del río Misisipí, alcanzando el empleo de teniente coronel graduado por real despacho de 28 de diciembre de 1795 en recompensa por su conducta al recuperar el puesto de las Barrancas de Margot, en la orilla izquierda del río Misisipí, que había sido ocupado por los norteamericanos en su afán expansionista, acentuado tras el fin de la guerra en la que habían alcanzado su independencia.

El *Galveztown*, no siendo ya posible que continuase al servicio de su dueño, Bernardo de Gálvez, fue vendido a la Real Hacienda tras la incoación del oportuno expediente, que concluyó el 31 de julio de 1784 en Nueva Orleans.

Previamente, para establecer el justiprecio, Julián Álvarez, capitán de artillería, realizó el 27 de julio de 1784 un inventario del armamento y pertrechos del bergantín. La relación comprendía 18 cañones de a 4, de diferentes longitudes, otros tres de a 5, ocho pedreros, 24 pares de pistolas, 47 sables, 80 fusiles y otras diversas piezas y municiones, valorándose todo lo citado en 1677 pesos y un real.



Se recibido con faxta de V.S. de 10 de Febrero  
ultimo, la copia de contrata celebrada p. D. Juan  
Bautista Macasti, para transportar a Ve-  
racruz en un bergantin el Galvez, como lo ha  
hecho doscientas cinquenta y ocho mil tres cien-  
tas quarenta y ocho libras doce onzas de Tabaco,

España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Indias

Tres días después, el 30 de julio, dos maestros de carpintería de rivera (sic) y un maestro de calafate tasaron el casco, la lancha, los aparejos, las anclas, los cables y el velamen en 8 822 pesos y 7 reales, por lo que el valor total se evaluó en 10499 pesos y 8 reales. El buque quedó en Nueva Orleans para carenar.

Un año más tarde el *Galveztown* volvió a navegar al mando de su nuevo capitán, Lorenzo Delvaux, cuyo sueldo era de 62 pesos al mes y además otros 28 pesos de gratificación de mesa estando embarcado. El 2º era Cayetano del Castillo, con 40 pesos al mes y los mismos 28 para la comida. Entre los diferentes oficios citados en el asiento de fecha 6 de junio de 1785 estaban el contador Vicente González, un oficial de mar, un sangrador, un carpintero, un dispensero, un condestable cuyo nombre era Manuel Gálvez, y un cocinero, que desertó en octubre. La tripulación estaba compuesta por unos 130 hombres.

El remozado *Galveztown* se hizo a la vela desde Nueva Orleans a las 10,30 horas del 23 de junio de 1785, y tras descender siguiendo el curso del Misisipí y atravesar el golfo de México, arribó a Veracruz el 10 de julio, desde donde volvió a zarpar el 29 del mismo mes con rumbo a La Habana. Allí sólo permaneció tres días porque el 30 de agosto soltó amarras nuevamente con rumbo a Nueva York, a donde arribó el 22 de septiembre, y en donde invernó hasta que el 16 de enero de 1786 inició una nueva travesía que concluyó el 31 (sic) de febrero de 1786 en Veracruz.

De aquellos mismos años data una extremadamente curiosa noticia: la existencia de un bergantín inglés que llevaba el nombre de *Gálvez*. En la incógnita queda por ahora porqué dicho buque llevaba el nombre del ven-



Diego Gardoqui. Palacio del Gobernador. Santa Fe. New México.  
(De la obra: *Legado, España y los Estados Unidos en la era de la Independencia (1763-1848)*. Sociedad Española para la Acción Cultural Exterior, Madrid, 2007)

cedor de los británicos en una guerra aún muy reciente, y que fue apresado por el marino español Tomás Muñoz al mando del bergantín *San Salvador de Orta* el 24 de septiembre de 1785<sup>18</sup>. Probablemente este buque, ya con bandera española, fuera el “vergantín” *El Galvez*, que poco tiempo después, en marzo de 1786, al mando del capitán Macartí (sic), transportó tabaco de Nueva Orleans a Veracruz<sup>12</sup>.

Por entonces se encontraba ya en Nueva York Diego de Gardoqui, un destacado hombre de negocios de Bilbao, que dotado de grandes cualidades

había sido nombrado representante de España ante el Congreso de los Estados Unidos. Arribó a Nueva York desde La Habana en la fragata *Santa Matilde* el 30 de junio de 1785, tras hacer escala en Filadelfia. Allí fue bien recibido porque Gardoqui había sido el principal organizador de la ayuda enviada por España a los colonos norteamericanos para contribuir a su lucha contra los ingleses.

El 21 de septiembre Gardoqui participaba a Floridablanca la llegada del *Galvestown* desde el puerto de Veracruz, tras 50 días de navegación, y al mes siguiente le comunicaba que se había colocado la primera piedra de la iglesia católica de *St. Peters*<sup>13</sup>.

En una nueva carta a Floridablanca, fechada el 5 de noviembre del mismo año 1785, Gardoqui relataba la fiesta celebrada en su

casa con motivo del día de San Carlos, a la que asistieron el presidente del Congreso, el Gobernador del Estado, los ministros de Negocios Extranjeros, Guerra y Hacienda, diversos ministros y cónsules extranjeros y otras personas.

Tras la comida Gardoqui realizó 13 brindis, según la costumbre del país: 1) Por S.M. el rey de España, 2) Por los reyes de la casa de Borbón, 3) Por los Estados Unidos de América, 4) Por el Congreso, 5) Por el Secretario de Estado de S.M. Católica, 6) Por el General Washington, 7) Por el General Gálvez, 8) Por el Conde de Rochambaud, 9) Por el General Green, 10) Por el Marqués de Lafayette, 11) Por la perpetua amistad entre España y los Estados Unidos, 12) Por la felicidad de todo el género humano, 13) Por la salud del Rey Carlos III y su Real Familia. Y después siguieron nuevos brindis.

Desde la víspera Gardoqui dispuso que el *Galvestown*, que como hemos dejado dicho se encontraba en Nueva York, se situase frente a la casa del Rey (es decir el edificio de la legación española), y que

al entrar la noche hiciese una salva y se iluminase. Del mismo modo dispuso que el día de la función amaneciese adornado con banderas, y que además de la salva hiciese otra al brindar por la salud del rey y la de su real familia<sup>14</sup>.

En fecha indeterminada de los últimos meses de 1785 Diego de Gardoqui informó al ministro Gálvez del mal estado en el que se encontraba el *Galveztown*. Con unos 10 años de vida es probable que, además de las normales averías que fuese necesario reparar, la *broma* hubiese comenzado a hacer sus destructivos efectos en la obra viva del bergantín<sup>15</sup>. En la carta dirigida con fecha 13 de enero de 1786 al Conde de Gálvez Diego de Gardoqui le exponía que había tenido que abonar 2729 pesos para atender en Nueva York a la reparación del *Galveztown*, incluidos los gastos de sueldos de su tripulación, tras lo cual el bergantín inició a fines de enero de 1786 una nueva travesía con rumbo a La Habana<sup>16</sup>.

Consecuentemente con el informe de Gardoqui el ministro de Indias José de Gálvez escribía poco después a su sobrino el Virrey de México lo siguiente:

*El Encargado de Negocios de España cerca del Congreso Americano D<sup>n</sup>. Diego de Gardoqui me ha hecho presente el mal estado del Bergantín el Galveztown y la comodidad que habria de construir en aquellos estados a poca costa otro buque de igual porte y que llevase el propio nombre. S.M. quiere que disponga V.E. lo que regule conveniente en este asunto bajo el concepto de que con esta fecha aviso a aquel Ministro se entienda sobre él con V.E. Dios guarde a V.E. m<sup>s</sup>. a<sup>s</sup>.*

*El Pardo 18 de Febrero de 1786. Marqués de Sonora.*

*Sr. Conde de Gálvez.*

La propuesta de Gardoqui era lógica, dado el reconocido prestigio de los astilleros existentes en la costa oriental de los Estados Unidos, como lo prueba el hecho de que al mes de haber llegado a Nueva York, cumpliendo instrucciones de Madrid, adquiriese por 4000 pesos un bergantín al que rebautizó con el nombre de *El Infante*<sup>17</sup>.

En consecuencia el 26 de junio de 1786 Bernardo de Gálvez escribía a su tío José la carta que seguidamente re-  
producimos:



Bien impuesto el encargado de los negocios de España cerca del Congreso Americano de lo mismo que en su R<sup>l</sup>. Orden de 18 de febrero último me manifestó V.E. haberle informado a cerca del mal estado en que se hallaba el bergantín el Galveztown, y la comodidad que habría de construir en aquellos estados a poca costa otro buque de igual porte que llevase el propio nombre; contesté desde luego a D. Diego de Gardoqui que podía disponer se ejecutase así, pareciéndome era de mayor beneficio para la R<sup>l</sup>. Hacienda la construcción del referido nuevo Bergantín supuesto el importe de su obra excedería en corta cantidad el gasto que ocasionaría la carena que el viejo necesitaba; y en esta inteligencia queda cumplida la voluntad del Rey, pues que S.M. se ha dignado dejar a mi arbitrio la determinación que regulase Yo conveniente para tomar sobre el particular; y es cuanto debo exponer a V.E. contestando la citada R<sup>l</sup>. Orden<sup>18</sup>.

Bien impuesto por el encargado de los negocios de España cerca del Congreso Americano de lo mismo que en su R<sup>l</sup>. Orden de 18 de febrero último me manifestó V.E. haberle informado a cerca del mal estado en que se hallaba el bergantín el Galveztown, y la comodidad que habría de construir en aquellos estados a poca costa otro buque de igual porte que llevase el propio nombre; contesté desde luego a D. Diego de Gardoqui que podía disponer se ejecutase así, pareciéndome era de mayor beneficio para la R<sup>l</sup>. Hacienda la construcción del referido nuevo Bergantín supuesto el importe de su obra excedería en corta cantidad el gasto que ocasionaría la carena que el viejo necesitaba; y en esta inteligencia queda cumplida la voluntad del Rey, pues que S.M. se ha dignado dejar a mi arbitrio la determinación que regulase Yo conveniente para tomar sobre el particular; y es cuanto debo exponer a V.E. contestando la citada R<sup>l</sup>. Orden<sup>18</sup>.

*El C. de Galvez*



Para la construcción del nuevo *Galveztown* Gardoqui recurrió al astillero propiedad de la firma Lynch&Stoughton, que probablemente era de los más importantes de Nueva York. Cabe señalar que Thomas Stoughton, de religión católica, era cónsul de España en dicha ciudad, y había sido el que aportó los 1000 dólares para adquirir el terreno en el que se edificaría *St. Peters*, la primera iglesia católica de Nueva York, tema que es objeto del excelente trabajo realizado por la Sra. Mary Ann Long Fernández de Mesa, que se publica en este mismo número de PENDVLO.

Años después una hija de Thomas Stoughton, Matilda, contraería matrimonio con José de Jáudenes Nebot, ayudante de Gardoqui y su sucesor interino como representante diplomático español en los Estados Unidos<sup>19</sup>.

De la citada carta de Bernardo de Gálvez se desprende fehacientemente que el encargo que Gardoqui recibió fue el de hacer construir un nuevo *Galveztown*, del mismo porte, y aún más: igual

Matilda Stoughton. Óleo de Gilbert Stuart. Metropolitan Museum of Art. New York. Rogers Fund. (Tomado de la obra: *Legado. España y los Estados Unidos en la era de la Independencia (1763-1848)*. Sociedad Española para la Acción Cultural Exterior, Madrid, 2007)

Muy Señor mio: En Carta de 18 de febrero me dice el Sr. Sr. Marqués de Soria que queda el Rey enterado del buen concepto, que merece el Congreso según lo informé, y q. es su R. Voluntad que sobre la construcción de un Buque de igual porte y nombre al del Galveztown, me entienda con V.E.

al que ya no merecía la pena reparar, como quedaba confirmado con las palabras contenidas en la carta que el diplomático español enviaba a Floridablanca el 19 de junio de 1786:

*El Conde de Gálvez me encarga la construcción de un Buque igual al Galveztown, que por viejo no puede subsistir, y he dado las providencias necesarias para que se execute el mejor y más sólido que se pueda...*

Otra carta de Diego de Gardoqui, fechada del mismo modo en Nueva York el 15 de agosto de 1786, nos aporta algunos curiosos detalles sobre las gestiones que había realizado para cumplimentar el encargo. Entretanto el *Galveztown* acababa de arribar a Nueva York, transportando 8000 pesos enviados por el Conde de Gálvez. La primera de dichas gestiones fue que el capitán Lorenzo Delvaux y Jorge Larret, que lo era del *Infante*, examinaran los planos de los constructores:

*... habiendo prevenido al capitán Delvaux que ha de pactar la circunstancia de que asistirá a toda la construcción para que no se emplee material que no sea de su entera satisfacción. Di también providencia para que desarmasen al Galveztown y se almacenase todo lo útil para emplearlo en el nuevo, y aunque temí que sería necesario gastar algo para dar al través con el casco del viejo por lo malo que se halla, sin embargo ha conseguido el Capitán Delvaux el venderlo en (¿?)<sup>20</sup>.*

Diego de Gardoqui



El 30 de noviembre de 1786 fallecía Bernardo de Gálvez en Tacubaya, una pequeña población situada en la falda meridional del cerro de Chapultepec, en la ciudad de México. Justamente un mes después Diego de Gardoqui escribía desde Nueva York al Marqués de Sonora comunicándole que el nuevo *Galveztown* estaba dispuesto para su botadura. Y al siguiente día, 31 de diciembre, en una nueva carta, Gardoqui informaba a Floridablanca que Bernardo de Gálvez le había remitido 12 000 pesos para que encargara, seguramente también al astillero de Lynch&Stoughton, la construcción de otros dos buques ligeros para emplearlos como guardacostas.

Meses más tarde, el 12 de mayo de 1787, Diego de Gardoqui escribía a Floridablanca los elogiosos párrafos que siguen, referidos tanto al bergantín como a su constructor, James Seaman:

*Este bergantín Galveztown es el que he hecho construir de orden de S.M. para reemplazar al viejo de este nombre. Las circunstancias de parecerse al antiguo y la de ser un Bergantín le han ligado al constructor bastante, sin embargo su obra es perfecta y creo que se aprobará si la juzgan personas imparciales porque es muy hermoso. Su andar lo dirá la experiencia, porque se llevan mil chascos y no se puede juzgar hasta ponerle su lastre y arboladura, pero la apariencia es de muy velero ... su constructor... es el mejor de esta ciudad, trabajó toda la última guerra para la marina inglesa... es hombre sentado de juicio y pacífico. Podría convenir que V.E. mande examinar este buque y creo que si lo armaran en fragata sería muy buena de tamaño...*

El contenido de las cartas que hemos reproducido, junto con los documentos anexos, permiten afirmar que el nuevo bergantín fue una reproducción del *Galveztown*, cumpliendo los deseos de Bernardo de Gálvez. Las características del citado bergantín quedan reflejadas en un documento que carece de fecha —estimamos debió redactarse a fines de 1786— y cuya transcripción dice así:



*Dimensiones del Paquete de S.M. Catholica, que se está  
 construyendo en el Astillero de la Ciudad de Nueva York, por el  
 Constructor Diego Seaman vecino de dicha Ciudad, al cuidado, y  
 inspeccion de su Capitán D. Lorenzo Delvaux, y de los Señores  
 Lynch, y Stoughton, de orden del Honorable D. Diego de Gardoqui,  
 Ministro de España, cuyo Paquete ha de tener 20 Puertas para  
 Cañones.*

	<i>Pies</i>	<i>Pulg.</i>
<i>Eslora</i> .....	95	8
<i>Quilla limpia</i> .....	82	6
<i>Manga de cinta a cinta</i> .....	27	6

*Dimensiones para el pago de Toneladas.*

	<i>Pies</i>	<i>Pulg.</i>
<i>Quilla quitado el lanzamiento</i> .....	77	6
<i>Manga de dentro a dentro</i> .....	26	9
<i>Puntal</i> .....	11	9
<i>Batería</i> .....	5	0

España. Ministerio de Cultura. Archivo Histórico Nacional



Biblioteca Nacional. México

*Dimensiones del paquete de S.M. Catholica que se está construyendo en el astillero de la ciudad de Nueva York, por el constructor James Seaman vecino de dicha ciudad, al cuidado y inspección de su capitán D. Lorenzo Delvaux y de los Señores Lynch y Stoughton, de orden del Honorable D. Diego de Gardoqui Ministro de España, cuyo Paquete ha de tener 20 portas para cañones:*

	<i>Pies</i>	<i>Pulg.</i>
<i>Eslora</i>	95	8
<i>Quilla limpia</i>	82	6
<i>Manga de cinta a cinta</i>	27	6

*Dimensiones para el pago de Toneladas:*

*Quilla quitado el lanzamiento: 77 pies 6 pulgadas*

*Manga de dentro a dentro: 26 pies 9 pulgadas*

*Puntal: 11 pies 9 pulgadas*

*Batería: 5 pies*

*Cuias dimensiones componen 310 Toneladas 11/32*

*partes: El paquete se ha de construir de la mejor madera, (que ha de ser de Roble vivo, Algarrobo y Cedro), y acabar con la mayor perfección con todos sus Mastes, Vergas y todo cuanto corresponde al*

*Constructor a razón de Siete libras y diez chelines por Tonelada, que se han de pagar a los acostumbrados plazos establecidos en esta ciudad a saber: la primera paga se debera hacer de la 3ª parte de su valor luego que la Quilla, Proa y Borengas se hallen colocadas. La segunda cuando todo el armazón de Bahos y Grúas se hallen colocadas igualmente. Y la tercera cuando esté enteramente concluido y entregado que sea dicho paquete, siendo precisa condición que todo el maderamen, tablazón, y demás ha de ser de la aprobación del citado Capitán. Firmado Lorenzo Delvaux. James Seaman. Se advierte que cada libra vale 2 ½ pesos fuertes.*

*Construido a razón de Siete libras y diez chelines por Tonelada, que se han de pagar a los acostumbrados plazos establecidos en esta ciudad a saber: la primera paga se debera hacer de la 3ª parte de su valor luego que la Quilla, Proa y Borengas se hallen colocadas. La segunda cuando todo el armazón de Bahos y Grúas se hallen colocadas igualmente. Y la tercera cuando esté enteramente concluido y entregado que sea dicho paquete, siendo precisa condición que todo el maderamen, tablazón, y demás ha de ser de la aprobación del citado Capitán. Firmado Lorenzo Delvaux. James Seaman. Se advierte que cada libra vale 2 ½ pesos fuertes.*

*Construido a razón de Siete libras y diez chelines por Tonelada, que se han de pagar a los acostumbrados plazos establecidos en esta ciudad a saber: la primera paga se debera hacer de la 3ª parte de su valor luego que la Quilla, Proa y Borengas se hallen colocadas. La segunda cuando todo el armazón de Bahos y Grúas se hallen colocadas igualmente. Y la tercera cuando esté enteramente concluido y entregado que sea dicho paquete, siendo precisa condición que todo el maderamen, tablazón, y demás ha de ser de la aprobación del citado Capitán. Firmado Lorenzo Delvaux. James Seaman. Se advierte que cada libra vale 2 ½ pesos fuertes.*

*Construido a razón de Siete libras y diez chelines por Tonelada, que se han de pagar a los acostumbrados plazos establecidos en esta ciudad a saber: la primera paga se debera hacer de la 3ª parte de su valor luego que la Quilla, Proa y Borengas se hallen colocadas. La segunda cuando todo el armazón de Bahos y Grúas se hallen colocadas igualmente. Y la tercera cuando esté enteramente concluido y entregado que sea dicho paquete, siendo precisa condición que todo el maderamen, tablazón, y demás ha de ser de la aprobación del citado Capitán. Firmado Lorenzo Delvaux. James Seaman. Se advierte que cada libra vale 2 ½ pesos fuertes.*

*Construido a razón de Siete libras y diez chelines por Tonelada, que se han de pagar a los acostumbrados plazos establecidos en esta ciudad a saber: la primera paga se debera hacer de la 3ª parte de su valor luego que la Quilla, Proa y Borengas se hallen colocadas. La segunda cuando todo el armazón de Bahos y Grúas se hallen colocadas igualmente. Y la tercera cuando esté enteramente concluido y entregado que sea dicho paquete, siendo precisa condición que todo el maderamen, tablazón, y demás ha de ser de la aprobación del citado Capitán. Firmado Lorenzo Delvaux. James Seaman. Se advierte que cada libra vale 2 ½ pesos fuertes.*

*Construido a razón de Siete libras y diez chelines por Tonelada, que se han de pagar a los acostumbrados plazos establecidos en esta ciudad a saber: la primera paga se debera hacer de la 3ª parte de su valor luego que la Quilla, Proa y Borengas se hallen colocadas. La segunda cuando todo el armazón de Bahos y Grúas se hallen colocadas igualmente. Y la tercera cuando esté enteramente concluido y entregado que sea dicho paquete, siendo precisa condición que todo el maderamen, tablazón, y demás ha de ser de la aprobación del citado Capitán. Firmado Lorenzo Delvaux. James Seaman. Se advierte que cada libra vale 2 ½ pesos fuertes.*

*Construido a razón de Siete libras y diez chelines por Tonelada, que se han de pagar a los acostumbrados plazos establecidos en esta ciudad a saber: la primera paga se debera hacer de la 3ª parte de su valor luego que la Quilla, Proa y Borengas se hallen colocadas. La segunda cuando todo el armazón de Bahos y Grúas se hallen colocadas igualmente. Y la tercera cuando esté enteramente concluido y entregado que sea dicho paquete, siendo precisa condición que todo el maderamen, tablazón, y demás ha de ser de la aprobación del citado Capitán. Firmado Lorenzo Delvaux. James Seaman. Se advierte que cada libra vale 2 ½ pesos fuertes.*

*Construido a razón de Siete libras y diez chelines por Tonelada, que se han de pagar a los acostumbrados plazos establecidos en esta ciudad a saber: la primera paga se debera hacer de la 3ª parte de su valor luego que la Quilla, Proa y Borengas se hallen colocadas. La segunda cuando todo el armazón de Bahos y Grúas se hallen colocadas igualmente. Y la tercera cuando esté enteramente concluido y entregado que sea dicho paquete, siendo precisa condición que todo el maderamen, tablazón, y demás ha de ser de la aprobación del citado Capitán. Firmado Lorenzo Delvaux. James Seaman. Se advierte que cada libra vale 2 ½ pesos fuertes.*

Exmo Señor

Mi Señor mio. Deciendo remitir con puntualidad las cuentas de los Encargos que se me mandan en esta Comisión, me ha sido preciso esforzarme extraordinariamente para conseguir las de los repetidos operarios que han contribuido á la construcción del Nuevo Bergantín nombrado el Intercambio del mando de D.<sup>no</sup> Lorenzo Delbaux, y haciéndolo ligado para á manos de V.E. con esta la Cuenta original, y su traducción que se me ha presentado por la casa de Lynch y Saughian, á quienes comisioné para su inspección, y mayor economía?

Por ella verá V.E. que su total importe asciende á 8574, £18, chelines, y 6 peniques de este país, que equivalen á 21437, 2, y 6 pesos fuertes

á manos de V.E. un Inventario gen.<sup>l</sup> de todo lo que contiene el citado Bergantín firmado por el Cap.<sup>no</sup> D.<sup>no</sup> Lorenzo Delbaux.

Demo que toda merezca la aprobación de V.E. y concluya con repetición á las órdenes de V.E. pidiendo á Dios concurra la vida de V.E. m.<sup>do</sup> Nueva York 12 de Mayo de 1787.

Exmo Señor

Diego de Gardoqui

España.  
Ministerio de Cultura.  
Archivo Histórico Nacional

Como es evidente los datos contenidos en el citado documento de Indias se referían al bergantín que se estaba construyendo. Además, hemos tenido la fortuna de localizar, adjunta a la carta que Diego de Gardoqui escribió al Conde de Floridablanca el 12 de mayo de 1787, la cuenta final del nuevo *Galveztown*, cuyo coste ascendió a 8 574 libras, 18 chelines, 6 peniques, equivalentes a 21 437 pesos fuertes, 2 reales y 6 cuartos.

En esta nueva carta Gardoqui explicaba:

... me he valido de los sujetos más inteligentes y de confianza para examinar esta embarcación, y todos sin excepción me confirman que jamás se ha construido en este país Barco de mejor madera ni cuya obra sea más completa y por lo mismo espero la aprobación de los sujetos imparciales que la examinen, teniendo presente que el constructor ha tenido que sujetarse en varias cosas al Buque viejo con arreglo a las órdenes del Virrey Conde de Gálvez. Sus repuestos y todo lo demás que lleva de respeto son abundantes; de suerte que creo que en muchos años no tendrá necesidad de que se gaste dinero en él. Su constructor, Mr. James Seaman, dice que ha perdido en

Y  
 Inventario del Bergantín de S. M. el Galveztown  
 a Cargo de su Capitán D.<sup>no</sup> Lorenzo Delvaux, que  
 Havió en Vera Cruz del Costador D.<sup>no</sup> Fuente Sordales  
 por orden del Ex.<sup>mo</sup> Señor Conde de Salves, y ahora  
 renovado en la Nueva York por orden del Señor  
 D.<sup>no</sup> Diego de Sardoqui Ministro Encargado por  
 S. M. C. cerca del Congreso. Avaber 2

Páginas del Inventario  
 del Galveztown. España.  
 Ministerio de Cultura.  
 Archivo Histórico Nacional

Condostable

1<sup>ra</sup> Cámara de S.  
 1<sup>ra</sup> Cámara de Armas.  
 1<sup>ra</sup> Armadura.  
 2<sup>as</sup> Sillas para la Oficina.  
 2<sup>as</sup> Sillas de Horno.  
 1<sup>ra</sup> Breguete.  
 2<sup>as</sup> Palanquines guardados en Guadalupe, Horno y Sillas.

Mastelero de Velacho, y su Aparato

1<sup>ro</sup> Mastelero.  
 2<sup>os</sup> Pasteleros en la Coa.  
 1<sup>ro</sup> 3<sup>er</sup> en la Batoma.  
 1<sup>ra</sup> Cruzca con 2<sup>os</sup> Pasteleros.  
 1<sup>ro</sup> Tamborero.  
 2<sup>os</sup> Pastecas para Dinos de Hoja y Centropague.  
 2<sup>os</sup> Chingales.  
 1<sup>ro</sup> Vigeta.  
 1<sup>ra</sup> Acolladora.  
 2<sup>os</sup> Flechadores.  
 2<sup>os</sup> Puercos de Hierro.  
 2<sup>os</sup> Pastecas de 2<sup>os</sup> Pasteleros.  
 2<sup>os</sup> Motores de la Silla para Briosos.

Entre Puente

2<sup>os</sup> Troneras de la Cámara.  
 2<sup>os</sup> Puercos para dichas.  
 1<sup>ra</sup> Vigeta en las Puercos.  
 6<sup>as</sup> Argollas en dichas.  
 1<sup>ra</sup> Camarero en la Armadura para Palanquines.  
 1<sup>ra</sup> Argolla para dicho.  
 1<sup>ra</sup> Escala para bajar de la Cámara con Barandas á los lados.  
 2<sup>os</sup> Escaparates en las Camaras.  
 2<sup>os</sup> Alfileres de Hierro en dichas.  
 2<sup>os</sup> Puercos en dichas en maderas.

Velamen

2<sup>os</sup> Mayores.  
 2<sup>os</sup> Menores.  
 2<sup>os</sup> Velachos.  
 2<sup>os</sup> Arrogadores.  
 1<sup>ro</sup> Tuercos mayor.  
 1<sup>ro</sup> 3<sup>er</sup> de Proa.  
 2<sup>os</sup> Velas de Estay mayor.  
 1<sup>ro</sup> Vela de Estay de Proa.

Cables

1<sup>ro</sup> Cable de 12<sup>os</sup> pulgadas.  
 1<sup>ro</sup> 3<sup>er</sup> de 10.  
 1<sup>ro</sup> 3<sup>er</sup> de 8.  
 1<sup>ro</sup> 3<sup>er</sup> de 6<sup>os</sup> de Fenique en 2<sup>os</sup> pedazo de 12<sup>os</sup> pulgadas.  
 1<sup>ro</sup> Calabrote Nuevo de 6<sup>os</sup> pulgadas.  
 1<sup>ro</sup> Pedazo de Calabrote de 5<sup>os</sup> U.<sup>os</sup> de 6<sup>os</sup> pulgadas.  
 1<sup>ro</sup> 3<sup>er</sup> de 5<sup>os</sup> y 3<sup>os</sup> pulgadas.

su construcción 400 libras o 1.000 pesos de nuestra moneda y el capitán D. Lorenzo Delvaux me asegura que le consta que por lo menos han sido 800 pesos ...

Camara

5<sup>as</sup> Ventanas con Vidrieras.  
 1<sup>ra</sup> Vigeta de bronce.  
 1<sup>ra</sup> Ventana de Luz en el Costado.  
 1<sup>ra</sup> Puercos en dicho.  
 1<sup>ra</sup> Argolla.  
 2<sup>os</sup> Vidrios en dicho.  
 1<sup>ra</sup> Puercos con Vidrio en el Mamparo de la Cámara.  
 1<sup>ra</sup> Carradura de bronce en dichas.  
 1<sup>ra</sup> Silla.  
 2<sup>os</sup> Puercos de bronce en la 3<sup>ra</sup> Puercos.

La cuenta final del coste del nuevo Galveztown, en inglés y con copia en castellano, que en parte reproducimos junto a estas líneas, indicaba las medidas definitivas: quilla de 77 pies y 6 pulgadas, manga de 27 pies, puntal de la bodega 12 pies y 6 pulgadas y puntal de la batería 5 pies y 2 pulgadas. El arqueo era de 334 y 25/95 toneladas, es decir algo más de lo inicialmente previsto. Por los datos que aporta el presupuesto conocemos por ejemplo que el cas-



co se forró con planchas de cobre, medida que propiciaba mayor velocidad en cualquier buque al evitar o disminuir la adherencia de moluscos, y que, como al parecer era entonces habitual, se abonaron 25 libras y 8 chelines por 2 toneles de aguardiente para los carpinteros y herreros.

Interesantísimo por demás resulta un documento que ha sido trascendental en nuestra investigación: el pormenorizado inventario que hemos tenido la suerte de localizar, del que reproducimos su portada y algunos fragmentos de su contenido, en el que se enumera todos y cada uno de los componentes del buque a lo largo de 21 folios. Está fechado en Nueva York el mismo 12 de mayo, y junto con los diversos datos que hemos localizado del *Galveztown* ha permitido que nuestro amigo D. José Gil Florido, modelista naval, realice un modelo a escala del bergantín, que esperamos pueda ser conocido por todos y del que ofrecemos ahora una imagen, que permite apreciar el avanzado estado de construcción.

Es innegable que no existe al presente una imagen inequívoca del *Galveztown*, ni tampoco planos que definan con exactitud cómo fue aquel barco. Pero los documentos que hemos localizado confirman que el bergantín construido en Nueva York, de acuerdo con los expresos deseos de Bernardo de Gálvez, fue un fiel reflejo del original: tenía 334 toneladas de arque, su eslora alcanzaba casi 29 metros y su manga medía algo más de 8 metros.

Llegados a este punto parece oportuno dedicar unas líneas —las imprescindibles— a comentar la iniciativa de una empresa de Málaga para construir una “exacta réplica” del *Galveztown*, que ha tenido una cierta repercusión mediática. Que sepamos nunca se hicieron públicos los

argumentos científicos que determinaron las dimensiones dadas a dicha réplica: 21 metros de eslora y 8 metros de manga, que comenzó a construirse en el mes de mayo del año 2008.

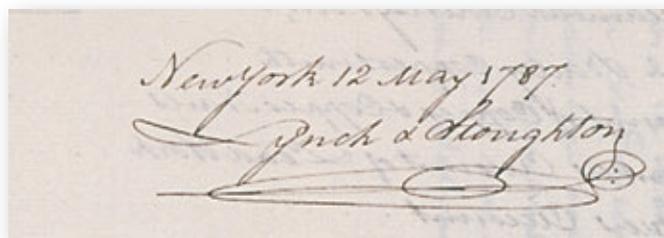
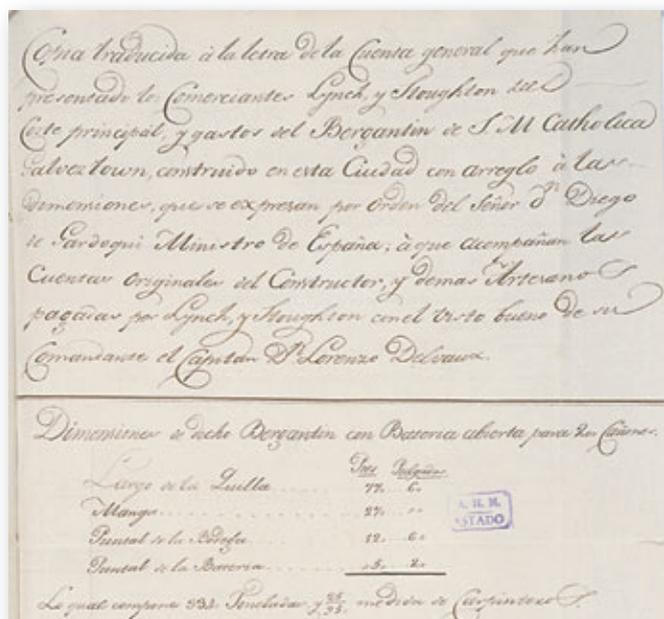
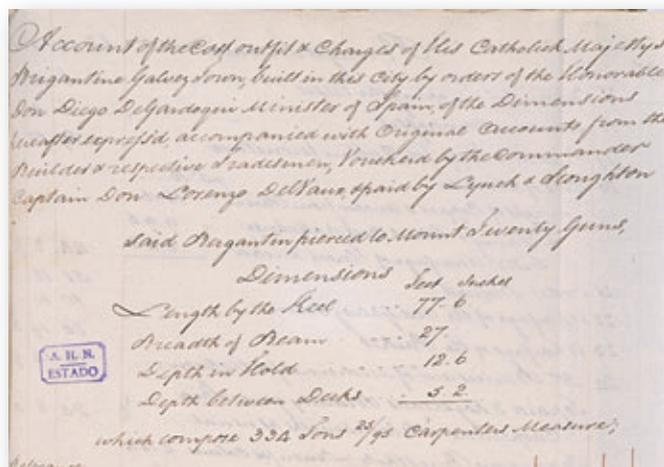
Sin embargo, por la información que ofrece la *web* de una de las empresas involucradas en esta iniciativa, el Faro de San Agustín de la Florida, hemos conocido que un grupo de buceadores de otra empresa distinta, SOAR, descubrieron en el año 1997 en aguas próximas al puerto de la citada ciudad el pecio de una balandra inglesa, la *Industry*, hundida en 1764, cuyas dimensiones eran 21 metros de eslora y 8 de manga, y del que se extrajeron algunos restos.

Entrevistado en un periódico digital de San Agustín un arqueólogo submarino, incorporado a la empresa del Faro de San Agustín en julio del año 2007, al referirse a las dimensiones que pudo tener el *Galveztown*, cuya “exacta réplica” comenzó a construirse en Málaga con el asesoramiento entre otros del propio entrevistado, declaraba lo siguiente:

*En realidad no sabemos exactamente cómo eran las dimensiones originales del Galveztown, pero su longitud (en la cubierta) habría sido 68 pies más o menos y aproximadamente 22 pies de ancho ...*<sup>21</sup>

Parece obvio concluir que el barco que se pretende construir en Málaga no resulta ser otra cosa que la “exacta réplica” de la balandra inglesa *Industry*, cuyas dimensiones difieren notablemente de las que tuvo el *Galveztown*.

Pero recuperemos el hilo del relato. El nuevo *Galveztown*, tras ser convenientemente aparejado y abastecido, zarpó de Nueva York el 20 de mayo de 1787 con rumbo a La Coruña, a donde arribó en la tarde del 17 de junio. La tra-



vesía la realizó en 28 días, lo cual supone una velocidad media de 6 nudos. Evidentemente demostró que era un buen barco. Sin embargo el viaje de retorno no fue tan rápido, porque duró 83 días. La causa de ello estuvo en que, tras zarpar de La Coruña el 12 de septiembre, y cuando sólo llevaba dos días de navegación, un gran temporal le provocó importantes daños, entre ellos la inutilización del palo mayor al rajarse a todo lo largo, y la rotura del trinquete en tres trozos, lo que obligó a la tripulación a cortar las jarcias para poder echarlo al mar.

Con mucha dificultad, tal como se relata pormenorizadamente en el Diario de Navegación que escribió el capitán Delvaux, pudieron regresar a La Coruña el 28 de septiembre con las velas de respeto y una arboladura improvisada, entrando en el puerto remolcados por un esquife. Tras realizarse las convenientes reparaciones volvió a zarpar el 26 de octubre con destino a Nueva York, a donde arribó el 17 de enero de 1788.

El retraso motivado por la adversa circunstancia citada provocó que se echase encima el invierno, por lo que la travesía fue muy penosa. Gardoqui, al comunicar la llegada del Galveztown a Nueva York, dejó escrito en su carta que *la crudeza de los yelos estropeó su tripulación*<sup>22</sup>.

El *Galveztown* nuevamente soltó amarras en Nueva York el 23 de febrero de 1788 con rumbo a Nueva Orleans. Ocupaba por entonces el puesto de gobernador de La Luisiana Esteban Miró, que había sido en vida de Bernardo de Gálvez quizá su más directo y leal colaborador. Ambos, casi de la misma edad, habían coincidido en las Provincias Internas de Nueva España en 1769 y estuvieron también en el desembarco de Argel. Y al llegar a Luisiana en 1777 Bernardo de Gálvez lo nombró su ayudante.

59

Copia del Diario del Rey de S.M. Nombrado el Galveztown que arribó este Puerto desampazado en veinte y siete de este mes de setiembre a las tres de la tarde emperandolo de día el día de su acacamiento.

Día 16. Domingo al 17. Lunes de setiembre de 1787.

Quedó al medio trincando ala Bolina la amura por estar con dos rios la maux y quatro en la Savia tinguete vela de estay, y tinguetilla, hienco para ricio de no cielo y caimon cerrado con rarios chubascos mas ricio. las tres y media ve abisto una fragata que sigue como nosotros.

Anocheio dexado hienco el ricio la maux muy quera los balancos y Cave las fueras, alas nueve se ha cauido el Belacho con sus quatro rios dentro. p<sup>o</sup> abisto el rario, alas tres y media ha sido preciso apaxarlo por estar mucho hienco, y alas quatro la Savia, amaneco dexado hienco el muelle la man mismo, alas siete han ido dos hombres en cada tope para poner los masteleros Guante. abajo; alas ocho lo han conseguido, y he tirado por Redondo en buelta al N.<sup>o</sup>, alas diez por haver comenado a vendarse el Palo de tinguete por encima el Sundaric fue preciso abandonar de poner el Guante de dichos masteleros bajo. alas once el Palo se rompio del todo, y el resto con el los dos masteleros Savias. se cortó toda la Savia, y maniobra al fin de echarlo al agua lo g<sup>o</sup> mequimes alas dos que siendo refer me apercibi que dicho Palo se arrotó y se Pedaron por se ha quedado un trozo de seis pies de largo en una de la aboixa rompio de embel con ella. a esta misma hora se ha apaxebido el Palo maux talado alo largo y entido entre las dos Cubiecas, y como el Mastelero Mayor se ha quedado ala Espiga del Palo y el resto de que se rompió la Mayor y el resto de la Boraxa y apaxado era, y de pasado el trancillo Mayor, y trincando esta, hiviendo la Bala de estay maux p<sup>o</sup>

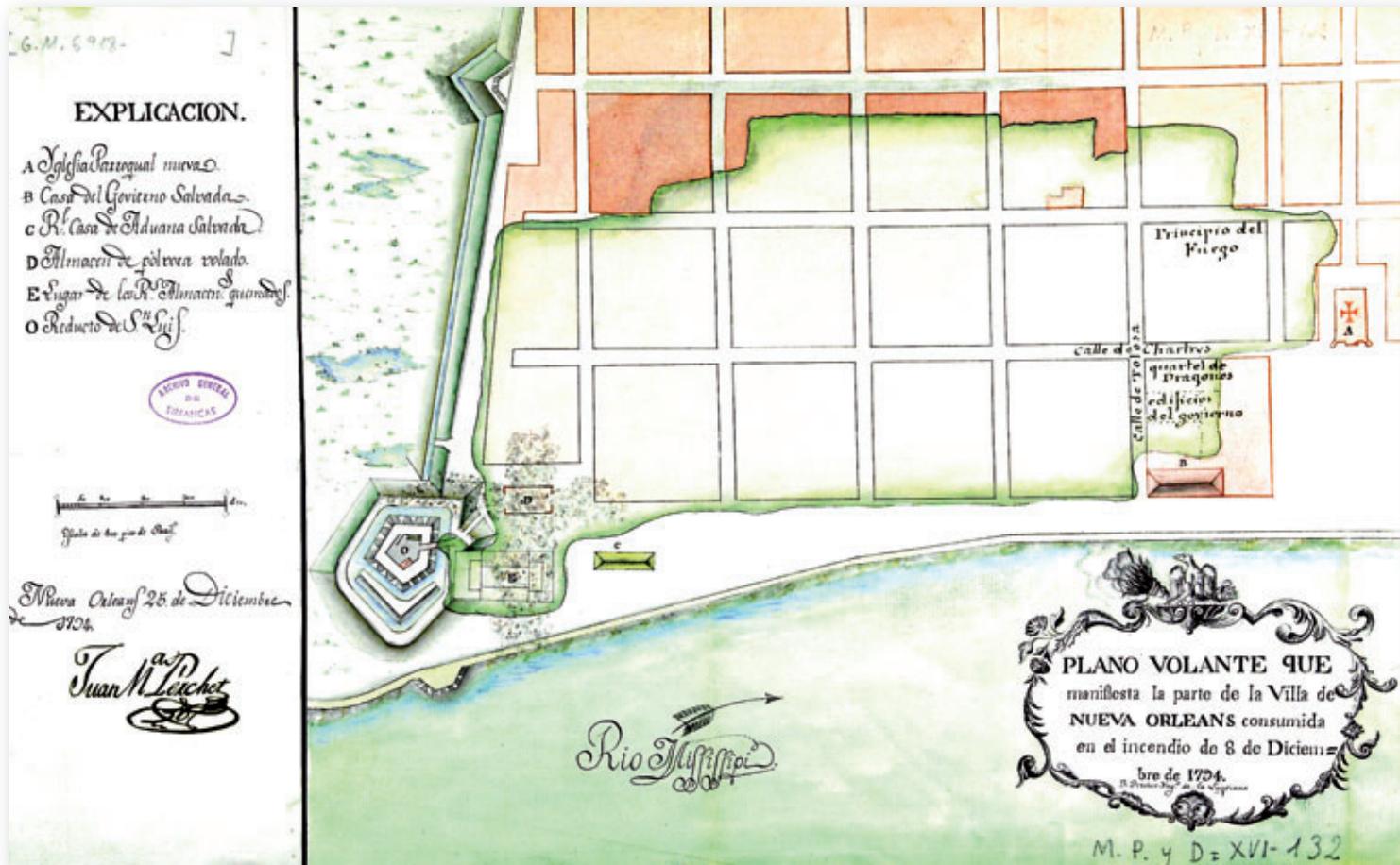
Día 17. Lunes al 18. Martes de setiembre de 1787.

Quedó al medio dia con un Palo seco procurando a echar abajo el Mastelero que esta colgando como dicho. pero su peso, y los grandes balancos abriendo el Palo de mar ama, en su falta la gente ha sido obligada bajar. demiedo de peñala, y se han puesto ven palanginas en las jaxas maiores de Bover, y dos tucar al dho Palo entre cubiecas lo que le ha subido un poco, y dado Alguin en peñanza de salvarlo ademas de haverse templado un poco la man, y el viento que he unto, bolvio a subir la gente, alas dos se echo la verga seca abajo. y poco obengue, y maniobra de dho Masteleros, y se defo hiz al agua que dan la verga de Savia con su vela alas tres y media se echo abajo, y comenando a rajar Caves que han quedado agual tiempo, y convulcado con mi segundo y la examante este el Partido que haviamos de tomar en la situacion en que nos hallamos, y haciendolo considerado por la poca distancia que estamos del Puerto y la aparancia durable del tiempo hemos dudido tanto por lo ynterres y veñicio del Rey que Dios guarde que por el bien comun de volver ala Comand

Día 27. Jueves al 28. Viernes de setiembre de 1787.

Quedamos al medio dia siguiendo para dentro tiempo telagado hienco ENL. fengueto alas doce y tres quartos entramos dentro del Puerto, y dimos fondo al Ancla de Favor apaxando toda vela, ala una y media mos una Lancha de ven conuco para tender un Ancla lo g<sup>o</sup> lo escucha mos ala una y media remolcandola la lancha de los Recopores. alas dos y media que dando amarrado N.<sup>o</sup> se fue la Lancha del Practico.

Lorenzo Delvaux



España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas. MPD - XVI - 132

Esteban Miró, posiblemente, pudo contemplar cómo el nuevo *Galveztown* atracaba en Nueva Orleans tras haber remontado el Misisipi. Estamos seguros que debió sentir una profundísima emoción. En un instante los recuerdos de nueve años debieron agolparse en su mente, centrados en la limpia y gloriosa trayectoria de quien fue un jefe excepcional y un héroe de España.

Probablemente sería la última vez que Miró vería al *Galveztown*: en el mes de diciembre anterior, el comandante de Marina de La Habana Francisco Xavier Morales acusaba recibo de un oficio del ministro del ramo, Antonio Valdés, al que respondía en los siguientes términos:

*Quedo enterado de la R.O. de 9 de agosto en la que S.M. resuelve se agreguen a esta Marina los Bergantines correos Infante y Galveztown por no ser ya necesarios para la directa correspondencia entre el Encargado de Negocios de España con el Congreso de los Estados Unidos, D. Diego de Gardoqui, el difunto Virrey de Nueva España Conde de Gálvez y los jefes de esta plaza....*

Eso no era todo. La orden incluía el cambio del nombre del segundo de los citados buques, que pasó a llamarse *Gálvez*, y que fue puesto al mando del teniente de navío Adrián Troncoso con instrucciones de completar su armamento en el arsenal de La Habana.

Esteban Miró. Óleo de Molinari.  
Louisiana State Museum





Francisco Luis Héctor. Colección Duque de Bailén.



Andrés Almonaster. Óleo de Salazar. Louisiana State Museum.

(Imágenes tomadas de la obra: *Legado. España y los Estados Unidos en la era de la Independencia (1763-1848)*. Sociedad Española para la Acción Cultural Exterior, Madrid, 2007)

Allí se encontraba el *Gálvez* cuando recibió orden de zarpar el 30 de mayo de 1788 con rumbo a Nueva Orleans para llevar el *situado* de la Luisiana<sup>23</sup>, que en esta ocasión era de gran necesidad porque el 21 de marzo la ciudad había sufrido un grave incendio. Pocos años después, en 1794, se produjo otro nuevo incendio, con lo que la mayor parte de los edificios de la ciudad, que eran de madera, quedaron destruidos. Para evitar nuevas catástrofes la reconstrucción se llevó a cabo con ladrillo y piedra. Por ello lo que actualmente se conoce en Nueva Orleans como *barrio francés* es indiscutible y genuinamente español. En ello tuvieron un relevante papel tanto el gobernador Francisco Luis Héctor, Barón de Corondelet, como el acaudalado funcionario y comerciante Andrés Almonaster y Roxas<sup>24</sup>.

El *Gálvez* continuó navegando. Su último viaje a Nueva York lo realizó en abril de 1789, y más tarde singló por la costa de los Mosquitos. Después, los graves conflictos derivados de la emancipación de los territorios españoles en América lo llevaron a las aguas del Atlántico Sur, a las costas de Argentina y Uruguay, en donde intervino en varias acciones.

Hasta aquí la apasionante tarea que hemos tenido la fortuna de poder realizar para rescatar las vicisitudes de tan histórico buque. El resto queda por investigar... pero eso otros habrán de hacerlo.



## NOTAS

**En este trabajo, por diversas razones, hemos preferido omitir la mayoría de las notas que componen el apartado crítico. Bastantes de ellas han sido sustituidas por las imágenes de los documentos correspondientes**

- <sup>1</sup> Archivo General de Indias.
- <sup>2</sup> LYON, D. *The Sailing Navy List: All the Ships of the Royal Navy Built, Purchased and Captured 1688-1860*, page 213. Conway Maritime Press, London, 1993. Utilizamos el término Panzacola de acuerdo con la denominación de la época.
- <sup>3</sup> A.G.I. Santo Domingo, leg. 1217, fol. 148
- <sup>4</sup> CAUGHEY, J.W. *Bernardo de Gálvez en Luisiana, 1776-1783*, p. 121. University of California Press, 1934.
- <sup>5</sup> YELA UTRILLA, J.F. *España ante la independencia de los Estados Unidos*. Lérida, 1925.
- <sup>6</sup> A.G.I.
- <sup>7</sup> Ibidem.
- <sup>8</sup> Ibidem. En este legajo aparece citada la goleta *San José*, alias la *Gálvez*. En el legajo Cuba, 1376 se menciona el balahú *El fiero Gálvez* (25 toneladas, 4 cañones y 8 pedreros), al mando de Bartolomé Fernando Armesto en 1782, y también la goleta *La Macharaviaya*, del capitán Casimiro Pérez. En otros legajos hacen referencias al bergantín *Conde de Gálvez*. Por último la fragata mercante *Condesa de Gálvez*, al mando del capitán Reed, también aparece en los documentos consultados. Todos estos datos evidencian la buena fama de Bernardo de Gálvez.

- <sup>9</sup> MEDINA ROJAS, F. *José de Ezpeleta, gobernador de Mobila*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1980.
- <sup>10</sup> En ello jugó un extraordinario papel el sevillano Francisco de Saavedra, amigo íntimo de Bernardo de Gálvez y enviado especial de España en aquel teatro de operaciones. Su archivo personal se conserva en Granada, en la residencia de la Compañía de Jesús en Cartuja. Agradecemos a los Padres Olivares y Domínguez las facilidades que nos dieron para poder consultar tan importante fondo documental, y la ayuda que para ello nos prestó D. Francisco Luis Díaz Torrejón, investigador granadino y correspondiente de la Real Academia de San Telmo.
- <sup>11</sup> A.G.I.
- <sup>12</sup> A.G.I.
- <sup>13</sup> A.H.N.
- <sup>14</sup> Ibidem.
- <sup>15</sup> La broma es un molusco del género *Teredo* que perfora la madera y llega a causar daños irreparables en el casco de un barco porque la destruye al taladrarla.
- <sup>16</sup> A.G.I.
- <sup>17</sup> A.H.N.
- <sup>18</sup> A.G.I.
- <sup>19</sup> FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, E. *Spain's contribution to the independence of the United States*. Review Interamericana, vol. X, n° 3, 1980. Reedición de la embajada de España en los Estados Unidos, 2000. El retrato de Matilda lo hemos reproducido del catálogo de la exposición: *Legado. España y los Estados Unidos en la era de la Independencia (1763-1848)*, editado

por la Sociedad Estatal de Acción Cultural en el Exterior. Madrid, 2007.

- <sup>20</sup> En este documento está en blanco el lugar en el que debió consignarse la cantidad en que se vendió el casco.
- <sup>21</sup> Es decir 21 metros de eslora y 8 metros de manga, tal como puede leerse en las declaraciones de Brendan Burke contenidas en un artículo publicado por Lorraine Thompson con fecha 23 de junio de 2008. Fuente: [http://staugustine.com/stories/062308/news\\_news01\\_011.shtml](http://staugustine.com/stories/062308/news_news01_011.shtml). Toda la información sobre este asunto puede verse en: <http://www.staugustinelighthouse.com>
- <sup>22</sup> En esta travesía el *Galveztown* llevaba un pasajero especial, Pedro Woubes D'Argés, que se dirigía a Nueva Orleans tras haber aceptado la Corona su propuesta de establecer en La Luisiana a unas 1600 familias alemanas de los territorios del alto Misisipí, que querían abandonar la zona ante la conflictiva situación creada por las hostilidades entre norteamericanos e indios.
- <sup>23</sup> El situado era una cantidad de dinero que desde México se enviaba a algunas provincias americanas para contribuir a los diversos gastos de la administración.
- <sup>24</sup> MONTERO DE PEDRO, J. *Españoles en Nueva Orleans y Luisiana*. Pelican Company. Louisiana. 1999. Pg 158.

REVISTA DE INGENIERÍA Y HUMANIDADES

**P E N D V L O**

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE MÁLAGA



**información colegial**



Óleo de la iglesia del Colegio Apostólico de San Fernando. México, D.F. Cortesía de D. Juan Íñiguez.

Mula y buey ponen su ardor  
para que el recién nacido  
se sienta a gusto en su nido  
de barro, paja y amor;  
para que con su calor  
pueda tan gran majestad  
tener en la Navidad  
paz, consuelo y alegría.  
– Mira tú que si se enfría...  
– ¡Qué responsabilidad!

ALFONSO CANALES

## CANTO DE NAVIDAD

Como ya hemos advertido en números anteriores, esta revista solía presentarse en el mes de diciembre de cada año. Al haberse trasladado desde el 2006 el acto de presentación al mes de abril, hemos considerado que debemos seguir contando con el mensaje de paz y amor que representa un villancico, que viene además de un poeta malagueño del máximo prestigio.

# Páginas colegiales

## ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE FORMACIÓN DE POSTGRADUADOS

### CURSOS

---

II y III Cursos sobre la nueva Ley 7/2007 de la Gestión integrada de la Calidad Ambiental en Andalucía (GICA)

I Curso sobre la Calidad Acústica (Módulo II)

I Curso de Catia

IX Curso de Prevención de Riesgos Laborales

I Curso de Perito Judicial en Prevención de Riesgos Laborales

5 Cursos de Experto en Eficiencia Energética de Edificios

Curso de Coordinadores de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción según el R.D. 1627/1997

Curso de Trabajo en equipo y motivación-gestión de conflictos

### JORNADAS

---

Calefacción y Aire Acondicionado

2 Jornadas sobre prácticas de iluminación

II Jornada sobre documento Básico “DB-HR” de Protección Frente a Ruidos

I Jornada Técnica sobre el sistema de Conexión Rápida “PLUG & PLAY”

Jornadas sobre C.T.E. Nuevos Criterios en el Ambito de la Ventilación

ASISTENCIA TOTAL A CURSOS Y JORNADAS:  
**1695 COLEGIADOS**





## PRESENTACIÓN DEL N° XIX DE LA REVISTA PENDVLO

---

El día 11 de abril tuvo lugar la presentación del número XIX de la revista *Péndulo*, que corrió a cargo de nuestro compañero D. José Zayas López. El acto se desarrolló en el salón de los espejos del Ayuntamiento de Málaga, que resultó insuficiente para acoger al elevado número de personas que quisieron acompañarnos. Fue presidido por los Tenientes de Alcalde D. Juan Ramón Casero Domínguez y D<sup>a</sup>. Araceli González Rodríguez, junto con nuestro Decano D. Antonio Serrano Fernández.



Los colaboradores de la revista recibieron un artístico pergamino como muestra de agradecimiento del Colegio por su participación en la Revista. El Director del Archivo General de Simancas, D. José Luis Rodríguez de Diego, fue objeto de un emotivo homenaje en reconocimiento a la valiosa ayuda que durante veinte años ha venido prestando a los investigadores malagueños y en concreto a la revista *PENDVLO*.



## MISA POR NUESTRO PATRÓN

---

Al coincidir este año la festividad de nuestro patrón San José con el sábado de Pasión, al termino de la Misa, en la que recordamos especialmente a quien durante 20 años fue nuestro Decano, D. José María Alonso Pedreira (q.e.p.d.), acompañamos a los sagrados titulares de la Hermandad de la Sentencia en su traslado desde la Iglesia de Santiago Apóstol hasta su casa de Hermandad, siendo portadas las andas por un numeroso grupo de colegiados.



## TORNEO DE PÁDEL

Por segunda vez el Colegio ha organizado el torneo de Pádel, que congregó a un numeroso grupo de colegiados y familiares en El Higuerón.



## SALIDA PROCESIONAL DE LA COFRADÍA DE LA SENTENCIA

Como todos los años la Junta de Gobierno presidida por nuestro Decano D. Antonio Serrano Fernández acompañó en su estación de penitencia a los sagrados titulares de la Cofradía de la Sentencia, de la que el Colegio es Hermano Mayor Honorario. También participaron en este acto varios compañeros de la Junta de Gobierno del Colegio de Madrid.



## CENA DE HERMANDAD

La cena de hermandad que tradicionalmente celebra el Colegio volvió a congregarse en el hotel Alay a cerca de 500 personas. Asistieron también Decanos o representantes de otros Colegios de España, que disfrutaron de una agradable velada.



## ENTREVISTA CON EL ALCALDE DE MÁLAGA

El día 14 de julio la Junta de Gobierno presidida por nuestro Decano fue recibida por el Alcalde de Málaga, D. Francisco de la Torre Prados, desarrollándose la entrevista dentro de la mayor cordialidad.





## DÍA DE LA PROFESIÓN

---

El Día de la Profesión, que por tercera vez ha organizado el Colegio, se celebró en el incomparable marco de los jardines de la hacienda La Concepción, en donde nos reunimos más de 1000 personas.

En el transcurso del acto se entregaron obsequios a los compañeros que han cumplido los 25 y los 50 años de profesión, y también el reconocimiento de nuestra institución a quienes se han distinguido por su especial relación con el Colegio o por sus méritos profesionales.

En el año 2008 se ha cumplido el medio siglo de existencia de nuestro Colegio: una singular efemérides que merecía ser celebrada por los más de 3300 colegiados malagueños, que día a día se esfuerzan en aportar trabajo e ilusión a la tarea de conseguir una ciudad más próspera y más avanzada, cuyo futuro depende también de cuanto hagamos por mejorarla y engrandecerla.

Al acto asistieron el Presidente y miembros del Consejo General de Colegios y Decanos o representantes de diversos Colegios. Se entregaron las siguientes distinciones:

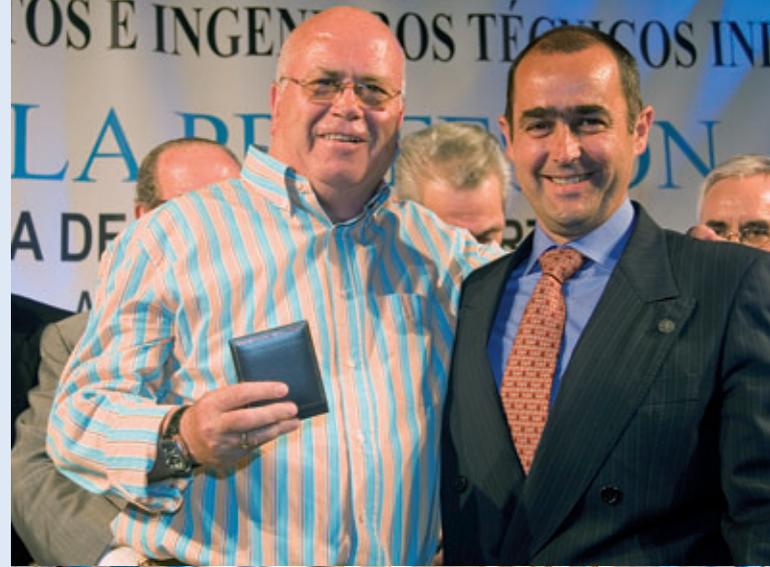
- A D. Pedro Mañas Muñoz: Placa en agradecimiento por su labor como vocal de la Junta de Gobierno.
- A D. D. Enrique Carmona Segovia, Vicesecretario de la Asociación Malagueña Provincial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales, nombramiento de Socio de Mérito de la misma.
- A D. Don Antonio González Marín, Presidente del ente Administración de Infraestructuras Ferroviarias, Título de Colegiado de Honor.
- Al Excmo Sr. D. Francisco de la Torre Prados, Alcalde de Málaga, Primer Péndulo de Oro, máxima distinción honorífica de nuestro Colegio.

## FERIA DE AGOSTO

Se han cumplido ya 25 años desde que el Colegio decidió participar en la Feria de Málaga instalando la caseta El Péndulo, que montamos junto con el Colegio de Ingenieros Industriales. Fue una decisión acertada, porque pensamos que también en una actividad festiva nuestra profesión debía estar presente.

Gracias a ello la caseta El Péndulo, abierta a todos los malagueños como muestra de hospitalidad, se ha convertido en un referente. Como todos los años se ha celebrado el día de la berza, se dedicó una tarde a los más pequeños e igualmente una nueva edición de las Malagueñas de Fiesta.

Desde estas líneas queremos tener un especial recuerdo hacia una persona cuya intervención fue decisiva para que el Colegio estuviera presente en la Feria de Málaga: nuestro amigo y colaborador D. Federico Muñoz Torres, cuya reciente pérdida hemos lamentado muy profundamente.



## VIAJE DE VERANO

Al término de la Feria de Málaga, y como ya es costumbre desde hace casi 20 años, el Colegio organizó el viaje de verano, que este año ha tenido como destino la región de Bretaña y París, y en el que han participado casi 150 colegiados y familiares.



## MESA TÉCNICA CON EL SERVICIO DE INDUSTRIA

En el pasado año hemos celebrado diversas reuniones con el Servicio de Industria, que han permitido mejorar aún más las ya buenas relaciones que mantenemos con sus Funcionarios. Entre los diversos temas tratados destaca el de la presentación de nuestros trabajos en CD, lo que optimiza el archivo de la documentación tanto a ellos como a nosotros. Estos contactos se van a seguir incrementando para conseguir nuevas mejoras en la tramitación de los diferentes procedimientos.





## JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO

D. Juan Antonio Barea Guerrero  
 D. José maría Roldán López  
 D. Enrique Carmona Segovia  
 D. José Antonio García Peña  
 D. José Manuel Anguita Paris  
 D. Antonio Serrano Fernández

D. José Carlos Molina Ríos  
 D. Miguel Ángel Moscoso García  
 D. José Zayas López  
 D<sup>a</sup>. Olvido Martín Graciani  
 D. José Antonio Pérez y de la Rubia.



## IMPOSICIÓN DE INSIGNIAS

El 28 de noviembre el Decano y varios miembros de la Junta de Gobierno estuvieron presentes en el acto de imposición de insignias a los nuevos titulados de la Escuela Universitaria Politécnica. El acto se celebró en el Paraninfo de nuestra Universidad.

## COPA DE NAVIDAD

Un año más volvimos a reunirnos en el hotel Alay para la tradicional copa de Navidad que el Colegio ofrece. La velada resultó muy concurrida, y en su transcurso los miembros de la Junta de Gobierno entregaron las becas a los hijos de compañeros que cursan estudios de Ingeniería Técnica Industrial en la Escuela de Málaga.





## PENDULO DE ORO

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga

VIAJE A  
**MÉXICO**  
Y HOMENAJE A  
**BERNARDO DE GÁLVEZ**





EL Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga ha colaborado estrechamente con la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo en el gran homenaje tributado a Bernardo de Gálvez en México a fines del mes de agosto del pasado año 2008.

PENDVLO publicó en su número XVIII una amplia biografía de esta insigne figura, y el día de la presentación de nuestra Revista en el Rectorado de la Universidad de Málaga pudo contemplarse la gran lápida de bronce fundida gracias al apoyo de D. Francisco Triguero Ruiz, Secretario General de Universidades de la Consejería de Innovación de la Junta de Andalucía, y que iba a ser colocada en su tumba, como efectivamente lo fue el viernes 29 de agosto pasado.

Dicha lápida, gracias a la intervención de D. Francisco Triguero y de D<sup>a</sup>. Trinidad Jiménez García-Herrera, Secretaria de Estado de Asuntos de Iberoamérica, pudo enviarse a México por valija diplomática, lo que resolvió un serio problema administrativo.



AQUI YACEN LOS RESTOS DEL EXCMO. SR. DON BERNARDO DE GÁLVEZ Y GALLARDO, TENIENTE GENERAL DE LOS REALES EJÉRCITOS, CAPITÁN GENERAL DE LA LUISIANA Y DE LAS DOS FLORIDAS, GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL DE CUBA, COMENDADOR DE BOLAÑOS EN LA ORDEN DE CALATRAVA, CRUZ PENSIONADA DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, CONDE DE GÁLVEZ Y VIRREY DE NUEVA ESPAÑA. NACIÓ EL 23 DE JULIO DE 1746 EN MACHARAVIAYA, MÁLAGA. INTERVIÑO EN LA CAMPAÑA DE PORTUGAL, EN LA PACIFICACIÓN DE LAS PROVINCIAS INTERNAS DEL NORTE DE NUEVA ESPAÑA Y EN EL DESEMBARCO DE ARGEL, RESULTANDO VARIAS VECES HERIDO. EN 1776 FUE NOMBRADO CORONEL DEL REGIMIENTO FIJO DE LA LUISIANA Y GOBERNADOR DE DICHA PROVINCIA ESPAÑOLA, CON CAPITAL EN NUEVA ORLEÁNS. DECLARADA LA GUERRA A LOS INGLESES, SUS FUERZAS TOMARON LOS FUERTES DE MANCHAC, BATON ROUGE Y NATCHEZ EN EL RÍO MISISIPI, Y MÁS TARDE LOGRÓ ALCANZAR LA VICTORIA SOBRE LAS TROPAS BRITÁNICAS CONQUISTANDO LA MOVILA Y PANZAGOLA. POR EL HEROICO GESTO QUE PROTAGONIZÓ AL FORZAR BAJO EL FUEGO ENEMIGO LA ENTRADA EN LA BAHÍA DE PANZACOLA, AL MANDO DEL BERGANTÍN GALVEZTOWN, S. M. EL REY DON CARLOS III LE CONCEDIÓ PARA SU BLASÓN EL MOTE YO SOLO. SUS VICTORIAS FUERON DECISIVAS PARA QUE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA LOGRARAN EN EL AÑO 1783 SU INDEPENDENCIA NACIONAL. EL DÍA 24 DE ENERO DE 1784 FUE NOMBRADO VIRREY DE NUEVA CIUDAD DE MÉXICO, ENTRÓ EL GOBIERNO SE CARACTERIZÓ CONSEGUIR EL BIENESTAR DEL SUPO GRANJEARSE. EL DÍA 30 40 AÑOS DE EDAD, FALLECIÓ CUERPO FUESE ENTERRADO EN DE SU PADRE, EL EXCMO.  ESPAÑA, EN CUYA CAPITAL, DÍA 17 DE JUNIO. SU ETAPA DE POR EL CONSTANTE AFÁN DE PUEBLO MEXICANO, CUYO AFECTO DE NOVIEMBRE DE 1786, A LOS EN TACUBAYA. QUISO QUE SU ESTE LUGAR, FRENTE A LA TUMBA SR. DON MATIAS DE GÁLVEZ Y GALLARDO, QUE LE PRECEDIÓ EN EL PUESTO DE VIRREY DE NUEVA ESPAÑA Y QUE IGUALMENTE SE DISTINGUIÓ POR SUS TRIUNFOS MILITARES Y POR SU BUEN GOBIERNO. EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2006, AL CUMPLIRSE LOS 220 AÑOS DE LA MUERTE DE QUIEN FUE UN SOLDADO VALIENTE Y UN GOBERNANTE QUE SE HIZO QUERER DE TODOS, LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN TELMO DE MÁLAGA ACORDÓ COLOCAR ESTA LÁPIDA EN LA IGLESIA FRANCISCANA DEL COLEGIO APOSTÓLICO DE SAN FERNANDO, COMO TESTIMONIO DE LA ADMIRACIÓN Y EL CARIÑO DE MÁLAGA Y DE ANDALUCÍA A QUIEN FUE UNO DE LOS MÁS DISTINGUIDOS HIJOS DE ESPAÑA Y UN FIEL Y HEROICO SERVIDOR DE LA CORONA Y DE SU PATRIA

DESCANSE EN PAZ

El Colegio, para colaborar en dicho homenaje, asumió la organización del viaje a México, en el que participaron 54 personas, y que se desarrolló con toda normalidad.

En la mañana del viernes 29 de agosto tuvo lugar el solemne acto de homenaje, que se celebró en la iglesia del Colegio Apostólico de San Fernando, en cuyo altar mayor, profusamente adornado con flores, se habían situado dos grupos de banderas nacionales de México, de los Estados Unidos y de España, así como los retratos de Matías de Gálvez y Bernardo de Gálvez.



La Misa fue concelebrada por seis sacerdotes: el Deán de la Catedral de Málaga, D. Francisco García Mota, los Padres Franciscanos Fr. Isidro Ramírez (Guardián de dicho Colegio Apostólico), Fr. Enrique Rivera y Fr. Alberto Hernández, así como los Padres Pasionistas D. José Luis Cacho y D. Andrés de San Martín.

Ejerció de Maestro de Ceremonia D. Francisco Ledesma Guerrero, con la colaboración de D. Amador López Ortega. Las lecturas fueron realizadas por D<sup>a</sup>. Trinidad García Herrera, D<sup>a</sup>. María Rosa Casares Palma y D<sup>a</sup>. María Pepa Lara García.

Concluida la celebración religiosa comenzó el homenaje, durante el cual se produjeron intervenciones de un representante de la Embajada de España, del Director del Museo de Chapultepec, D. Salvador Rueda Sminter, del Alcalde de Macharaviaya y del Director de la Fundación Málaga, D. Pedro Martín Almendro.

D. Antonio Renazco, de San Antonio, Texas, intervino por la Orden de Granaderos y Damas de Gálvez, a la que representaron D<sup>a</sup>. Cristina Girard, el Sr. y la Sra. Espinosa, el Sr. y la Sra. Salinas, y los Srs. John Espinosa y Roland Salazar, de Houston y de San Antonio de Texas.

En nombre de las Hijas de la Revolución Americana pronunciaron también unas palabras D<sup>a</sup>. Cristy Trembly, Regente del Capítulo México y D<sup>a</sup>. Mary Ann Long Fernández de Mesa, Regente del Capítulo España.

La Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Málaga D<sup>a</sup>. Araceli González Rodríguez ostentó la representación del Alcalde D. Francisco de la Torre Prados.





D<sup>a</sup> Araceli González

Seguidamente nuestro compañero D. Manuel Olmedo Checa realizó la ofrenda de la lápida, que acto continuo fue descubierta por los representantes de las instituciones que han patrocinado el homenaje. Seis coronas de laurel con cintas de las banderas nacionales de las tres citadas naciones fueron seguidamente colocadas al pie de las lápidas de Matías de Gálvez y de Bernardo de Gálvez, y fueron portadas por los jóvenes mexicanos Ingrid Pérez y Eduardo Augusto Hernández, los norteamericanos Jesús Coronel Zamudio, Itzel Ramos, Pedro Esteban



D<sup>a</sup> Mary Ann Long Fernández de Mesa



D. Salvador Rueda Sminter



Berumen Suárez, David Alejandro Suárez Orozco y los españoles Tomás y Pablo Hormigo de Carranza, Cristina Sánchez Torreblanca y Conchita Iñiguez Moreno.

El solemne acto concluyó con la interpretación de los himnos nacionales de México, de los Estados Unidos de América y de España, y posteriormente se celebró un almuerzo en el Casino Español de México, gracias a la hospitalidad que a instancias de la Embajada de España en México nos brindó dicha institución, que está presidida por D. Augusto Rodríguez Piñeiro.

Como colofón al citado homenaje el viernes 17 de octubre, en el CAC Málaga, se celebró un acto en el que la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo entregó un artístico pergamino en agradecimiento a la colaboración prestada por diversas instituciones y organismos para la organización de dicho homenaje.

Dicho pergamino lleva incorporado dos retazos de las banderas de España y de los Estados Unidos que adornaron las coronas de laurel que fueron ofrendadas en las tumbas de Bernardo de Gálvez y de Matías de Gálvez, y van unidas mediante un sello de lacre con las iniciales de la firma de Bernardo de Gálvez.



Dña. Araceli González Rodríguez

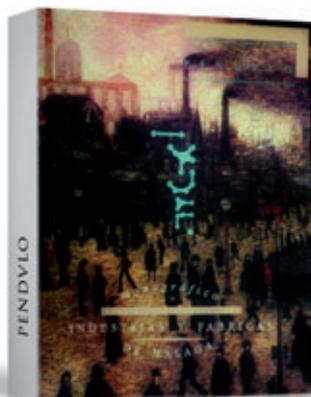


D. Antonio Renazco

# ÍNDICE DE LOS NÚMEROS I-XIX DE LA REVISTA PENDVLO

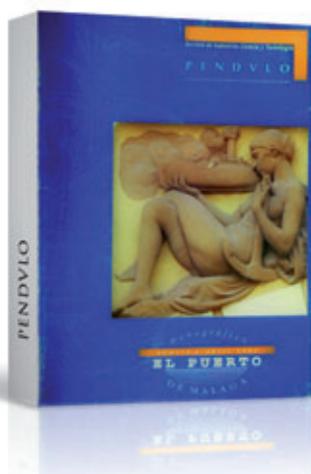
244

PENDVLO



## PENDVLO Nº I • DICIEMBRE 1990

- AGUIRRE SÁDABA, A. ALFREDO, *Estructura del sector industrial de Málaga*, 7.  
 ORDÓÑEZ VERGARA, JAVIER, *El Parque Tecnológico de Málaga*, 17.  
 RODRÍGUEZ MARÍN, FRANCISCO J., *La Fábrica de Tabacos*, 27.  
 PORTILLO FRANQUELO, PEDRO, *La barca jábega*, 37.  
 MORALES FOLGUERA, JOSÉ MIGUEL, *Las Atarazanas de Málaga*, 46.  
 DEL CAÑIZO, JOSÉ ANTONIO, *El Jardín de la Concepción*, 57.  
 ALONSO PEDREIRA, JOSÉ MARÍA; MOLINA PÉREZ, JAIME; MARTÍN GRACIANI,  
 M<sup>a</sup> OLVIDO, *Información Colegial*, 65.



## PENDVLO Nº II • DICIEMBRE 1991

- OLMEDO CHECA, MANUEL, *La ciudad y su puerto*, 6  
 VILLAR RIOSECO, MANUEL; MARTÍN CRIADO, ANTONIO, "Presente y futuro del  
 Puerto de Málaga". *Entrevista: Maribel González Carrasco*, 12.  
 ESTEVE SECALL, RAFAEL, *Claves para encarar el futuro del puerto*, 22.  
 CABRERA PABLOS, FRANCISCO R., *Un faro llamado Farola*, 28.  
 SAURET, TERESA, *Málaga cara al mar, un tema para iconografía*, 38.  
 OLMEDO CHECA, MANUEL, *En memoria de una efemérides*, 46.  
 ORDÓÑEZ VERGARA, JAVIER, *La Alcazaba*, 52.  
 Redacción, *Información Colegial*, 61.  
 Redacción, *Actividades Culturales Ciudadanas*, 66



## PENDVLO Nº III Y IV • DICIEMBRE 1992

- ALONSO PEDREIRA, JOSÉ MARÍA, *Editorial*, 4.  
 HERNÁNDEZ, LUIS; LÓPEZ GARCÍA, MANUEL; ORTUÑO ALCARAZ, ANTONIO, "Las  
 comunicaciones en Málaga". *Entrevista: Maribel González Carrasco*, 6.  
 GONZALBES CRAVIOTO, CARLOS, *Los caminos históricos de Málaga*, 28.  
 VILLAS TINOCO, SIRO, *Las relaciones marítimas entre Málaga y el Norte de África*, 40.  
 OLMEDO CHECA, MANUEL, *El primer camino de hierro*, 46.  
 FERNÁNDEZ BARRERA, RAFAEL, *Un tranvía para Málaga. Solución de futuro*, 58.  
 SANTOS, ABELARDO, *El Puerto de Málaga. Pasado y futuro*, 70.  
 DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, RAFAEL; GARCÍA ROMÁN, M<sup>a</sup> DOLORES, *Notas para un  
 viaje de Málaga al Chorro*, 76.  
 Redacción, *Información Colegial*, 91.  
 Redacción, *Actividades Culturales Ciudadanas*, 97

PENDVLO Nº V • DICIEMBRE 1993

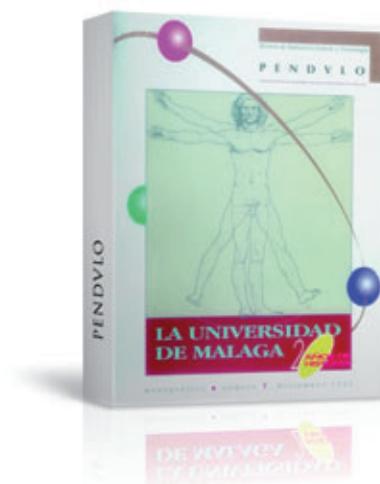
---

- ALONSO PEDREIRA, JOSÉ MARÍA, *Editorial*, 4.  
MARTÍN DELGADO, JOSÉ MARÍA, *20 Años después*, 6.  
SALVO TIERRA, ANTONIO ENRIQUE, *Apuntes para una Crónica de la Universidad de Málaga*, 16.  
GALLEGO MORELL, ANTONIO; SMITH AGREDA, JOSÉ MARÍA; PÉREZ DE LA CRUZ, ANTONIO, *Entrevistas realizadas a tres Rectores de la Universidad de Málaga*, 24.  
REDER GADOW, MARION, *El Proyecto Renacentista de la Universidad de Málaga*, 32.  
CARRILLO, JUAN L.; CASTELLANOS, JESÚS; RAMOS, M<sup>a</sup> DOLORES, *La Sociedad Malagueña de Ciencias. Aproximación a la Historia de una Institución comprometida con la Universidad*, 42.  
GARCÍA MALDONADO, JESÚS, *La Asociación de Amigos de la Universidad de Málaga*, 50.  
MONTESA, SALVADOR, *Los Cursos de Extranjeros de la Universidad de Málaga. Historia y perspectivas*, 60.  
RODRÍGUEZ, JUAN JOSÉ, *La Investigación en la Universidad de Málaga. Entre el reto y la oportunidad*, 66.  
VELÁZQUEZ EZQUERRA, JOSÉ IGNACIO, *Extensión Universitaria*, 72.  
ORTEGA MARTÍN, JUAN, C.T.I. *Centro de Tecnología de la Imagen*, 78.  
GONZÁLEZ CARRASCO, M<sup>a</sup> ISABEL, *La Sociedad Malagueña y la Universitas Malacitana. Entrevista a Juan del Pino*, 84.  
HERNÁNDEZ PEZZI, CARLOS, *Málaga Ciudad Universitaria*, 92.  
ORDÓÑEZ VERGARA, JAVIER, *El Patrimonio Inmueble de la Universidad de Málaga*, 96.  
OLMEDO CHECA, MANUEL, *El Sentimiento de la Belleza y la Sabiduría*, 112.  
Redacción, *Información Colegial*, 139.  
ALONSO PEDREIRA, JOSÉ MARÍA, *La Ingeniería Técnica Industrial y la reforma Universitaria*, 142.

PENDVLO Nº VI • DICIEMBRE 1994

---

- COBALEA RUIZ, JUAN, *Editorial*, 4.  
O.C.P.E.M. OFICINA DE COORDINACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MÁLAGA, *Málaga, ciudad estratégica*, 10.  
GÓNZALEZ CARRASCO, MARÍA ISABEL, *Entrevista con D. José Asenjo. El Plan estratégico de Málaga*, 34.  
RUIZ, JUAN MARÍA; TRIGUEROS, FRANCISCO, *La Formación de Profesionales. "Entrevistas": La formación Ocupacional. La Formación Universitaria*, 42.  
BENAVIDES, CARLOS A., *Calidad e Innovación tecnológica*, 56.  
VILLAS TINOCO, SIRO, *La Potenciación Turística de la Ciudad de Málaga*, 82.  
Redacción, *Información Colegial. Elección Nueva Junta. Tesis: Estrategia de Innovación y Tecnología*, 95.






---

 PENDVLO N° VII • DICIEMBRE 1995
 

---

- ALONSO PEDREIRA, JOSÉ MARÍA, *Editorial*, 4.  
 Redacción, *Entrevista a D. Adrián Baltanás, director de Obras Públicas del MOPTMA*, 6.  
 PAPELL, ANTONIO, *La pertinaz sequía*, 13.  
 DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, RAFAEL, *El clima de la provincia de Málaga*, 18.  
 LUCENA RODRÍGUEZ, JUAN, *Una aproximación a la ecología de las aguas epicontinentales*, 28.  
 ZURUTUZA REIGOSA, EMILIO, *La desalación de las aguas marinas: una solución posible*, 37.  
 JIMÉNEZ BELTRÁN, MARIANO, *Una energía de futuro para Málaga: El gas natural. Una aplicación: La cogeneración*, 44.  
 MOLINA COBOS, ANTONIO, *El problema del agua en Málaga*, 51.  
 OCAÑA, MARÍA DEL CARMEN; GARCÍA MANRIQUE, EUSEBIO, *Los sistemas hidrológicos de la provincia y sus recursos potenciales*, 61.  
 CASTELLANOS, JESÚS, *Enfermedad e infraestructura sanitaria: Una aproximación histórica al abastecimiento de agua en la ciudad de Málaga*, 68.  
 CAMACHO MARTÍNEZ, ROSARIO, *El arte en la obra hidráulica pública y privada en Málaga durante la Edad Moderna*, 74.  
 CANALES, ALFONSO, *Felicitación Navideña*, 85.  
 Redacción, *Información Colegial*, 87.




---

 PENDVLO N° VIII • DICIEMBRE 1996
 

---

- ALONSO PEDREIRA, JOSÉ MARÍA, *Editorial*, 5.  
 OLMEDO CHECA, MANUEL, *Hermes*, 7.  
 HEREDIA CAMPOS, MARÍA DEL CARMEN, *Entrevista a Don Antonio Luque López*, 14  
 VILLAS TINOCO, SIRO, *De Maratón al Telégrafo: Hitos históricos en las comunicaciones*, 23.  
 PAGÁN VICENTE, JOSÉ, *Los servicios telefónicos del futuro*, 30.  
 ESTRADA FERNÁNDEZ, JOSÉ, *La producción electrónica malagueña como motor para el desarrollo industrial de Málaga*, 35.  
 ROMERA LUBIAS, FELIPE, *La tecnología de la comunicación en la aldea global*, 39.  
 TRIGUEROS RUIZ, FRANCISCO A., *El futuro de las aplicaciones informáticas en la comunicación*, 45.  
 RUIZ LUQUE, JOSÉ LUIS, *Fibra óptica y ondas hertzianas*, 49.  
 BENAVIDES VELASCO, CARLOS ÁNGEL, *Información y telecomunicaciones. La base del sistema tecnológico del nuevo milenio*, 54.  
 CANALES PÉREZ, ALFONSO, *Felicitación Navideña*, 65.  
 Redacción, *Información Colegial*, 67.  
 LÓPEZ LÓPEZ, ANTONIO, *Alteraciones en la tensión de un circuito de C.A. por corte del conductor neutro*, 81.

## PENDVLO Nº IX • DICIEMBRE 1997

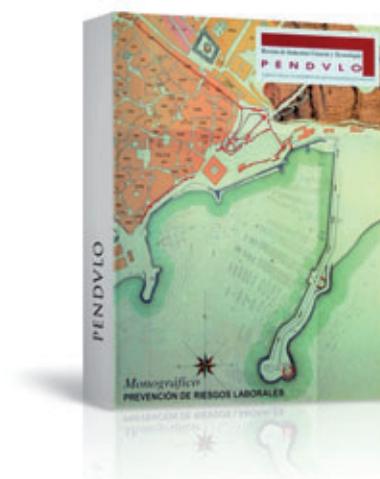
---

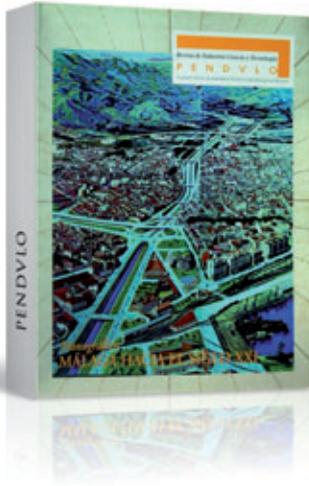
- ALONSO PEDREIRA, JOSÉ MARÍA, Editorial, 4.  
OLMEDO CHECA, MANUEL, Los Años Cruciales, 6.  
Redacción, *Entrevista a Ana María Rico, Teniente de Alcalde. Delegada de Medio Ambiente*, 10.  
MOYA MEDINA, ANTONIO, *Contaminación Vs Salud (un enfoque educativo)*, 20.  
CAMIÑAS, JUAN A., *La corriente atlántica y el litoral malagueño*, 32.  
MARTÍN VERGARA, JUAN M<sup>a</sup>, *Higiene y salubridad en Málaga en los inicios de la Edad Moderna*, 43.  
SERRANO MUÑOZ, EDUARDO, *La corona verde malagueña*, 56.  
REJANO DE LA ROSA, MANUEL; COTRINA DE LUNA, RAFAEL, *Control de polución en el medio urbano*, 61.  
CARREÑO, MARÍA VICTORIA, *Patrimonio y contaminación*, 67.  
CARRERA MORALES, JOSÉ ÁNGEL, *La repoblación forestal en la cuenca del Guadalmedina en defensa de la ciudad de Málaga*, 76.  
LASSO DE LA VEGA WESTENDORP, BLANCA, *Málaga ciudad de flores*, 88.  
BARRROSO FLORES, MARIANO, *Centrales eólicas: una alternativa*, 94.  
PORTILLO FRANQUELO, PEDRO, *Presente y futuro de la energía solar*, 107.  
PORTILLO FRANQUELO, PEDRO, *En torno a los 70 años de vida de nuestra escuela*, 120.  
CANALES PÉREZ, ALFONSO, *Felicitación Navideña*, 161.  
Redacción, *Información Colegial*, 163.

## PENDVLO Nº X • DICIEMBRE 1998

---

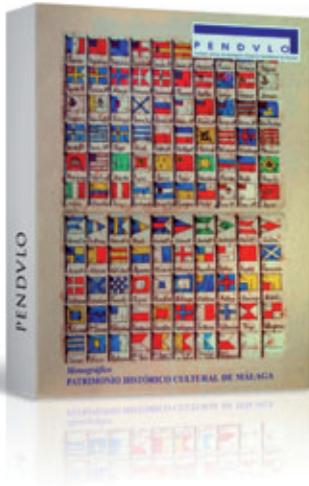
- ALONSO PEDREIRA, JOSÉ MARÍA, Editorial, 4.  
OLMEDO CHECA, MANUEL, *Balance y Futuro*, 6.  
Redacción, *Entrevista a Antonio Márquez*, 8.  
ASENSI MARFIL, ALFREDO, *El Jardín Botánico de la Universidad de Málaga. Un Proyecto de Futuro*, 12.  
CABRERA PABLOS, FRANCISCO R., *El Plan Especial del Puerto: Proyecto de Futuro*, 21.  
CHACÓN BLANCO, SEBASTIÁN, *La prevención de los riesgos laborales. ¿Asignatura pendiente o reto permanente?*, 31.  
MUÑOZ SALAS, MERCEDES, *La Prevención de Riesgos Laborales en España*, 38.  
DE LOS RISCOS, AGUSTÍN, *El nuevo orden Socio-Jurídico de la prevención: una evolución continua, una construcción permanente*, 45.  
LÓPEZ LÓPEZ, ANTONIO, *La máquina de vapor en Málaga durante el siglo XIX*, 56.  
RUBIO DÍAZ, ALFREDO, *La perspectiva rehabilitadora del centro histórico de Málaga: Las pérdidas funcionales y el papel del sector comercial como eje de la reactivación urbana*, 65.  
VILLAS TINOCO, SIRO, *Apogeo y crisis de Málaga a finales de la Centuria Ilustrada*, 79.  
GARCÍA MONTORO, CRISTÓBAL, *Málaga en los años finales del siglo XIX*, 87.  
CANALES PÉREZ, ALFONSO, *Felicitación Navideña*, 97.  
ALONSO PEDREIRA, JOSÉ MARÍA, *Información Colegial*, 99.





## PENDVLO N° XI • DICIEMBRE 1999

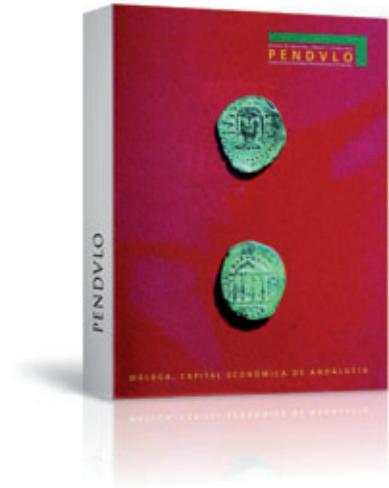
- ALONSO PEDREIRA, JOSÉ MARÍA, *Editorial*, 4.  
 VILLALOBOS, CELIA, *La Málaga del siglo XXI*, 7.  
 DÍEZ DE LOS RÍOS, ANTONIO, *El futuro de la Universidad de Málaga*, 12.  
 SÁNCHEZ BLANCO, ÁNGEL, *Las bases turísticas de la ciudad de Málaga en el primer decenio de los años 2000. Una valoración y cinco propuestas*, 16.  
 COBALEA RUIZ, JUAN, *El papel del Centro Histórico ante el próximo siglo*, 32.  
 CABRA DE LUNA, JOSÉ MANUEL, *Málaga en el siglo XXI, ¿una ciudad de la cultura?*, 46  
 RUIZ GARCÍA, FRANCISCO, *Las infraestructuras viaria y portuaria*, 55.  
 PORTILLO FRANQUELO, PEDRO; GUERRERO STRARCHAN CARRILLO, JESÚS, *El proyecto Regina. El rescate gráfico de industrias antiguas*, 66.  
 MIRÓ DOMÍNGUEZ, CARLOS, *El papel de la Alta Velocidad ferroviaria en las comunicaciones futuras*, 75.  
 UTRILLA NAVARRO, LUIS, *La puerta del cielo. Breve reseña del aeropuerto de Málaga (1919-1999)*, 88.  
 BOOTELLO, JAVIER, *La propuesta del metro ligero en Málaga*, 95.  
 CABRERA PABLOS, FRANCISCO R., *MALAKA. De emporio fenicio a puerto del siglo XXI*, 105.  
 ROMERO LUBIAS, FELIPE, *El Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) como foco de desarrollo regional y de cooperación internacional*, 112.  
 ROSA GIL, ANTONIO, *Plaza Mayor. El futuro centro de ocio de Málaga*, 120.  
 ASENJO DÍAZ, ÁNGEL, *Palacio de Ferias, Muestras y Exposiciones de Málaga*, 128  
 OLMEDO CHECA, MANUEL, *La obra de un rey. Málaga y el Guadalmedina*, 135  
 CANALES, ALFONSO, *Navidad*, 149  
 Redacción, *Páginas Colegiales*, 151



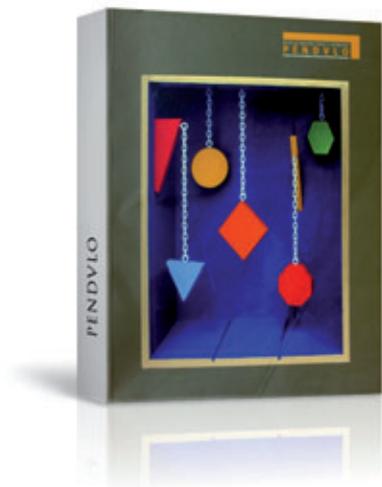
## PENDVLO N° XII • DICIEMBRE 2000

- ALONSO PEDREIRA, JOSÉ MARÍA, *Editorial*, 4.  
 OLMEDO CHECA, MANUEL, *Cultura y Futuro*, 6.  
 CABRA DE LUNA, JOSÉ MANUEL, *Arte y Memoria (Un fundamento del Patrimonio Histórico Artístico)*, 9.  
 WUFF ALONSO, FERNANDO, *La Historia Antigua de la Ciudad de Málaga*, 15.  
 DE CARRANZA SELL, FANNY, *El Patrimonio Histórico Artístico Municipal*, 24.  
 ORDÓÑEZ VERGARA, JAVIER, *La Alcazaba: el monumento y su historia*, 33.  
 CAMACHO MARTÍNEZ, ROSARIO, *La Catedral en la Historia y la Cultura de Málaga*, 44.  
 CHACÓN MOHEDANO, CRISTINA; SALVAGO SOTO, LETICIA, *Teatro Romano de Málaga: un poco de Historia*, 54.  
 RODRÍGUEZ MARÍN, FRANCISCO J., *La Aduana de Málaga: función y valores de la arquitectura monumental*, 66.  
 HORMIGO RODRÍGUEZ, TOMÁS, *Málaga y su Museo de Ciencias*, 80.  
 BENÍTEZ BELGRANO, JUAN, *El azúcar de caña, una industria Malagueña del pasado*, 90.  
 GARCÍA MALDONADO, ANDRÉS, *“Solynieve” el sueño del tren Málaga-Granada que no se consiguió (1908-1968). Sesenta años de la línea Málaga-Vélez Málaga-Ventas de Zafaraya*, 99.  
 MERINO RUIZ DE GORDEJUELA, FRANCISCO, *Guadalmedina. Un proyecto vetebrador para la Málaga del siglo XXI. La obra de la nueva ciudad*, 110.  
 LÓPEZ LÓPEZ, ANTONIO, *Comentario sobre la evolución tecnológica anterior al siglo XVIII. Su difusión y su uso*, 119.  
 CANALES, ALFONSO, *Felicitación Navideña*, 129.  
 REDACCIÓN, *PÁGINAS COLEGIALES*, 131.

- ALONSO PEDREIRA, JOSÉ MARÍA , *Editorial*, 2.
- OLMEDO CHECA, MANUEL, *Los trabajos de Hércules*, 4.
- RAMOS GÁMEZ, MANUEL, *Málaga, un privilegio. El urbanismo como motor del desarrollo económico y cultural de la ciudad*, 9.
- MEDEL, BRAULIO, *Málaga: Motor económico de Andalucía*, 18.
- SÁNCHEZ BLANCO, ÁNGEL, *Málaga en Europa (alternativas sociales e institucionales para una conurbación ya anunciada , y la propuesta de una alternativa solidaria*, 22.
- GOZALBES CRAVIOTO, CARLOS, *Breve historia de la ceca monetaria de Málaga*, 34.
- TEDDE DE LORCA, PEDRO, *Banco de Málaga (1856-1874)*, 43.
- PELLEJERO MARTÍNEZ, CARMELO, *El turismo, factor decisivo en el desarrollo económico de Málaga*, 51.
- LORING MARTÍNEZ DE IRUJO, PEDRO, *Jorge Enrique Loring Oyarzábal*, 60.
- GARCÍA MONTORO, CRISTÓBAL, *Manuel Agustín Heredia, un empresario moderno*, 70.
- GARCÍA MALDONADO, MIGUEL, *Cuando el vino y las pasas constituían la riqueza de Málaga. La economía malagueña de la primera mitad del siglo XIX vista por los viajeros extranjeros*, 78.
- PÉREZ CARRILLO, BENIGNO; GUERRERO-STRACHAN CARRILLO, Jesús, *La industria malagueña, pasado, presente y futuro*, 90.
- LÓPEZ GARCÍA, MIGUEL, *Las Fuentes de la Granja*, 96.
- ASENJO DÍAZ, ÁNGEL; LOREN MÉNDEZ, M<sup>a</sup> DEL MAR, *La construcción del espacio colectivo. Ampliación de la Universidad de Málaga*, 102.
- MORENO PERALTA, SALVADOR, *La ampliación del parque tecnológico. De los parques tecnológicos a las ciudades del conocimiento*, 114.
- ROMERO FRÍAS, JOSÉ MARÍA, *Correos, sellos y filatelia en Málaga*, 122.
- INGLADA, RAFAEL, *Biografía urgente de Picasso*, 134.
- REDACCIÓN, INFORMACIÓN COLEGIAL, 149.
- PORTILLO FRANQUELO, PEDRO; PÉREZ CARRILLO, BENIGNO, *Syllabus malacitano*, 158.

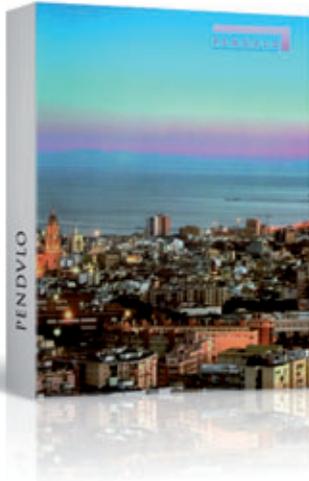


- ALONSO PEDREIRA, JOSÉ MARÍA, *Editorial*, 4.
- OLMEDO CHECA, MANUEL, *Plurima & Omnibus*, 6.
- PORTILLO, PEDRO, *Carta a mi Decano, José María Alonso Pedreira*, 8.
- CABRA DE LUNA, JOSÉ MANUEL, *Málaga ciudad de la cultura (Ante un segundo Plan Estratégico)*, 20.
- SÁNCHEZ BLANCO, ÁNGEL, *El Área Metropolitana de Málaga*, 30.
- DE CARRANZA SELL, FANNY, *Mártires por la libertad. Torrijos y sus compañeros*, 42.
- GÓMEZ GARCÍA, M<sup>a</sup> CARMEN, *La Abadía de Santa Ana del Cister y las cartas de profesión religiosa*, 54.
- CABRERA PABLOS, FRANCISCO R., *Los ingenieros y sus máquinas: Arte, ilustración y ciencia*, 66.
- ROMERO FRÍAS, JOSÉ MARÍA, *Los sellos perforados en Málaga*, 78.
- OSSORIO, LUCIANO G., *Cánovas, adolescente*, 88.
- JIMÉNEZ QUINTERO, JOSÉ ANTONIO, *La casa Larios de Málaga*, 100.
- OLMEDO CHECA, MANUEL, *In Memoriam. Manuel Rodríguez de Berlanga y Rosado (1825-1909)*, 110.
- WUFF ALONSO, FERNANDO, *Historias europeas: Rodríguez de Berlanga, Th. Mommsen y las leyes municipales de Malaca y Salpensa*, 114.
- REDER GADOW, MARION, *Gibraltar, una encrucijada en el tiempo*, 124.
- ARCOS VON HAARTMAN, ESTRELLA, *Los vinos de Málaga: una tradición y un reto*, 154.
- OLMEDO CHECA, MANUEL, *Ante el tercer centenario de don Antonio Ramos (1703-1782)*, 164.
- MARTÍN GRACIANI, M<sup>a</sup> OLVIDO, *Crónica de la conmemoración de los 75 años de la Escuela de Peritos de Málaga*, 174.
- Redacción, *Información Colegial*, 185.



- ALONSO PEDREIRA, JOSÉ MARÍA, *Editorial*, 4.
- OLMEDO CHECA, MANUEL, *El Genio y la Resistencia*, 6.
- SANCHEZ BLANCO, ÁNGEL, *Málaga en la estrategia común para la Región Mediterránea*, 8.
- CABRA DE LUNA, JOSÉ MANUEL, *Picasso, Málaga y la modernidad*, 15.
- RAMOS, EVA, Amalia Heredia Livermore, 20.
- RODRÍGUEZ MARÍN, FRANCISCO J., *Los azulejos de montería del palacio episcopal: una desconocida muestra de las artes aplicadas barrocas*, 36.
- LARA VILLODRES, ANTONIO, *Vestigios de un pasado histórico Blasones de Málaga*, 54.
- DAVÓ DÍAZ, PEDRO JOSÉ, *Una mirada sobre el Acueducto de San Telmo*, 68.
- MARTÍNEZ SOLAESA, ADALBERTO, *Una arquitectura eximia: Los órganos de la catedral de Málaga*, 76.
- CARRERA MORALES, JOSÉ ÁNGEL, *Algunas peculiaridades del coleccionismo filatélico*, 88.
- OLMEDO CHECA, MANUEL, *José María de Sancha. Un hito en la historia del urbanismo malagueño*, 94.
- CABRERA PABLOS, FRANCISCO R., *Joaquín María Pery: Ingeniero de La Armada (1766-1835)*, 106.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, VIRGILIO, *La Málaga Andalusí. Algunas reflexiones en torno a la ciudad que reunía las perspectivas de mar y tierra*, 118.
- SANTOS ARREBOLA, M<sup>a</sup> SOLEDAD, *El desarrollo malagueño durante el gobierno de el ministro de Indias José de Gálvez (1776-1787)*, 128
- FERNÁNDEZ SANZ, FERNANDO, *El ferrocarril de Córdoba a Málaga, embrión de la Compañía de Andaluces*, 140.
- CHECA GÓMEZ DE LA CRUZ, ANTONIO, *El submarino C-3*, 154.
- BONET VERA, SALVADOR, *Épocas y estilos de Picasso: las metamorfosis del artista*, 166.
- BENAVIDES VELASCO, C. Á.; MAESO ESCUDERO, J. V.; ROSA GIL, A.; UREÑA LÓPEZ, A. E., *Un hito en el camino hacia la excelencia. Implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad en el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga*, 180.
- Redacción, *Información Colegial*, 189.

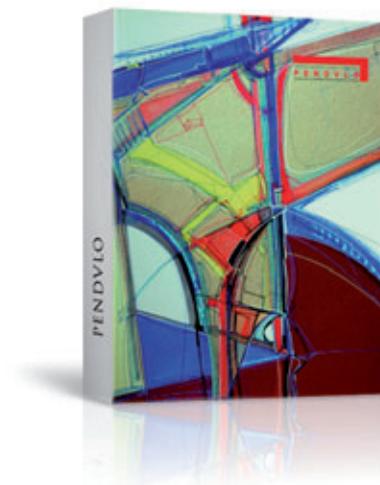


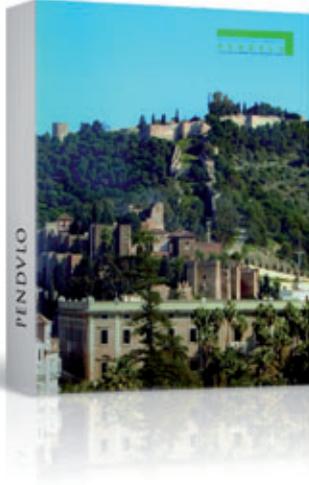


PENDVLO N° XVI • DICIEMBRE 2004

- SERRANO FERNÁNDEZ, ANTONIO, *Editorial*, 4.
- OLMEDO CHECA, MANUEL, *La cultura de la Cultura*, 6.
- DE LA CALLE, ADELAIDA, *La Universidad de Málaga avanza hacia nuevos retos*, 10.
- VIGO MONTEOLIVA, MERCEDES, *Cultura y Universidad*, 14.
- VILLAS TINOCO, SIRO, *La Málaga del Siglo de Oro*, 18.
- SANTOS CARDAMA, ABELARDO, *El puerto de Málaga, un puerto insuficiente*, 30.
- BAREA GUERRERO, JUAN ANTONIO, *La formación Profesional en Málaga. El Instituto Politécnico Jesús Marín*, 44.
- LASSO DE LA VEGA WESTENDORP, BLANCA, *El Parque de Málaga*, 56.
- OLMEDO CHECA, MANUEL, *La Fundación Málaga*, 70.
- GÓNZALEZ SANCHEZ, VIDAL, *Las vísperas de San Luis y la toma de Málaga por los Reyes Católicos*, 80.
- MUÑOZ MARTÍN, MANUEL, *Luces y sombras en la construcción de la plaza de toros de la Malagueta*, 98.
- CABRERA PABLOS, FRANCISCO, *Gibraltar y Málaga. 300 Años de historia compartida*, 108.
- BORNOY, PEPE, *Arte digital. Cosmología de la tecnoestética*, 124.
- RODRÍGUEZ MARÍN, FRANCISCO JOSÉ, *El convento de la Trinidad de Málaga: Usos y abusos del patrimonio*, 138.
- FERNÁNDEZ, ALEJANDRO, *Emilio de la Cerda*, 150.
- LARA GARCÍA, MARIA PEPA, *Primeros cines malagueños en el Centro Histórico*, 162.
- DE CARRANZA SELL, FANNY, *El castillo de Gibralfaro en la historia de Málaga*, 174.
- NARVÁEZ BUENO, JOSÉ ÁNGEL, *Universidad & Investigación*, 186.
- OLMEDO CHECA, MANUEL, *José Carrión de Mula*, 196.
- Redacción, *Información Colegial*, 209.

- SERRANO FERNÁNDEZ, ANTONIO, *Carta del Decano*, 4.
- OLMEDO CHECA, MANUEL, *Kalós*, 6.
- SÁNCHEZ BLANCO, ÁNGEL, *El estrecho de Gibraltar, un reto excepcional entre dos continentes*, 10.
- MARTÍN RUIZ, JUAN ANTONIO, *MALACA. Una ciudad fenicia en el Occidente mediterráneo*, 20.
- GARCÍA-HERRERA PÉREZ BRYAN, TRINIDAD, *Un siglo fuera de Málaga. Crónica del regreso de los barrios populares*, 32.
- HEREDIA CAMPOS, MARÍA DEL CARMEN, *El caminito del Rey. Un paseo por la cuenca del Guadalborce y una mirada retrospectiva al regeneracionismo español*, 44.
- LARA GARCÍA, MARIA PEPA, *Los cines malagueños del centro histórico. Segunda parte*, 56.
- GRANA GIL, ISABEL, *El real y militar colegio náutico de San Telmo de Málaga*, 68.
- GUERRERO-STRACHAN CARRILLO, LOURDES; GUERRERO-STRACHAN CARRILLO, JESÚS, *Hotel Miramar: arquitectura de ida y vuelta*, 80.
- RODRÍGUEZ MARÍN, FRANCISCO JAVIER, *Un monasterio, un barrio, una ciudad: el convento de la Victoria y Málaga*, 92.
- ALBERTOS CARRASCO, FRANCISCO JAVIER, *La real fábrica de hoja de lata de San Miguel, de Júzcar*, 104.
- CABRERA PABLOS, FRANCISCO, *Epidemiología malagueña: las patentes de Sanidad (1750-1848)*, 116.
- TORAL VALERO, FELIPE, *Vida y obra de los escultores e imagineros malagueños Francisco Palma García y Francisco Palma Burgos*, 128.
- SÁNCHEZ BLANCO, ÁNGEL; SAN MARTÍN OLEA, FRANCISCO; OLMEDO CHECA, MANUEL, *Apuntes sobre el pasado y el futuro del urbanismo malagueño. Una reflexión compartida, serena y esperanzada*, 140.
- OLMEDO CHECA, MANUEL, *Los orígenes del Parque de Málaga*, 174.
- Redacción, *Información colegial*, 185.
- CANALES PÉREZ, ALFONSO, *Villancico*, 186.





PENDVLO N° XVIII • MARZO 2007

- SERRANO FERNÁNDEZ, ANTONIO, *Altiora Preto*, 8.  
 SERRANO FERNÁNDEZ, ANTONIO, *Carta del Decano*, 12.  
 OLMEDO CHECA, MANUEL, *Noche y Día*, 14.  
 ORTEGA MUÑOZ, JUAN FERNANDO, *La singularidad de la cultura andaluza*, 16.  
 FERRER MAESE, ENRIQUE, *50 años del automóvil en Málaga*, 48.  
 ESTEVE SECALL, RAFAEL, *Orígenes del turismo en Málaga*, 62.  
 VIDAL DELGADO, RAFAEL, *La fundición de artillería malagueña entre los siglos XV y XVII*, 74.  
 VILLAS TINOCO, SIRO, *Juan López de Peñalver, un malagueño casi desconocido*, 86.  
 ALBERTOS CARRASCO, FRANCISCO JAVIER, *El Reloj Poliédrico del Sol de El Retiro de Churriana*, 100.  
*Bernardo de Gálvez y su tiempo*, 113.  
 PÉREZ FRÍAS, PEDRO LUIS, *El ejército de Carlos III*, 114.  
 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MARCELINO, *La armada en tiempos de Carlos III*, 126.  
 MARTÍN MERÁS, M<sup>a</sup> LUISA, *La toma de Pensacola a través de los mapas*, 142.  
 OLMEDO CHECA, MANUEL; CABRERA PABLOS, FRANCISCO, *Bernardo de Gálvez*, 158.  
 BEERMAN, ERICK, *Bernardo de Gálvez y la ayuda a la independencia de los Estados Unidos*, 216.  
 OLMEDO CHECA, MANUEL, *La última contribución de España a la independencia de los Estados Unidos*, 228.  
 OLMEDO CHECA, MANUEL, *El regalo de Carlos III al General Washington*, 232.  
 OLMEDO CHECA, MANUEL, *El último homenaje de Estados Unidos a España y a Bernardo de Gálvez*, 238.  
 REDACCIÓN, INFORMACIÓN COLEGIAL, 240.

- SERRANO FERNÁNDEZ, ANTONIO, *Bolonia Docet*, 6.  
OLMEDO CHECA, MANUEL, *El nacimiento de una nación*, 12.  
PÉREZ-PRENDES MUÑOZ-ARRACO, JOSÉ MANUEL, *España*, 16.  
GRÁVALOS GONZÁLEZ, LUIS, *La Bandera*, 34.  
LÍTER MAYAYO, CARMEN, *El mapa de España*, 48.  
OLALLA MERCADÉ, LEANDRO, *La caña de azúcar, un viaje, una historia, un recuerdo*, 76.  
BARRIONUEVO SERRANO, ROSARIO; MAIRAL JIMÉNEZ, MARÍA DEL CARMEN, *El puente de Santo Domingo, una historia de nueve siglos*, 94.  
LÓPEZ FLORES, RAFAEL VALENTÍN, *Joseph Martín de Aldehuela. De Teruel al puente Nuevo de Ronda*, 108.  
GIMÉNEZ YANGUAS, MIGUEL, *La telefonía*, 128.  
DE ALBA PETRSÉMOLO, LUIS, CITESA. *Pionera de la industria electrónica en Málaga*, 140.  
RODRÍGUEZ MARÍN, FRANCISCO JOSÉ, *Nuevos usos para la arquitectura conventual: El monasterio-asilo de los Ángeles*, 148.  
SIMÓN MONTIEL, ALFONSO; MONTIEL BUENO, AMELIA, *La familia Mitjana en la primera mitad del S.XIX*, 164.  
DE CARRANZA SELL, FANNY, *El Salón de Plenos: memoria gráfica y epigráfica de Málaga*, 180.  
ALARCÓN PORRAS, FRANCISCA, *Orígenes de la electricidad en Málaga*, 194.  
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ARACELI, *La prensa en Málaga en el siglo XIX. Fondos documentales del archivo municipal*, 210.  
CABRERA PABLOS, FRANCISCO, *Contribución de la iglesia española a la independencia de los EE.UU. de América*, 226.  
NESTARES PLEGUEZUELO, MARÍA JOSÉ, *La real fábrica de naipes de Macharaviaya*, 250.  
HEPTNER MÚGICA, ÁNGELA, *El real de a ocho, origen del dólar americano*, 268.  
ASENJO DÍAZ, ÁNGEL, *Edificio expresión del Colectivo de Ingeniería Industrial*, 281.  
Redacción, *Páginas Colegiales*, 285.  
Redacción, *Francisco Selva López*, 297.

